

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente



2019090158055

03/09/2019 12:04 Operador: DORTIZ
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro. Inscrip: 1081v

Ref.: Envía Prospecto Actualizado y Presentación Informativa de Emisión de Bonos Serie I y J de Inversiones La Construcción S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión y sus posteriores modificaciones, vengo en acompañar el Prospecto actualizado relativo a los Bonos Serie Inversiones La Construcción S.A., a ser emitidos con cargo a la Línea de Bonos a 10 años inscrita en el Registro de Valores bajo el número 957 de fecha 14 de agosto de 2019. Asimismo, vengo en acompañar la presentación informativa a los inversionistas destinada a difundir la emisión y colocación de los referidos Bonos.

Desde ya quedo a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que Ud. estime necesaria.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Juan Pablo Undurraga
Inversiones La Construcción S.A.



Presentación Roadshow

Emisión de Bonos Corporativos

Series I (social), J

Agosto 2019

Asesores financieros y
Agentes colocadores



Opinión bono social



NOTA IMPORTANTE



LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS INTERMEDIARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIÉNES, POR DISPOSICIÓN DE LA LEY O POR LOS TÉRMINOS DE LA EMISIÓN, RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA INFORMACIÓN RELATIVA A EL O LOS INTERMEDIARIOS ES DE RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA PÁGINA.

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la sociedad administradora de la entidad emisora, en las oficinas de los intermediarios colocadores y en la comisión para el mercado financiero.

Adicionalmente, podrá encontrar antecedentes en el Prospecto informativo remitido a la comisión para el mercado financiero, copias del cual pueden obtenerse en la sede de la sociedad administradora del emisor, en las oficinas de los intermediarios colocadores y en la comisión para el mercado financiero.

Señor inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted deberá informarse cabalmente de la situación financiera del emisor y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes, por disposición de la ley o por los términos de la emisión, resulten obligados a ellos.

El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto informativo, presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Este documento ha sido elaborado por Inversiones La Construcción S.A. (en adelante, "ILC") junto con Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa y Banchile Corredores de Bolsa S.A. (en su conjunto, los "Asesores") con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de ILC y de la emisión de bonos, para que cada inversionista evalúe en forma individual e independiente la conveniencia de invertir en bonos de esta emisión.

En la elaboración de este documento se ha utilizado información entregada por ILC e información pública, a cuyo respecto los Asesores no se encuentran bajo la obligación de verificar su exactitud o integridad, por lo cual no asumen ninguna responsabilidad en este sentido.

-
- I. ILC en una Mirada
 - II. Consideraciones de Inversión
 - III. Características de la Emisión
 - IV. Anexos



I. ILC en una Mirada

ILC EN UNA MIRADA



Misión:

Buscamos mejorar la calidad de vida de las personas, ofreciéndoles servicios eficientes y accesibles, principalmente en los sectores financiero y salud

Favorecemos la creación de valor, la eficiencia y la sostenibilidad, guiados por los valores de nuestro controlador, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC)

Sectores donde participa ILC
Financiero y Salud

Utilidad neta y ROAE⁽¹⁾ UDM
CLP\$ 104.664⁽²⁾ mm.
14,1%

Clasificación de riesgo
AA+
Feller-Rate / ICR

AUM⁽³⁾
US\$74,2 bn.
AFP Habitat Chile, AFP Habitat
Perú y Confuturo

**Segunda mayor
red privada de
salud en Chile**
1.022 camas y 971 boxes

Número de empleados
-13.000
Chile y Perú

FX: CLP\$/US\$ 650, PEN\$/US\$ 3,32

(1) ROAE: Return over average equity

(2) Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora

(3) AUM: Assets under management

Fuente: ILC, CMF, Superintendencia de Pensiones Chile, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP Perú, Asociación de Aseguradores de Chile



II. Consideraciones de Inversión

CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN



1.

Consolidada posición de mercado en los sectores donde participa

2.

Industrias y negocios con atractivos fundamentos

3.

Consistencia en creación de valor

4.

Balanceada diversificación de resultados

5.

Sólida posición financiera

6.

Foco en gestión sostenible / Bono Social

CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN



1.

Consolidada posición de mercado en los sectores donde participa

2.

Industrias y negocios con atractivos fundamentos

3.

Consistencia en creación de valor

4.

Balanceada diversificación de resultados

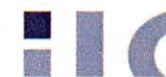
5.

Sólida posición financiera

6.

Foco en gestión sostenible / Bono Social

CONSOLIDADA POSICIÓN DE MERCADO EN LOS SECTORES DONDE PARTICIPA



Sector Financiero⁽¹⁾



- Fondos de Pensiones
- Desde 1980
- 40% de la propiedad
- Asociada con Prudential desde 2016



- #1 en AUM
- #2 en Cotizantes
- #3 en Afiliados

- Rentas Vitalicias
- Desde 2013
- 100% de la propiedad



- #1 en Pensiones Pagadas
- #2 en AUM
- #4 en Primas Directas UDM

- Banca Empresas
- Desde 2015
- 67% de la propiedad



- #1 Tasa Anual de Crecimiento de Colocaciones
- #10 en Colocaciones Comerciales

Sector Salud⁽¹⁾



- Red Prestadora de Salud
- Desde 2008
- 100% de la propiedad



- #2 en Camas
- #3 en Boxes
- #2 en Boxes Dentales

- Seguro Obligatorio de Salud
- Desde 1984
- 100% de la propiedad



- #2 en Beneficiarios
- #2 en Cotizantes

- Seguro Complementario de Salud
- Desde 2011
- 100% de la propiedad



- #3 en Primas Directas
- #4 en Beneficiarios
- #4 en Pólizas

Fuente: ILC, CMF, Superintendencia de Pensiones Chile, Superintendencia de Salud y Asociación de Aseguradores de Chile
 (1) Información de stocks a junio de 2019, información de flujos a jun-19 (UDM)

CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN



1.

Consolidada posición de mercado en los sectores donde participa

2.

Industrias y negocios con **atractivos fundamentos**

3.

Consistencia en creación de valor

4.

Balanceada **diversificación** de resultados

5.

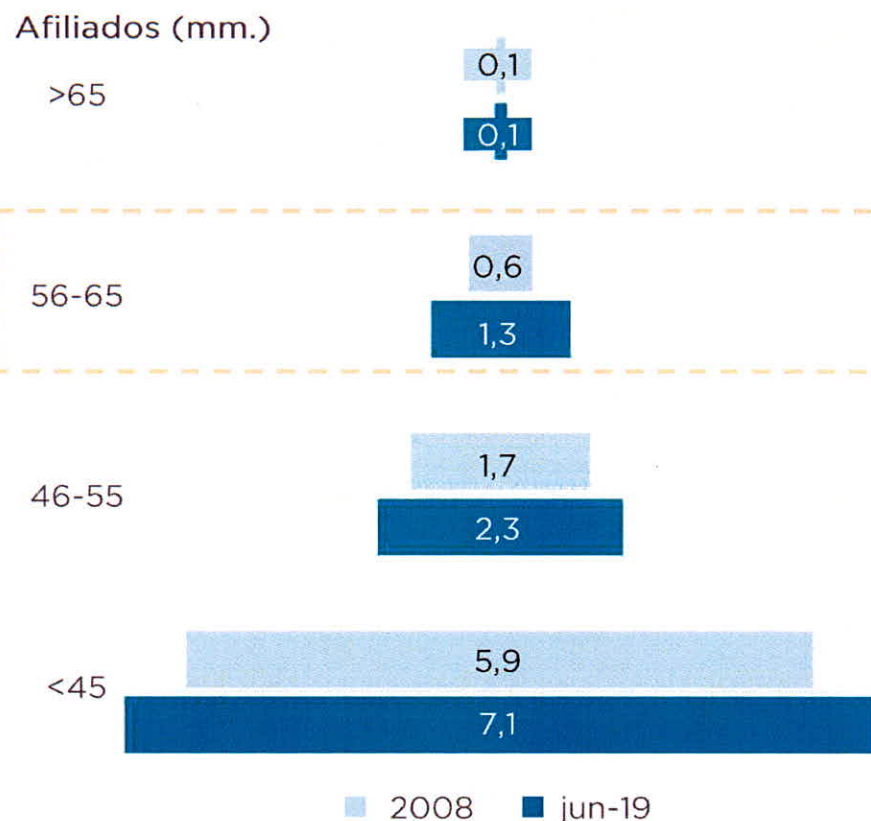
Sólida posición financiera

6.

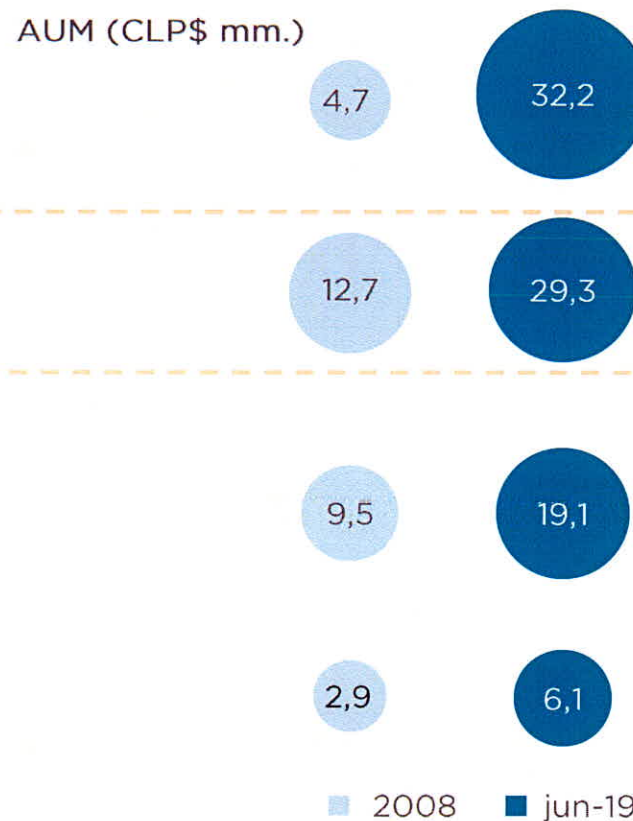
Foco en **gestión sostenible / Bono Social**

POTENCIAL ECONONÓMICO Y DEMOGRÁFICO EN RENTAS VITALICIAS

Afiliados por Rango Etario



AUM Promedio por Rango Etario



Segmento entre 56 – 65 años:
Creció 2,2x en Afiliados y 2,3x en AUM por Afiliado en la Última Década

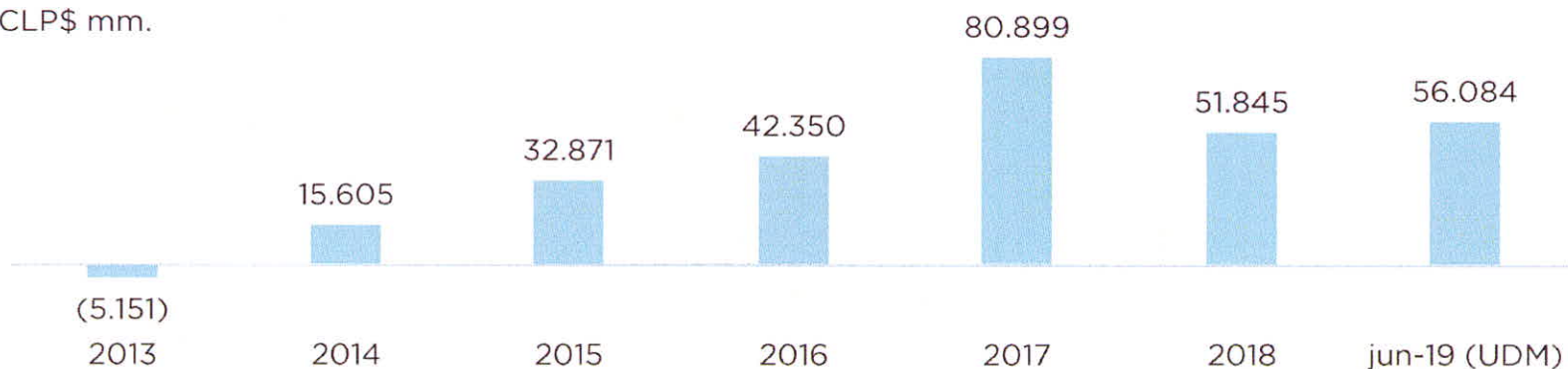
ESTRATEGIA DE INVERSIÓN ORIENTADA AL LARGO PLAZO

Composición Portafolio Inversión Confuturo

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	jun-19	
Renta Fija	69%	65%	62%	55%	52%	52%	53%	▼
Extranjero	13%	18%	20%	18%	19%	24%	22%	▲
Inmobiliario	13%	14%	16%	23%	22%	21%	20%	▲
Otros	3%	2%	2%	4%	5%	3%	5%	=
Renta Variable	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	▼
Total (US\$ mm.)	6.349	6.963	7.672	8.591	9.046	9.553	9.782	
Δ+ Respecto 2013	-	10%	21%	35%	43%	51%	54%	

Utilidad Neta Confuturo

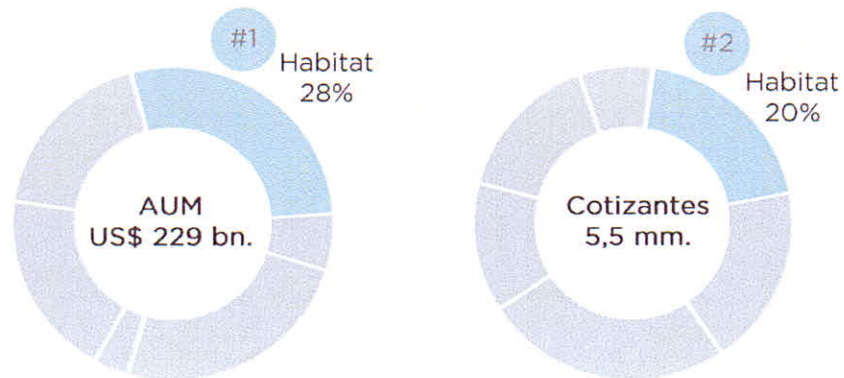
CLP\$ mm.



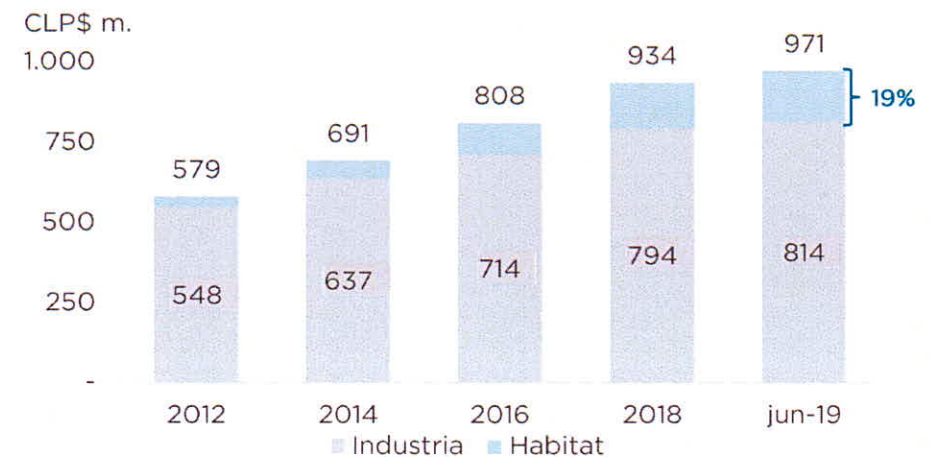
FX: CLP\$/US\$ 650
Fuente: CMF

CHILE: FOCO EN INGRESO IMPONIBLE Y RENTABILIDAD DE INVERSIONES

Participación de Mercado: AUM y Cotizantes ⁽¹⁾

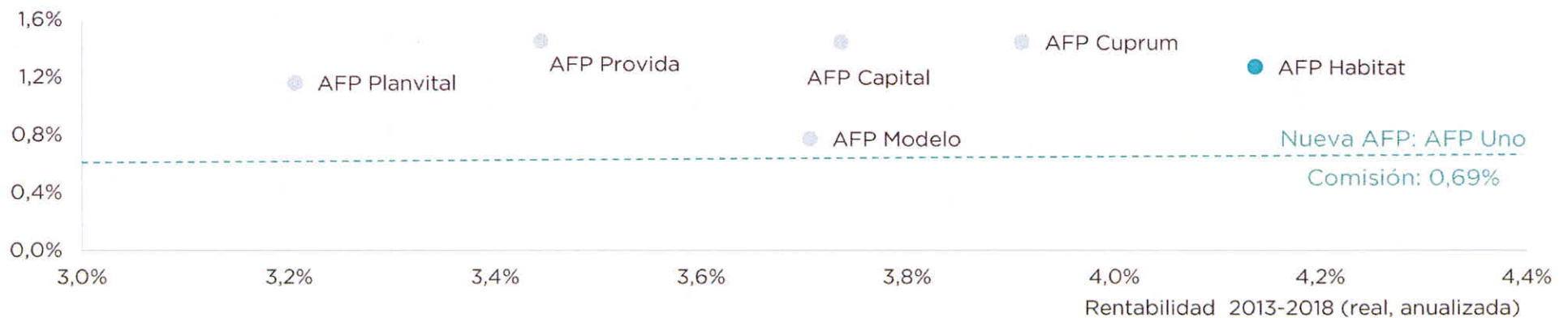


Ingreso Imponible Promedio



AFPs: Comisión vs Retorno ⁽²⁾

Comisión
(% sobre ingreso bruto)



FX: CLP\$/US\$ 650

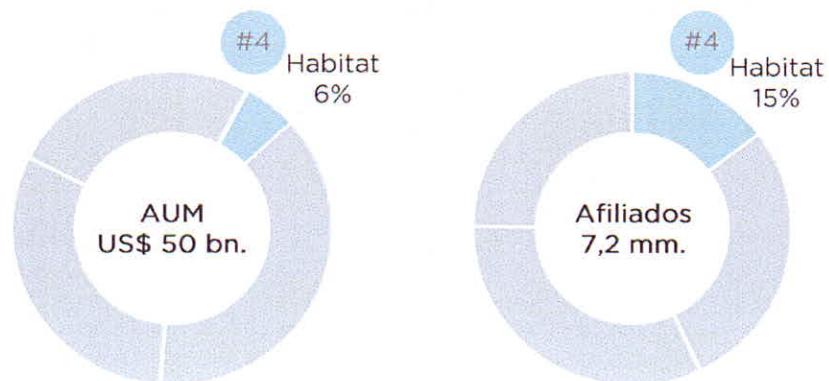
(1) Datos a junio 2019

(2) Rentabilidad AFP calculada como la rentabilidad de cada fondo administrado ponderado por su AUM respectivo

Fuente: Superintendencia de Pensiones

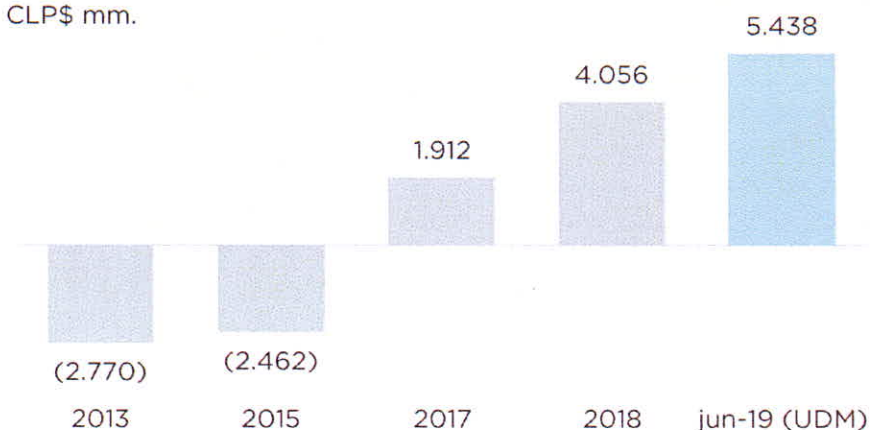
PERÚ: POTENCIAL DE CRECIMIENTO

Participación de Mercado: AUM y Afiliados



Utilidad Neta Antes de Encaje

CLP\$ mm.

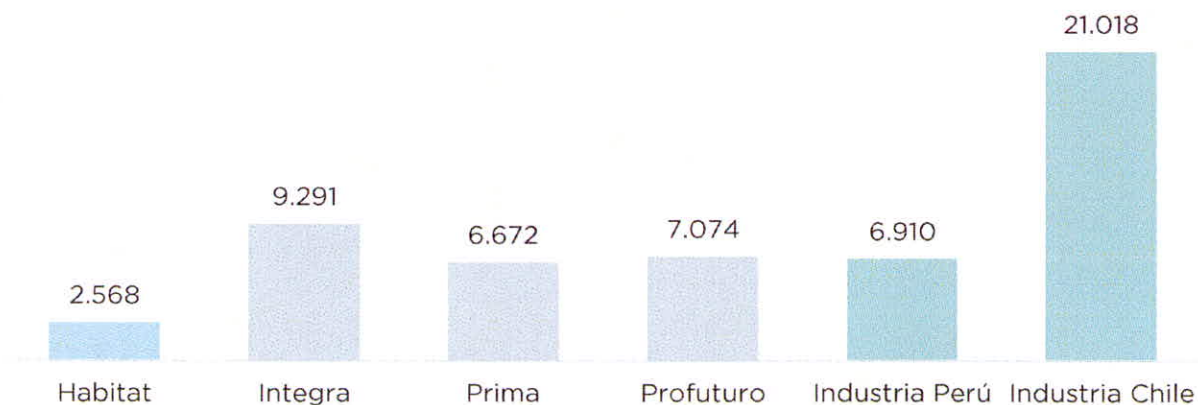


AUM por Afiliado⁽¹⁾

Escenario Favorable Impulsado Por:

- Demografía
- Baja formalidad laboral
- Comisión mixta sobre salario y AUM

US\$



FX: PEN\$/US\$ 3.32, CLP\$/US\$ 650

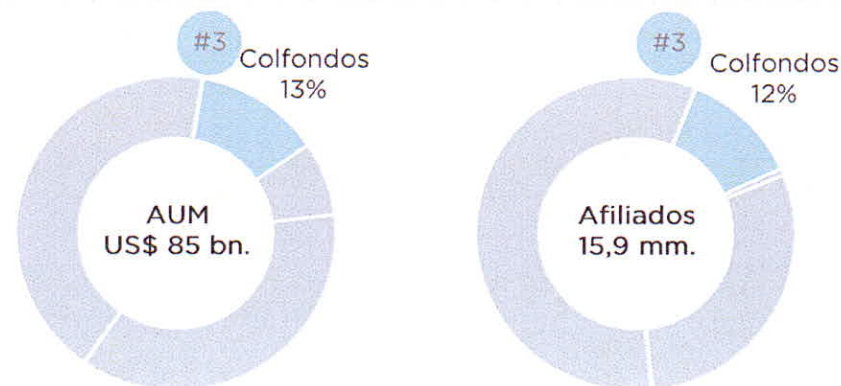
(1) Datos a junio 2019

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP Perú, Superintendencia de Pensiones Chile

ANUNCIO DE ADQUISICIÓN DE COLFONDOS

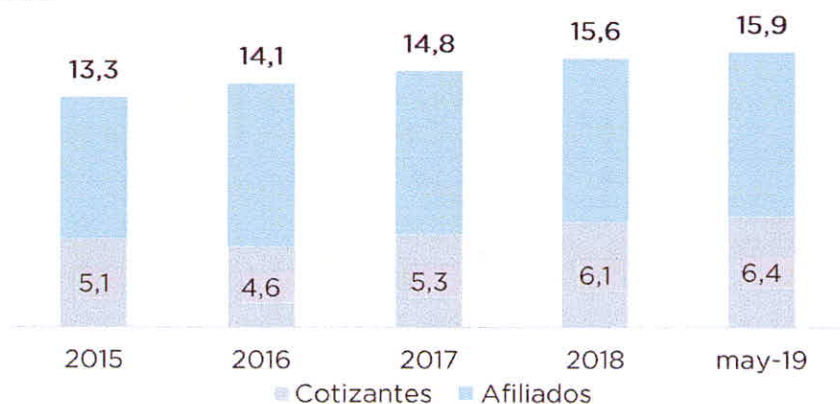
- ILC se asocia con Prudential el año 2016, con el objetivo de expandir la presencia de Habitat en Latinoamérica
- En agosto de 2019, Habitat anuncia un acuerdo para entrar en la industria de fondos de pensiones colombiana, a través de la adquisición de Colfondos
- Habitat se encuentra esperando aprobación del regulador para ejecutar la transacción

Participación de Mercado: AUM y Afiliados



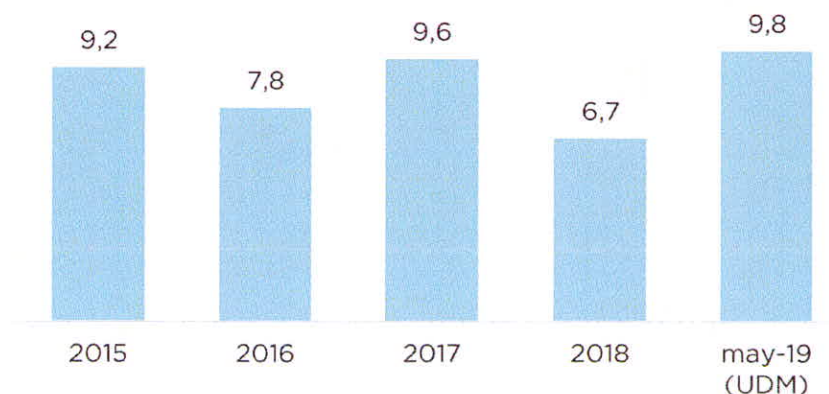
Afiliados y Cotizantes AFPs Colombia

mm.



Ut. Antes de Encaje AFP Colfondos

US\$ mm.



FX: COP\$/US\$ 3.376

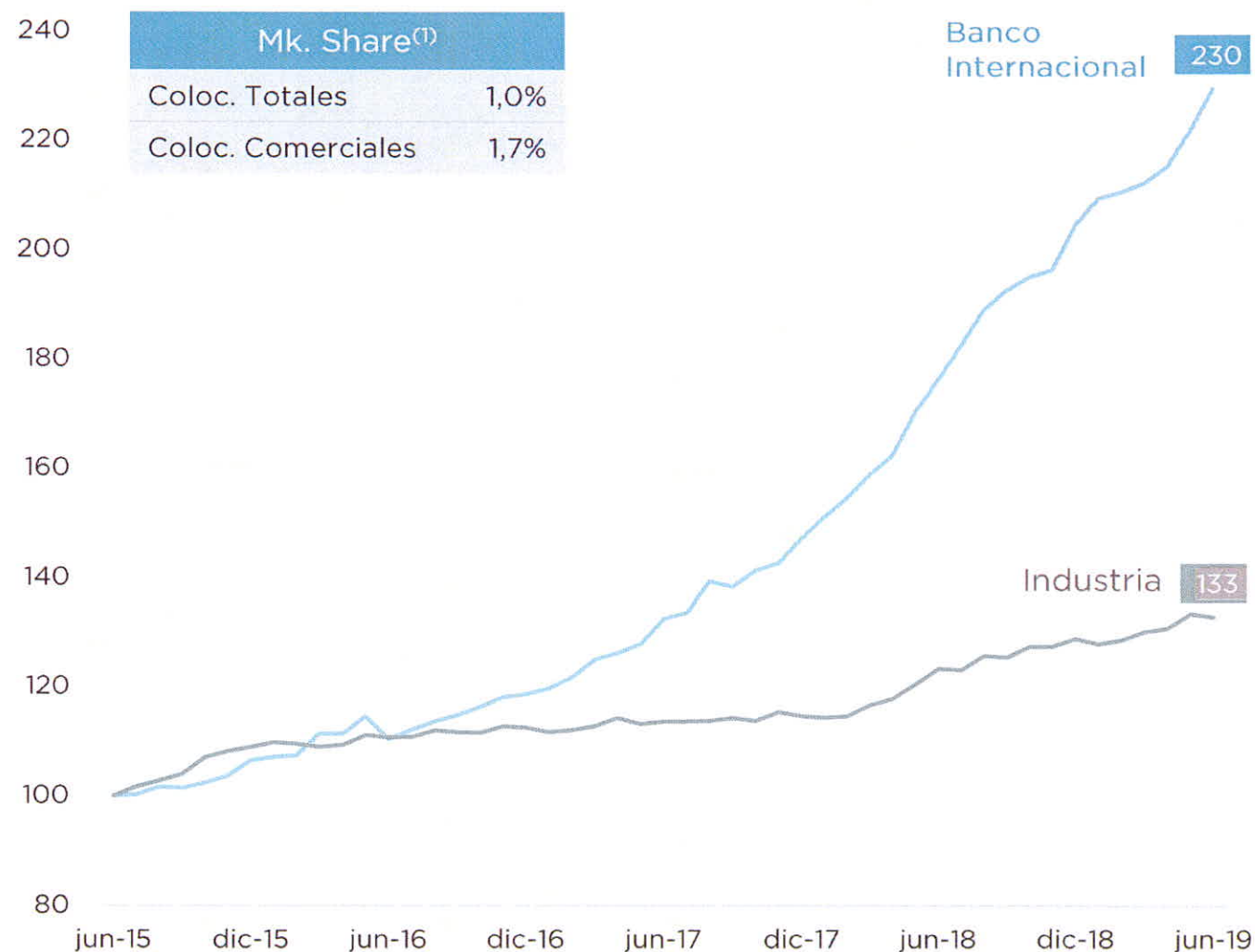
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

UNA HISTORIA DE CRECIMIENTO EN CURSO

- Enfoque en empresas
- Estructura operacional liviana
- ILC en 2015 ingresa a la propiedad con el 51% y aumenta su participación a 67% en 2019

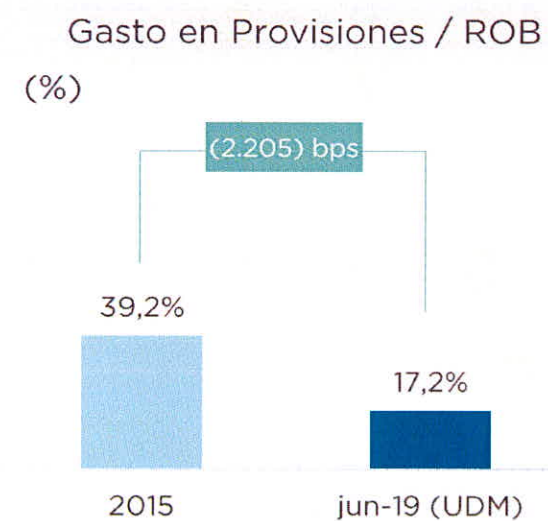
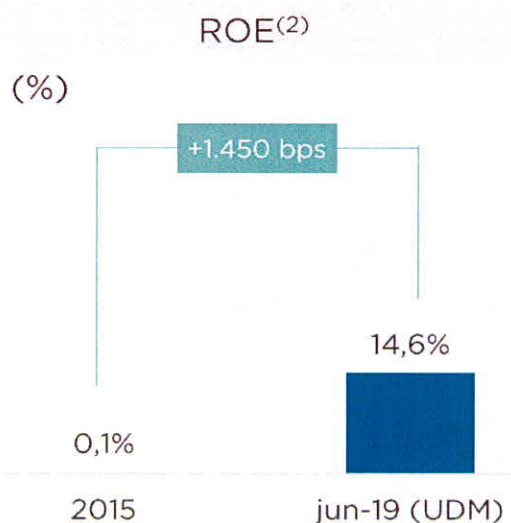
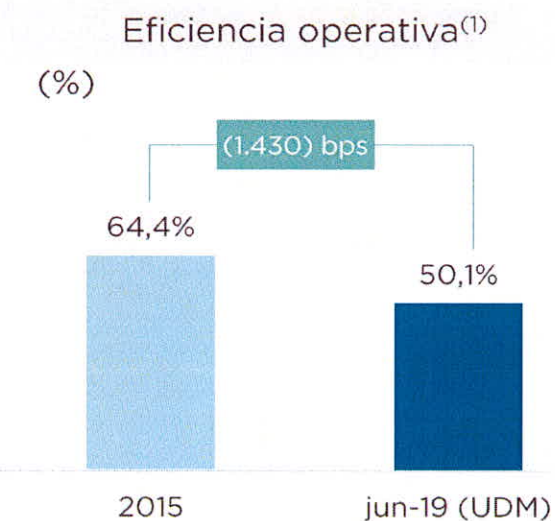
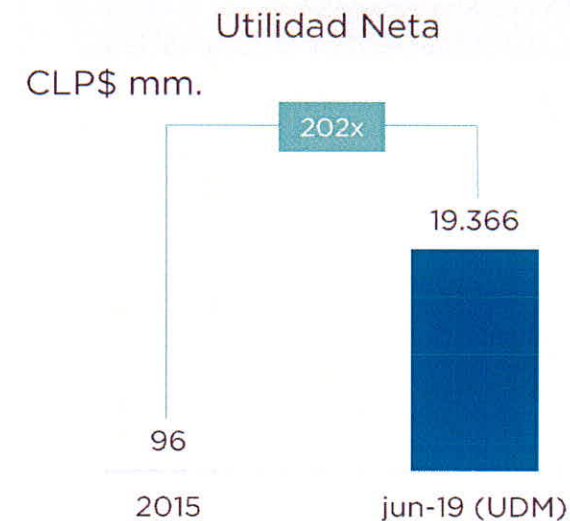
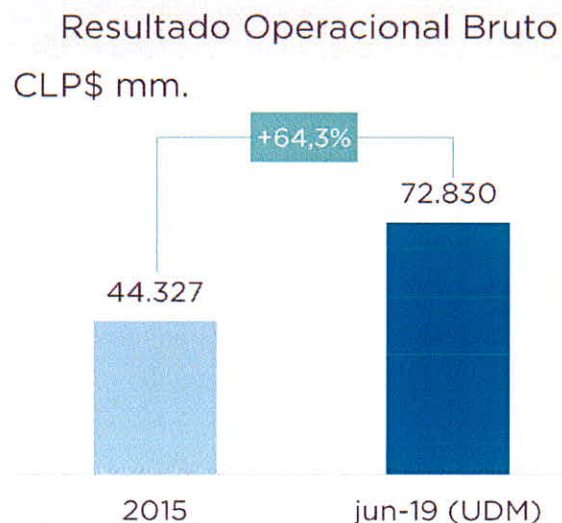
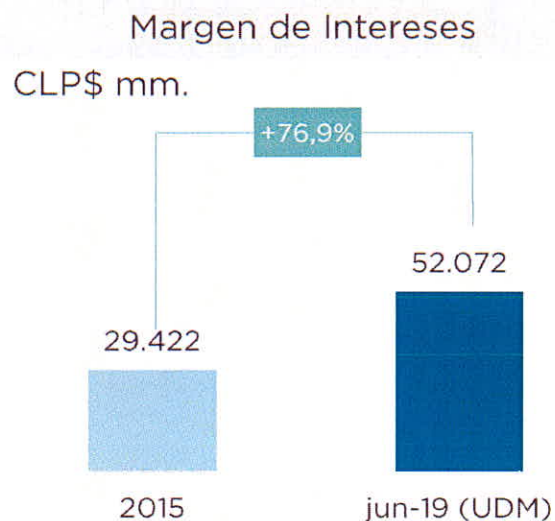
- Total Colocaciones: US\$ 2,7 bn.
- Colocaciones Comerciales: US\$ 2,7 bn.
- Sucursales: 12
- Empleados: 527

Evolución Colocaciones Comerciales (Base 100 jun-15)



FX: CLP\$/US\$ 650
(1) Datos a junio 2019
Fuente: CMF

EVOLUCIÓN DE SUS PRINCIPALES RATIOS OPERACIONALES

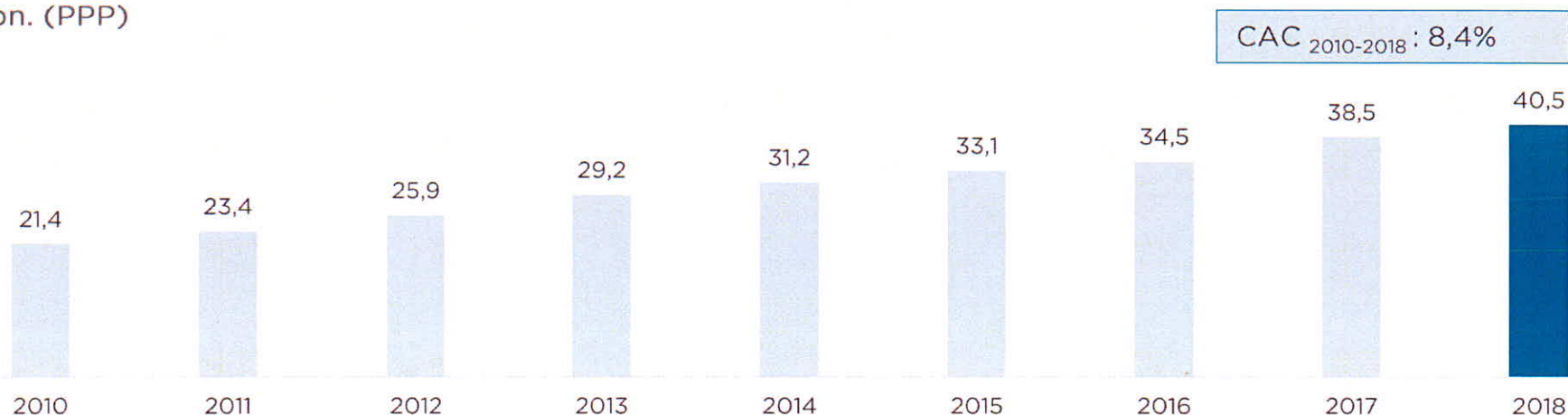


(1) Gastos de Apoyo / ROB
(2) Considera el Patrimonio Promedio
Fuente: CMF

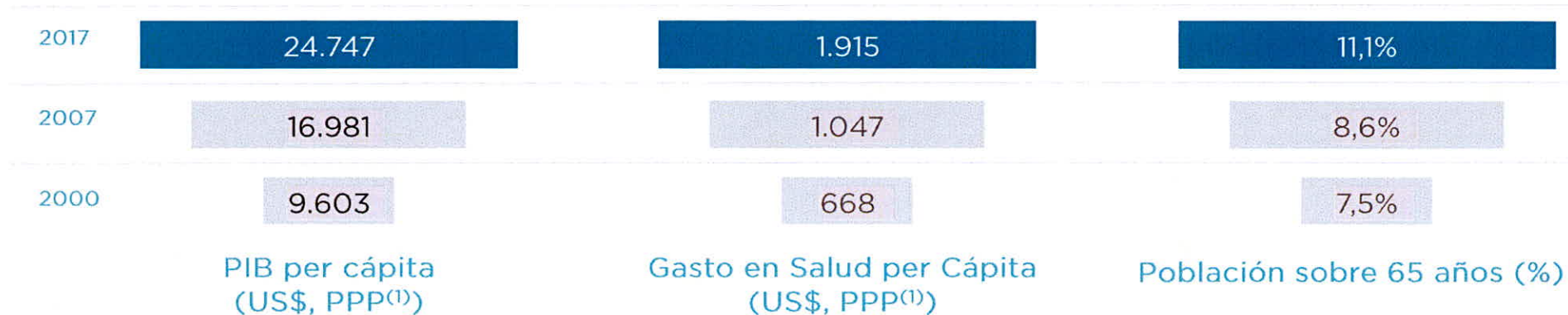
POTENCIAL DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO EN SALUD

Gasto Total en Salud Chile

US\$ bn. (PPP)



Envejecimiento Poblacional y Desarrollo Económico ha Impulsado la Demanda por Salud en Chile



(1) PPP: Paridad de poder de compra
 Fuente: OCDE, Ministerio de Salud

ILC EN SALUD

PRESENCIA EN SECTOR PRESTADOR Y ASEGURADOR

Prestador de Salud

Asegurador de Salud

Industria								
	Ambulatoria		Hospitalaria		Seguros obligatorios		Seguros complementarios	
Participación de mercado								
	Consultas		Cirugías		Cotizantes		Primas	
Infraestructura	Centros	33	Hospitales	9	Cotizantes	423.520	Pólizas	2.321
	Boxes	526	Camas / Boxes	1.022 / 445	Beneficiarios	709.007	Beneficiarios	342.527
	Sillas dentales	407	Pabellones	72				
CLP\$ mm.	EBITDA		EBITDA		Margen Bruto		Margen Bruto	
	13.933		30.781		62.944		7.793	

#2 Red de Salud Privada en Chile

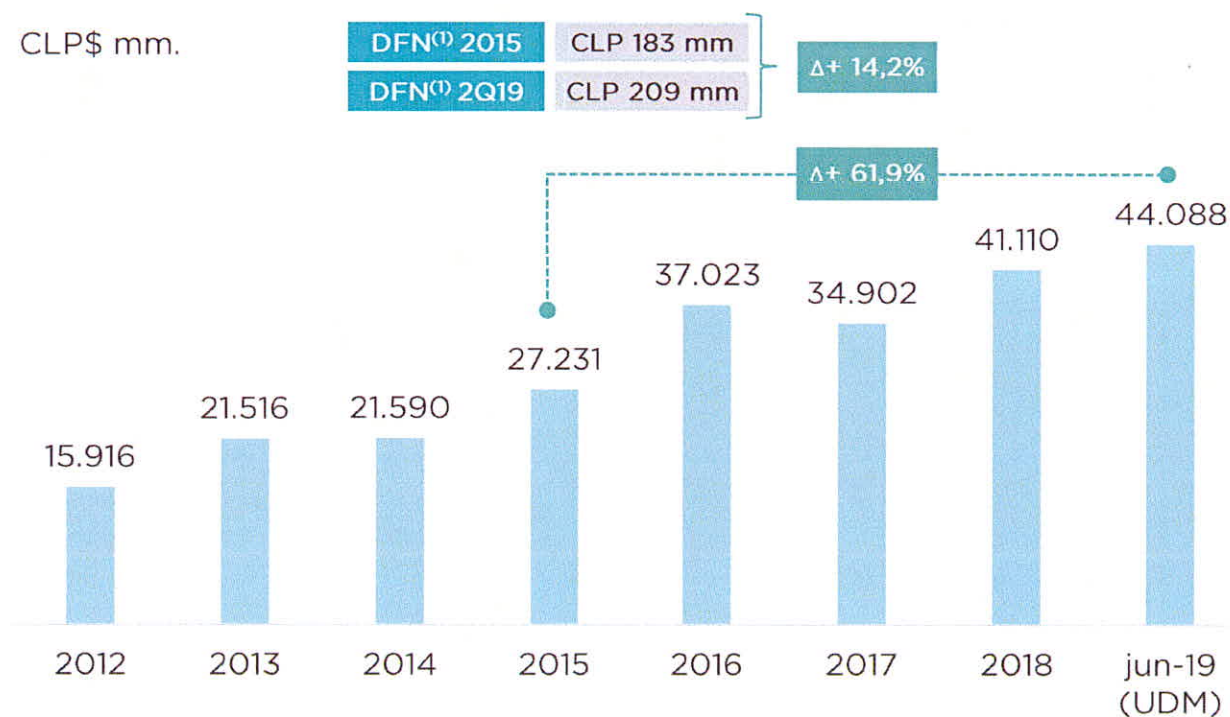
2015-2021: EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO EFICIENCIA Y CONSOLIDACIÓN

Pilares del Plan Estratégico de Red Salud



Red Salud: Evolución EBITDA y Deuda Financiera Neta

CLP\$ mm.



(1) Deuda Financiera Neta, excluyendo IFRS 16
Fuente: CMF, Red Salud

Consolidación de la Red

	Antes	Hoy
Marcas	10	1
Reconocimiento	0%	15%
Agendas	10	1
Visitas Web	~10.000	~600.000
Sistemas de Agendamiento	19	1

CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN



1.

Consolidada posición de mercado en los sectores donde participa

2.

Industrias y negocios con atractivos fundamentos

3.

Consistencia en **creación de valor**

4.

Balanceada **diversificación** de resultados

5.

Sólida posición financiera

6.

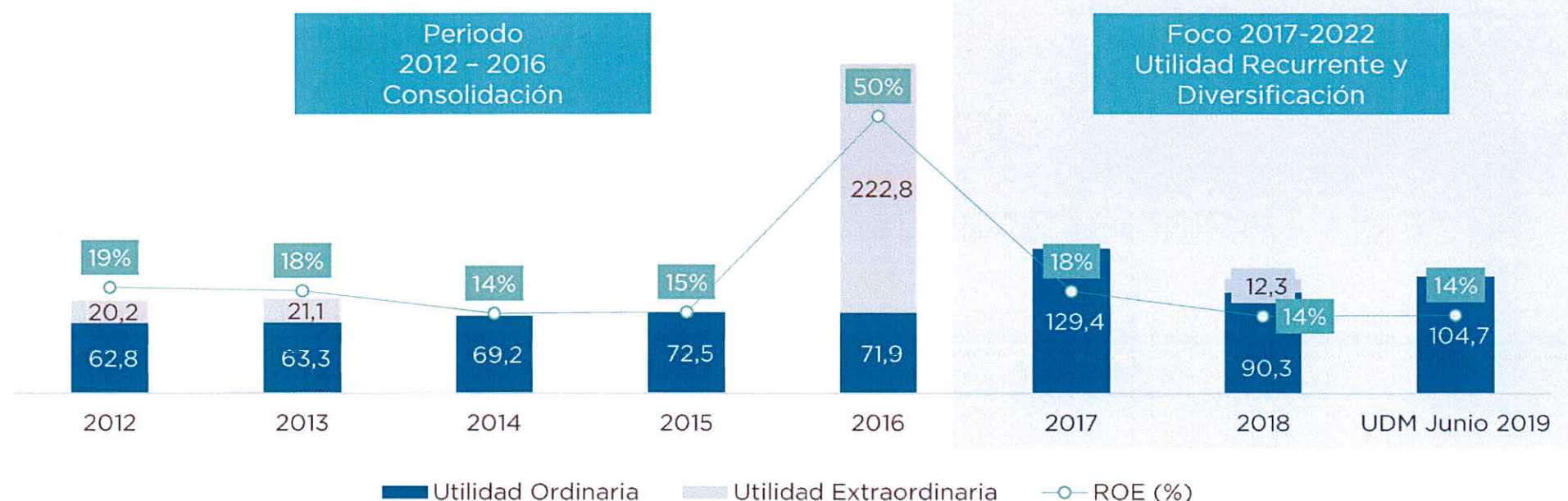
Foco en **gestión sostenible** / Bono Social

2017-2022 FOCO EN UTILIDAD RECURRENTE Y DIVERSIFICACIÓN



Evolución Utilidad Neta y ROE ILC

Datos en CLP\$ bn.



Estrategia de Turnarounds, Greenfields, y Alianzas



Operación Greenfield
en Perú



Asociación en
AFP Habitat



Adquisición y
Turnaround Financiero



Adquisición y
Turnaround



Turnaround
Operacional

CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN



1.

Consolidada posición de mercado en los sectores donde participa

2.

Industrias y negocios con atractivos fundamentos

3.

Consistencia en creación de valor

4.

Balanceada **diversificación** de resultados

5.

Sólida posición financiera

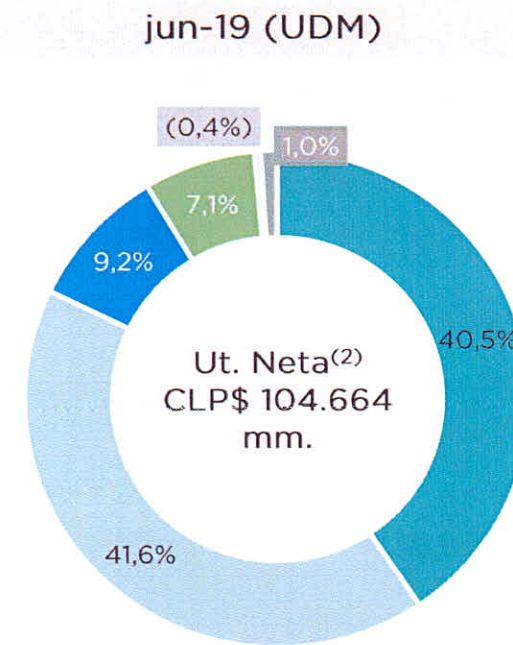
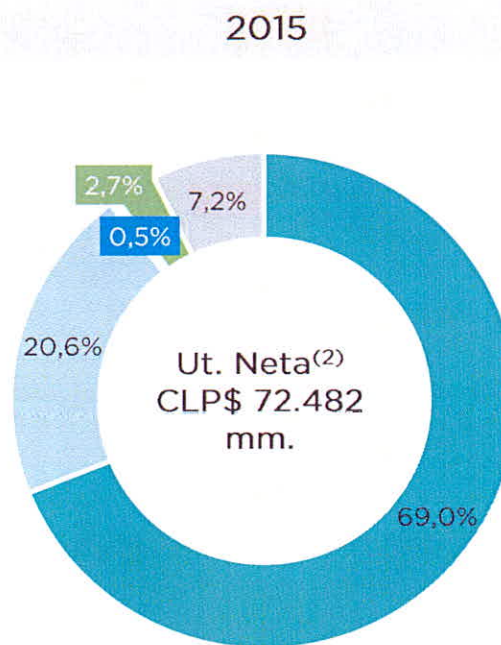
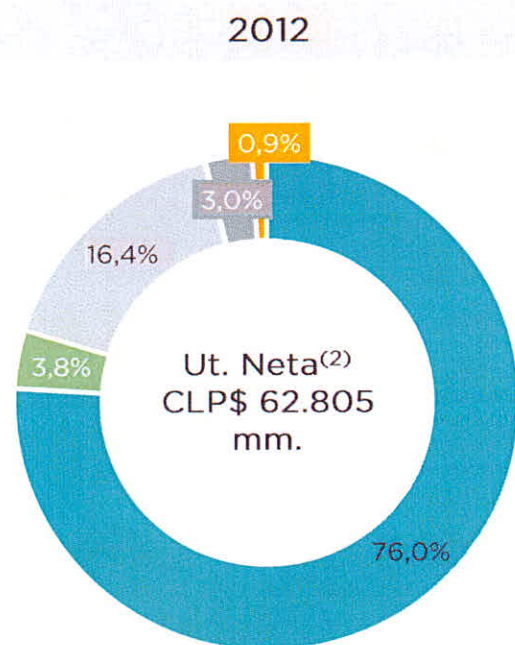
6.

Foco en **gestión sostenible** / Bono Social

DIVERSIFICACIÓN DE RESULTADOS



Composición de la Utilidad Ordinaria Neta de ILC⁽¹⁾



(1) Composición considera sólo el conjunto de filiales más relevantes (Habitat, Inversiones Confuturo, Banco Internacional, Red Salud, Consalud y Vida Cámara).
Excluye el resultado SIS para Vida Cámara en 2012.

(2) Corresponde a Utilidad Neta Controladora

Fuente: ILC

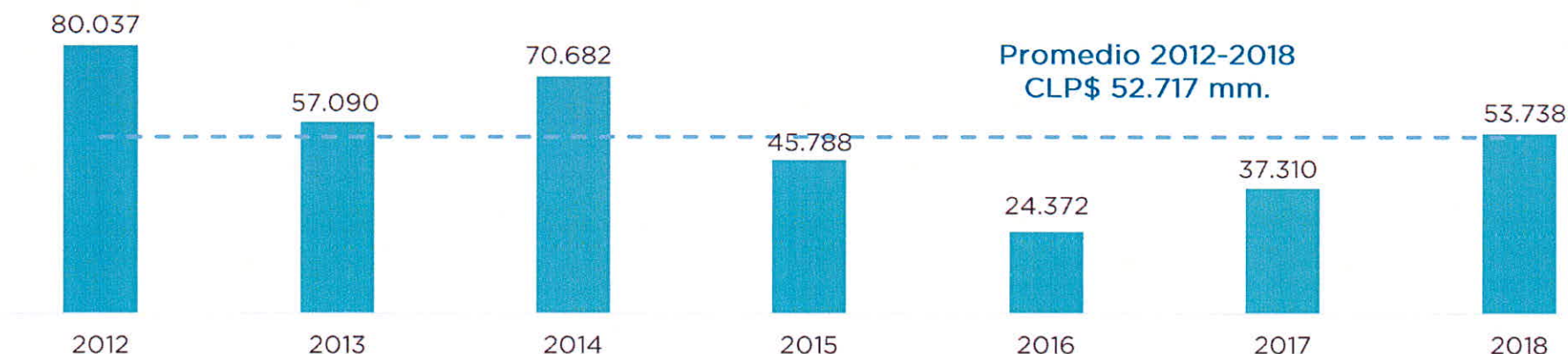
ESTABILIDAD EN DIVIDENDOS PERCIBIDOS



- La estabilidad de las industrias donde participa ILC se ve reflejada tanto en su utilidad neta ordinaria, como en el flujo de dividendos que recibe de sus filiales

Dividendos Percibidos por ILC

CLP\$ mm.



Política de Dividendos por Filial ⁽¹⁾

Subsidiaria o Coligada	Porcentaje de la Utilidad Neta
AFP Habitat	90% ⁽²⁾
Red Salud	100%
Consalud	30% ⁽³⁾
Vida Cámara Chile	30%
Confuturo	30%
Banco Internacional	30%

(1) Detalle de Política de dividendos no incluye efectos por sociedades intermedias (Inpresa Dos, ILC Holdco e Inv. Confuturo)

(2) De acuerdo a su utilidad neta distribuable

(3) Si Consalud excede los límites regulatorios, la política de dividendo puede incrementarse hasta un 100%

Fuente: ILC

CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN



1.

Consolidada posición de mercado en los sectores donde participa

2.

Industrias y negocios con atractivos fundamentos

3.

Consistencia en creación de valor

4.

Balanceada diversificación de resultados

5.

Sólida posición financiera

6.

Foco en gestión sostenible / Bono Social

SÓLIDA POSICIÓN FINANCIERA



Nivel Consolidado

Deuda Consolidada
CLP\$ 1.234.687 mm.

Efectivo y
Equivalentes Cons.
CLP\$ 670.792 mm.

Deuda Neta
Consolidada
CLP\$ 563.895 mm.

Nivel Individual

Deuda Individual
CLP\$ 278.847 mm.

Caja e Instrumentos
Financieros
Corrientes Individual
CLP\$ 68.738 mm.

Deuda Financiera Neta Individual / Patrimonio Controlador⁽¹⁾



Clasificación de riesgo



	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Jun-19
Feller.Rate	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
ICR Chile	-	-	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
Humphreys	AA+	AA+	-	-	-	-	-

(1) Con fecha 27 de Junio de 2019, ILC aprobó en la Junta de Tenedores de Bonos, para sus bonos vigentes, el cambio de *covenant* de Endeudamiento Financiero Neto por un *covenant* de Deuda Financiera Neta Individual
Fuente: ILC

CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN



1.

Consolidada posición de mercado en los sectores donde participa

2.

Industrias y negocios con atractivos fundamentos

3.

Consistencia en creación de valor

4.

Balanceada diversificación de resultados

5.

Sólida posición financiera

6.

Foco en **gestión sostenible / Bono Social**

FOCO EN GESTIÓN SOSTENIBLE



Desafío 2019 – 2021: Implementación Estrategia Sostenibilidad en ILC y Filiales

Con el apoyo de organizaciones de sostenibilidad *World class*

MEMBER OF
Dow Jones Sustainability Indices
In Collaboration with RobecoSAM



Pacto Global
Red Chile



¿QUÉ ES UN BONO SOCIAL?



Definición:

Instrumentos cuyo uso de fondos está destinado al financiamiento o refinanciamiento de proyectos específicos con impacto social positivo

¿Qué uso de fondos califican para un bono social?

El *International Capital Markets Association* (ICMA) definió los *Social Bond Principles* (SBP), los cuales aplican a proyectos cuyo objetivo directo sea solucionar o mitigar un determinado problema social, o bien conseguir resultados positivos para determinados grupos de población:



1. Infraestructura básica



4. Financiamiento a Pymes y generación de empleo



2. Acceso a servicios esenciales



5. Alimentación segura



3. Acceso a la vivienda



6. Empoderamiento y progreso socioeconómico

¿Cómo se certifica un bono social?

1. La empresa construye un marco de referencia donde se detalla el uso de fondos y su potencial impacto
2. El marco de referencia es revisado por una agencia externa
3. La agencia externa entrega una opinión donde se certifica el uso de fondos hacia proyectos con impacto social



El uso de fondos de esta emisión está destinada a la categoría N°4



El uso de fondos fue acreditado por la certificadora global *Sustainalytics*

USO DE FONDOS BONO SOCIAL FINANCIAMIENTO A PYMES



Banco Internacional y las Microempresas y Pymes⁽¹⁾

Número de Clientes Banco Internacional
por Segmento (2018)



Stock de Colocaciones de Banco Internacional
por Tipo de Cliente (2018)



The Fastest Growing SME
Bank in Chile
2018

Impacto Social desde que ILC controla Banco Internacional

		2015	2018	Variación	Variación %
Créditos Entregados a Microempresas y Pymes	CLP\$ mm.	205.394	362.402	157.008	76,4%
	N°	1.489	1.855	366	(24,6%)
Créditos Entregados a Microempresas y Pymes en Regiones	CLP\$ mm.	40.155	81.460	41.305	102,9%

Uso de fondos: de la emisión de UF2 millones en bonos sociales, un 40% ya fue colocado en el segmento Microempresas y Pymes

FX: CLP\$/US\$ 650

(1) Microempresas y Pymes: empresas con una facturación anual menor a UF100.000

Fuente: Banco Internacional



III. Características de la Emisión

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN



Serie	I (Social)	J
Nemotécnicos	BEILC-I	BEILC-J
Moneda	UF	UF
Monto máximo de la serie	UF 2.000.000	UF 2.000.000
Monto máximo de la emisión	UF 4.000.000	
Plazo / período de gracia	8 años con 4 de gracia	8 años con 4 de gracia
Tasa de carátula	UF + 0,7%	UF + 0,7%
Intereses	Anuales	Anuales
Duration aproximado	6,4	6,4
Fecha inicio devengo intereses	15/06/2019	15/06/2019
Fecha inicio amortizaciones	15/06/2024	15/06/2024
Fecha vencimiento	15/06/2027	15/06/2027
Fecha rescate anticipado desde	15/06/2022	15/06/2022
Mecanismo rescate anticipado	Make Whole: mayor valor entre (i) Valor Par y (ii) Tasa de referencia + 50 bps	
Clasificación de riesgo	AA+ (ICR) / AA+ (Feller Rate)	
Uso de Fondos	(i) Refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo del Emisor y/o sus Filiales; (ii) Financiamiento del programa de inversiones del Emisor y/o sus Filiales; (iii) Otros fines corporativos generales del Emisor y/o sus Filiales	
Principales Resguardos:	(i) Deuda Financiera Neta Individual/Patrimonio Controlador menor o igual a 0,6 veces; (ii) Mantener al menos dos tercios de los ingresos de la cuenta Ingresos de Actividades Ordinarias provenientes de los negocios Isapre, Salud, Asegurador y Bancario; (iii) Cross default; (iv) Cross acceleration; (v) Cross quiebra; (vi) Negative Pledge	

CALENDARIO DE ACTIVIDADES



Agosto 2019				
L	M	M	J	V
27	28	29	1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

Septiembre 2019				
L	M	M	J	V
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	1	2	3	4

Road Show a
Inversionistas

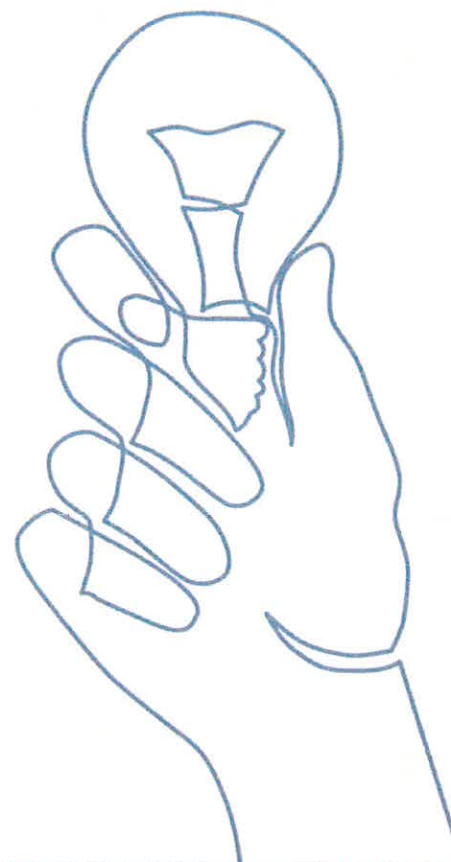
27 → 29
AGO AGO

Construcción Libro de
Órdenes

3 → 4
SEP SEP

Fecha Estimada de
Colocación

5
SEP



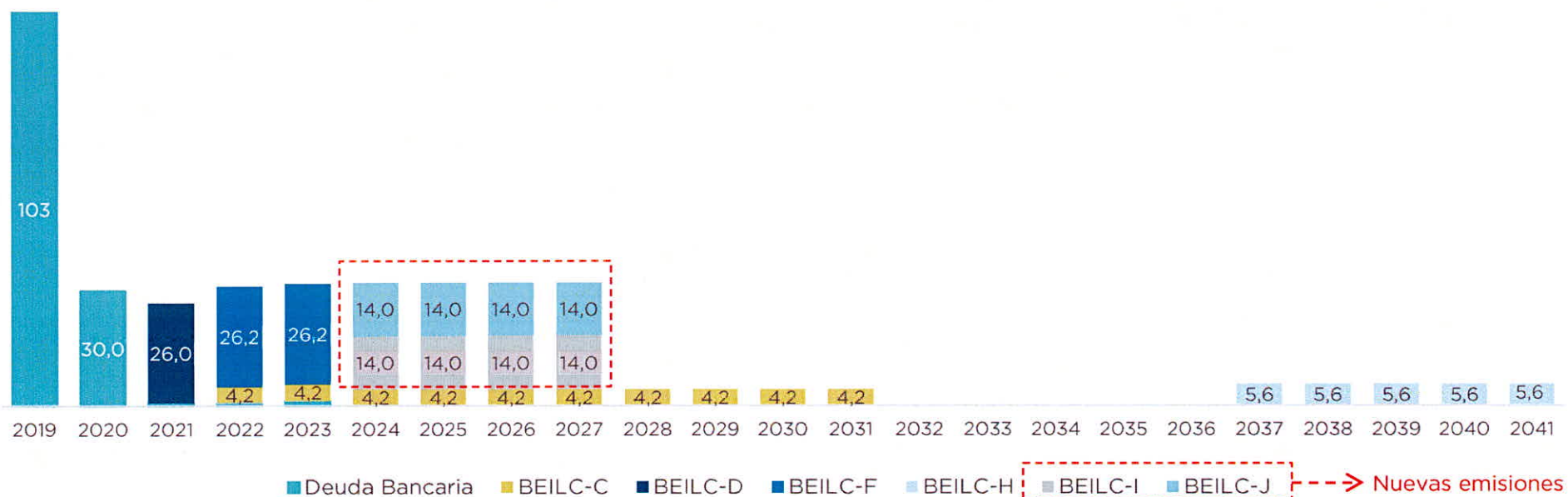
IV. Anexos

SÓLIDA POSICIÓN FINANCIERA



Perfil de Vencimiento ILC Individual a Marzo 2019

CLP\$ bn.



Uso de Fondos

- Refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo del Emisor y/o sus filiales
- Financiamiento del programa de inversiones del Emisor y/o sus filiales
- Otros fines corporativos generales del emisor y/o sus filiales

FX: UF/CLP\$ 27.903,3
Fuente: ILC

ILC HA ASUMIDO UN ROL SOCIAL DESDE SUS INICIOS



Amplia Presencia en Chile

Región	Sucursal				
Tarapacá	●	●	●	●	●
Antofagasta	●	●	●	●	●
Atacama	●	●		●	●
Coquimbo	●	●	●	●	●
Valparaíso	●	●	●	●	●
O'Higgins	●	●	●	●	●
Maule	●	●		●	●
Bío Bío	●	●	●	●	●
Araucanía	●	●	●	●	●
Los Lagos	●	●		●	●
Aysén	●			●	
Magallanes	●	●		●	●
Metropolitana	●	●	●	●	●
Los Ríos	●	●		●	●
Arica y Parinacota	●	●		●	●
Ñuble	●	●		●	

● AFP Habitat

● Confuturo

● Bco. Internac.

● Red Salud

● Consalud

● Vida Cámara



- 2 millones afiliados AFP Habitat
- 343 mil pensionados AFP Habitat
- 100 mil pensionados Confuturo
- 3.300 clientes activos B. Internacional
- 1.865 clientes pyme B. Internacional
- 700 mil beneficiarios Consalud
- 330 mil beneficiarios Vida Cámara



- US\$60 mmm. AUM AFP Habitat
- US\$10 bn. AUM Confuturo



- CChC invirtió US\$20 mm. en 2018 en proyectos sociales para la construcción



- AFP Habitat líder en retornos desde creación multifondos



- AFP Habitat promotor educación previsional



- AFP Habitat activo rol fiduciario



- Confuturo primer institucional en invertir en un fondo con impacto social



- Confuturo mayor pagador de pensiones en Chile (~105 mil al mes)



- US\$558 mm. en colocaciones a Pymes



- ~8 millones de exámenes médicos al año



- ~80 mil cirugías al año



- US\$640 mm. en coberturas médicas y licencias en Consalud



- 65% beneficiarios Vida Cámara cubiertos por Fonasa



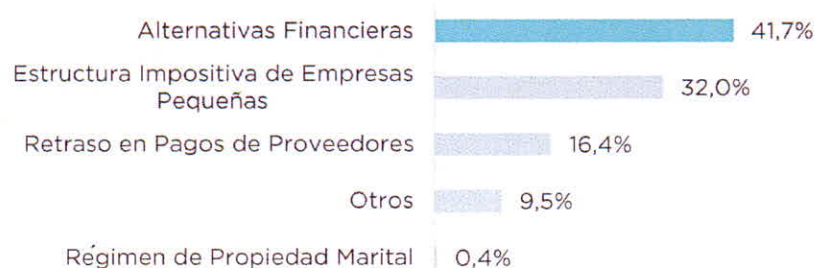
- ~4 millones de consultas médicas al año



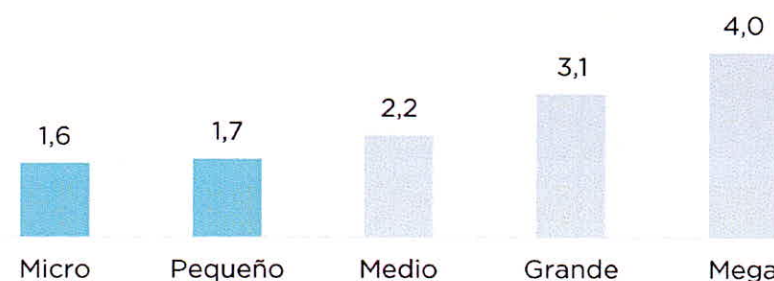
- ~30% pacientes Red Salud cubiertos por Fonasa

- Las Pymes concentran aproximadamente el 67% del empleo en Chile
- ¿Cuál es su realidad?

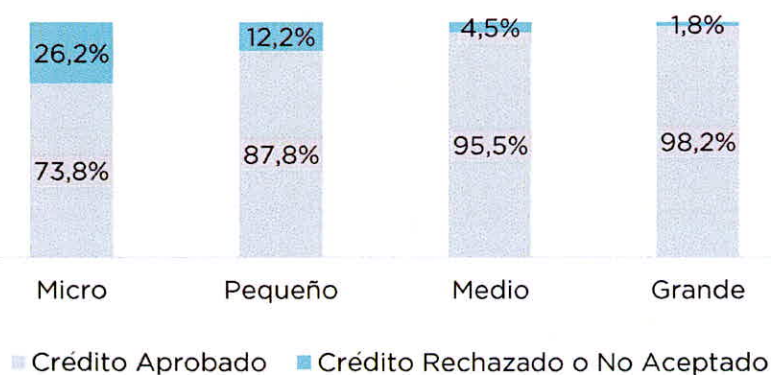
Obstáculos para el Emprendimiento en Chile



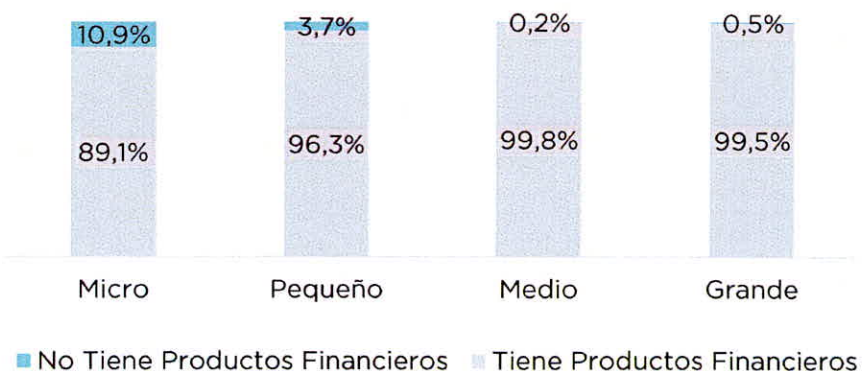
N° de Bancos de Relación según Tamaño Empresa



% Aprobación de Créditos



% Compañías que Utilizan Productos Financieros



Fuente: ASECH, CMF, Quinta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE5)

RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS



Balance

CLP\$ mm.	Junio 2019	Diciembre 2018
ACTIVOS ACTIVIDAD NO ASEGURADORA	1.055.447	1.003.485
Total Activos Corrientes	289.221	274.562
Total Activos No Corrientes	766.225	728.923
TOTAL ACTIVOS ACTIVIDAD ASEGURADORA	6.644.919	6.559.615
TOTAL ACTIVOS ACTIVIDAD BANCARIA	2.826.715	2.399.211
TOTAL ACTIVOS	10.527.081	9.962.311
PASIVOS ACTIVIDAD NO ASEGURADORA	863.346	784.706
Total Pasivos Corrientes	414.964	399.784
Total Pasivos No Corrientes	448.381	441.568
PASIVOS ACTIVIDAD ASEGURADORA	6.181.264	6.101.068
PASIVOS ACTIVIDAD BANCARIA	2.649.489	2.238.715
TOTAL PASIVOS	9.694.099	9.121.135
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	759.854	747.114
Interés Minoritario	73.128	94.061
PATRIMONIO TOTAL	832.982	841.175
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	10.527.081	9.965.685

Estado de Resultados

CLP\$ mm.	6M19	6M18
ACTIVIDAD NO ASEGURADORA		
Resultado Operacional	5.298	15.045
Resultado No Operacional	17.902	22.587
Utilidad Actividad No Aseguradora	20.765	29.349
ACTIVIDAD ASEGURADORA		
Resultado Operacional	40.774	29.829
Resultado No Operacional	(3.684)	4.314
Utilidad Actividad Aseguradora	34.007	26.446
ACTIVIDAD BANCARIA		
Resultado operacional	13.301	8.595
Resultado No Operacional	16	0
Utilidad Actividad Bancaria	11.213	6.958
UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO		
Utilidad Atribuible a los Propietarios de la Controladora	60.493	58.445
Utilidad Atribuible a Interés Minoritario	5.492	4.308

RESULTADOS INDIVIDUALES (UDM Junio 2019, CLP\$ bn.)

	AFP Habitat	Confuturo	Banco Internacional	Red Salud	Consalud	Vida Cámara Chile
Industria	Fondos de Pensión	Seguros de Vida	Bancaria	Prestador de Salud	Seguro Médico Oblig.	Seguro Médico Volunt.
Ingresos	207,1	707,1	74,7	405,7	513,9	57,0
EBITDA / EBITDAE	N.A.	N.A.	N.A.	44,1	N.A.	N.A.
Resultado Neto	120,8	56,1	19,4	8,6	(0,5)	1,2
Activos	526,8	6.521,9	2.814,6	453,1	146,7	47,2
Pasivos	125,6	6.090,6	2.662,6	317,5	126,3	23,0
Patrimonio	401,1	431,3	152,0	124,9	20,4	24,2
Deuda Financiera Neta	(31,6)	(77,6)	(20,6)	233,2	(0,6)	(1,8)
% Participación ILC	40,3%	99,9%	67,2%	99,9%	99,9%	99,9%

Inversiones Confuturo Deuda Neta: CLP\$105,1 bn. / ILC Deuda Neta: CLP\$210,1 bn. / ILC SG&A (UDM): CLP\$3,8 bn. / ILC Inmobiliario: CLP\$23,8 bn.
Fuente: ILC

Contacto Relación con Inversionistas:

Gustavo Maturana / +56 2 2477 4680 / gmaturana@ilcinversiones.cl

María de los Ángeles Arce / +56 2 477 4683 / mdlaarce@ilcinversiones.cl

Cristina Trejo / +56 2 2477 4681 / ctrejo@ilcinversiones.cl

www.ilcinversiones.cl



Declaración de Responsabilidad:

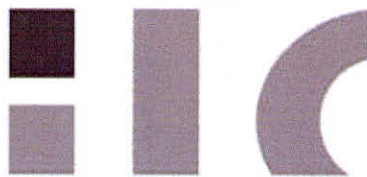
"La información contenida aquí ha sido preparada para entregar antecedentes para que los inversionistas puedan realizar su propio análisis y evaluación de Inversiones La Construcción S.A. y sus subsidiarias (la "Compañía"), y no pretende contener toda la información que un potencial inversionista podría desear. Esta presentación contiene proyecciones desde el punto de vista comercial, financiero y operacional de la Compañía que podrían ser afectadas por diferentes razones, tales como cambios en la economía, regulaciones, sus subsidiarias y otras condiciones futuras.

Las proyecciones involucran riesgo e incertidumbres que podrían causar que los actuales resultados, desempeño o eventos difieran sustancialmente de aquellos expresados o implícitos. Por lo tanto, son sujetos a cambio y la Compañía no tiene obligación de publicar actualizaciones o revisar cualquier proyección para reflejar los eventos o circunstancias que puedan surgir después de la fecha de esta presentación. Se recomienda a los inversionistas revisar los principales riesgos definidos por la Compañía, los cuales están descritos en la Nota 5 de los Estados Financieros de la Compañía.

Es de absoluta y completa responsabilidad del inversionista determinar el uso de la información entregada y es por lo tanto, únicamente responsable por las decisiones de inversión o cualquier otra operación en el mercado de valores que se realice sobre la base de la misma".

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

Sociedad inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 1.081, con fecha 12 de julio de 2011



PROSPECTO LEGAL PARA PRIMERA COLOCACIÓN CON CARGO A LA LÍNEA INSCRITA BAJO EL NÚMERO 957 EMISIÓN DE BONOS SERIE I Y SERIE J

Monto de la Línea

UF 4.000.000

Plazo de la Línea

10 años

Septiembre 2019

INFORMACIÓN GENERAL

Intermediarios Participantes

Este prospecto ha sido elaborado por Inversiones La Construcción S.A. con la asesoría de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa y Banchile Corredores de Bolsa S.A.

Declaración de responsabilidad

""LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR E INTERMEDIARIOS PARTICIPANTES. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

Fecha prospecto

Agosto de 2019

1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1 Nombre o razón social

Inversiones La Construcción S.A.

1.2 Nombre de fantasía

"ILC Inversiones" e "ILC"

1.3 Rol Único Tributario

94.139.000-5

1.4 Inscripción Registro de Valores

N° 1.081, de fecha 12 de Julio de 2011

1.5 Dirección

Avenida Apoquindo 6750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, Chile

1.6 Teléfono

(+56 2) 2477 4600

1.7 Fax

(+56 2) 2363 0564

1.8 Dirección electrónica

Sitio web: www.ilcinversiones.cl

Correo electrónico: ilc_ir@ilcinversiones.cl

2.0 ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

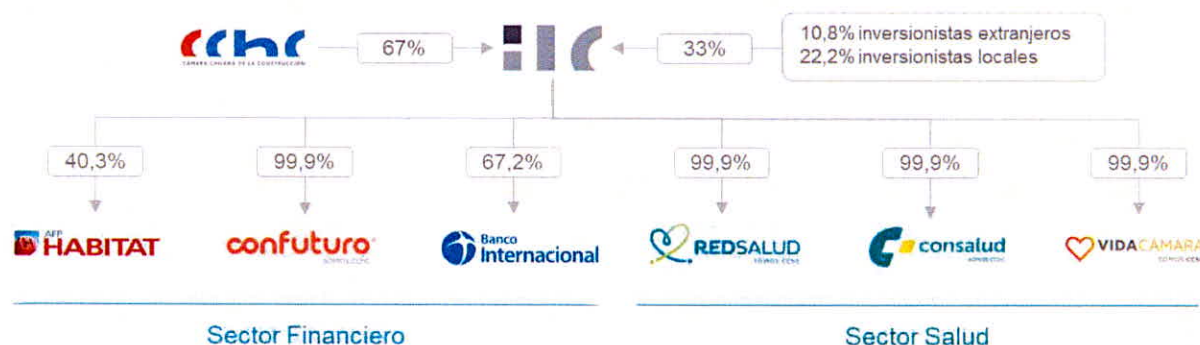
2.1 Reseña Histórica

Inversiones La Construcción S.A. (en adelante "ILC", la "Compañía" o la "Sociedad") es una empresa de inversiones controlada por la Cámara Chilena de la Construcción A.G. (en adelante "CChC" o el "Controlador").

La Cámara Chilena de la Construcción se origina el año 1951, a partir de la aspiración de un grupo de empresarios y profesionales de la construcción para formar un organismo de carácter gremial de alta representatividad y vocación de servicio a la comunidad. El objetivo de esta asociación es fomentar la industria de la construcción en el país, buscando fórmulas para que sus trabajadores se beneficien con la Compañía.

Siendo controlada por la CChC, ILC es una entidad que dirige un grupo de empresas que prestan servicios claves para el desarrollo del país. La Compañía participa activamente en las industrias de fondos de pensiones, seguros de vida, bancaria, prestadora de salud, seguros de salud y otras actividades, a través de empresas entre las cuales destacan AFP Habitat, Confuturo, Corpseguros, Banco Internacional, Red Salud, Consalud y Vida Cámara (las "Subsidiarias").

A junio de 2019, la Compañía estaba estructurada de la siguiente manera:



1980

Sociedad de Inversiones y Rentas La Construcción S.A. se transforma en la sociedad de inversiones de la CChC. Su objetivo es la inversión en toda clase de bienes raíces, acciones, derechos, bonos y demás valores mobiliarios, particularmente de aquellos emitidos por entidades de previsión social, aseguradoras, clínicas u hospitales, centros educacionales y servicios electrónicos.

1981

ILC participa como accionista fundador de AFP Habitat en el ámbito del nuevo sistema de seguridad social emanado del D.L. N°3.500. Desde ese entonces, AFP Habitat ha mantenido un sostenido crecimiento posicionándose como una de las administradoras de fondos de pensión líderes del país.

1982

En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 1982, se acordó reemplazar la razón social de la Compañía por "Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A."

1984

La CChC constituye bajo el nuevo régimen legal en el campo de la salud, una corporación de derecho privado denominada "Instituto de Salud Previsional de la Construcción", más conocida como Isapre Consalud (en adelante "Isapre Consalud" o "Consalud").

1985

Se crea la Compañía de Seguros de Vida La Construcción.

1989

La CChC inaugura su nuevo edificio corporativo de 36.000 m² ubicado en la calle Marchant Pereira en Providencia, con el objetivo de hacer frente al crecimiento de sus operaciones y de reunir en un mismo edificio a la CChC, AFP Habitat, Isapre Consalud y Compañía de Seguros de Vida la Construcción.

1996

Se concreta la asociación entre la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. y Citigroup, con el objetivo de controlar en forma conjunta AFP Habitat.

1997

La empresa Royal & Sun Alliance adquiere un 40% de la propiedad de Seguros de Vida La Construcción, y comienza a participar en la gestión de la compañía.

Se crea la sociedad Desarrollos Educativos S.A., la cual planifica, crea y opera establecimientos educacionales.

1998

La CChC transforma a Isapre Consalud en sociedad anónima, manteniéndola en su rol asegurador.

2000

Nace Megasalud S.A. como prestador ambulatorio, brindando atenciones médicas y dentales. Lo anterior es consecuencia de la división y modificación de los estatutos de Isapre Consalud.

2001

La Sociedad ingresa al *e-business* mediante la creación de iConstruye, una plataforma para la gestión de compra y pago de insumos a proveedores de la construcción.

2003

La Sociedad adquiere el total de participación que Royal & Sun Alliance mantenía en la Compañía de Seguros de Vida La Construcción.

2004

ILC se desprende de su actividad aseguradora vendiendo el 100% de Seguros de Vida La Construcción S.A. a BICECORP.

2005

La CChC aporta el 99,9% de Isapre Consalud a la Compañía, a través de un aumento de capital.

2008

Se constituye Empresas Red Salud S.A. producto del crecimiento y posicionamiento de las diferentes empresas y unidades prestadoras de servicios de salud a lo largo del país. Esta matriz tiene como principal objetivo la gestión y control de las empresas y participaciones de salud relacionadas a ILC.

2009

Tras la Reforma de Pensiones del año 2008, la Compañía decide volver a ingresar al sector asegurador para participar en las licitaciones del Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) contratado por las AFP, mediante la adquisición de la Compañía RBS (Chile) Seguros de Vida S.A., filial del Royal Bank of Scotland. Ese mismo año se crea la compañía de

seguros Vida Cámara, la que se adjudica el 28% del primer contrato del SIS, para el período comprendido entre julio 2009 y junio 2010.

Red Salud inicia las obras de construcción de la nueva Clínica Bicentenario, la cual contempla una inversión de USD 100 millones.

2010

La Sociedad alcanza a través de una Oferta Pública de Acciones el 81,5% de la propiedad de AFP Habitat, finalizando así su acuerdo de actuación conjunta con Citigroup. Posterior a la OPA, la Compañía vende el 14,0% de AFP Habitat en el mercado.

Vida Cámara se adjudica el 36% del segundo contrato del SIS, licitado para el período comprendido entre julio 2010 y junio 2012.

Red Salud inaugura la ampliación de la Clínica Avansalud pasando de 9.000 m² a 31.000 m², la que contempla una inversión de USD 30 millones y da como resultado un edificio totalmente integrado y de última tecnología.

2011

Sociedad de Inversiones y Servicios la Construcción S.A. se inscribe en el Registro de Valores de la CMF y realiza con éxito su primera emisión de bonos en el mercado local.

Vida Cámara integra a un equipo de expertos y profesionales en el ámbito de los seguros de salud, con el fin de potenciar su participación en la industria de seguros de salud y vida.

Red Salud inaugura Clínica Bicentenario, con más de 62.000 m² construidos.

2012

En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2012, se acuerda reemplazar la razón social de la Sociedad por "Inversiones La Construcción S.A."

Red Salud realiza una exitosa colocación de bonos en el mercado local.

ILC concreta exitosamente su apertura bursátil, fijando el precio de la acción en CLP 7.061, recaudando USD 468 millones, siendo una de las mayores aperturas en bolsa realizadas en la historia del mercado chileno.

Se forma Habitat Andina S.A., sociedad filial de AFP Habitat, la cual se adjudica la primera licitación por dos años del servicio de administración de cuentas individuales de los nuevos afiliados del Sistema Privado de Pensiones de Perú.

2013

Se concreta la asociación entre ILC y el grupo británico Cognita a través de la venta del 51% de Desarrollos Educativos, con el objetivo de centrar el foco de la Compañía en pensiones y salud.

AFP Habitat inicia operaciones en Perú, luego de adjudicarse la primera licitación de nuevos afiliados al Sistema Privado de Pensiones por dos años.

Vida Cámara participa en la licitación del Seguro de Invalidez, Supervivencia y Gastos de Sepelio en Perú, adjudicándose 2 de las 7 fracciones por 15 meses a partir de octubre de 2013.

ILC ingresa a la industria de seguros de vida a través de la compra del 67% de Inversiones Confuturo S.A. (ex Corp Group Vida Chile S.A.), adquiriendo de manera indirecta las compañías de seguros de vida Confuturo S.A. (ex CorpVida S.A.) y Corpseguros S.A. La transacción alcanzó un monto de CLP 87.250 millones, representando aproximadamente el 13% del valor patrimonial bursátil que tenía ILC a fines de ese año.

2014

ILC realiza un aumento de capital en Inversiones Confuturo, con la finalidad de financiar la compra de las acciones de Confuturo que estaban en poder de Mass Mutual (Chile) Ltda. Con esto, la participación de ILC en Inversiones Confuturo aumentó desde un 67% a un 72%.

Vida Cámara Chile comienza a operar la licitación del cuarto contrato del Seguro de Invalidez y Supervivencia, por el 22% de la cartera de hombres.

2015

ILC adquiere el 51% de Banco Internacional y el 50% de Factoring Baninter S.A. y Baninter Corredora de Seguros, ingresando a la industria bancaria chilena.

Habitat Perú comienza a operar la segunda licitación por dos años del servicio de cuentas individuales de los nuevos afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP).

Vida Cámara Perú participa por segunda vez en la licitación del SISCO en dicho país, adjudicándose una de siete fracciones por un periodo de dos años.

Red Salud reorganiza societariamente sus clínicas regionales, pasando a tener el control de las Clínicas Elqui en La Serena, Valparaíso, Integral en Rancagua, Mayor en Temuco y Magallanes en Punta Arenas. A cambio, deja de tener participación en las clínicas La Portada, Atacama, Lircay, Puerto Montt y el Hospital Clínico del Sur.

ILC realiza un aumento de capital en Inversiones Confuturo por UF 1,0 millón, con la finalidad de financiar el importante crecimiento en primas experimentado por su filial Confuturo.

2016

Inicio de la asociación entre ILC y Prudential Inc. del que cada una pasó a ser dueña indirectamente de un 40,3% de AFP Habitat. ILC mantenía hasta ese entonces el 67,5% de la propiedad de la administradora.

ILC realiza un nuevo aumento de capital en Inversiones Confuturo por UF 1,0 millón.

Las filiales Confuturo S.A. y Corpseguros S.A. suscriben un contrato por el cual se acuerda la compra de diez centros comerciales denominados "Espacio Urbano", de propiedad de Walmart Chile S.A. El monto total de la operación fue de UF 17,2 millones.

ILC adquiere el 10,01% remanente de la propiedad de Empresas Red Salud S.A. que se encontraba en manos de Mutual de Seguridad, quedando así con el 99,9% de la propiedad. Además, ILC adquiere las acciones de Inversiones Confuturo S.A. de manos de Corp Group Banking S.A. y del Fondo de Inversión Privado CorpLife, quedándose así con el 99,9% de la propiedad.

Vida Cámara Perú se adjudica su tercera licitación del SISCO en dicho país, con una de siete fracciones por un periodo de dos años.

ILC vende su participación en iConstruye y Desarrollos Educativos, con el fin de mantener su foco en las áreas financiera y salud.

ILC concreta la colocación de tres bonos en el mercado local, por un total aproximado de 4,0 millones de UF.

2017

ILC pasa a controlar directamente Vida Cámara Perú, filial de Vida Cámara S.A, tras desembolsar aproximadamente un total de US\$ 22 millones.

2018

Banco Internacional aprueba aumento de capital por hasta \$60.000 millones, de los cuales fueron ejecutados un total de \$35.000 millones.

ILC ingresa a los Índices bursátiles de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index MILA y Chile.

ILC anuncia acuerdo para aumentar su participación en Banco Internacional, lo que le permitiría alcanzar 67% de la Organización.

2019

Concluye exitosamente la oferta pública de acciones iniciada por ILC en Banco Internacional con lo cual la Compañía alcanza un 67,2% de participación en esta filial. El precio de adquisición ascendió a \$31.827 millones.

Se concreta la fusión por incorporación entre las compañías de seguro Confuturo y Corpseguros.

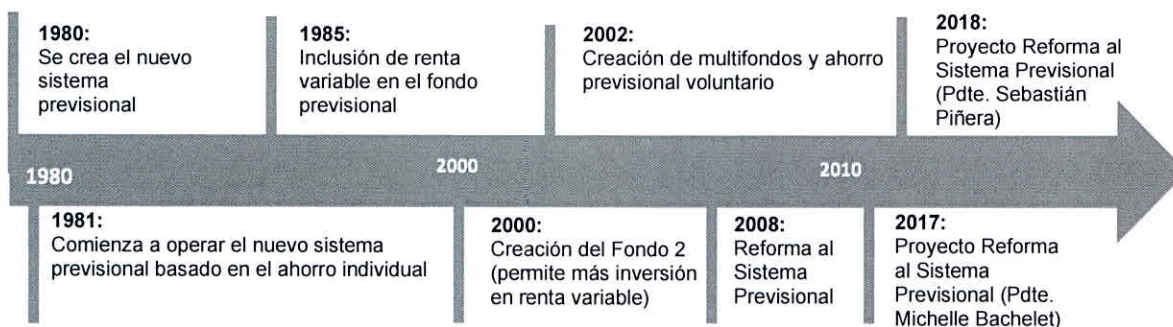
2.2 Descripción del Sector Económico

2.2.1 Sistema de Pensiones en Chile

El actual sistema de pensiones chileno de capitalización individual fue creado el año 1980, con la publicación del Decreto Ley N°3.500 que reemplaza el antiguo régimen de jubilaciones basado en el sistema de reparto. Con la introducción del nuevo método, la administración de los fondos pasó completamente a instituciones privadas.

Este sistema ha funcionado desde mayo de 1981 junto a la introducción de varias modificaciones. La más importante fue la reforma previsional del año 2008, la cual tuvo como objetivo dar protección a las personas más vulnerables y generar incentivos y oportunidades al ahorro.

Principales Hitos de la Industria 1980 – 2019



Fuente: La Compañía.

La industria de pensiones en Chile está compuesta actualmente por seis administradoras de fondos de pensiones privadas (siete a partir de la licitación de octubre 2019) que en conjunto administran activos por USD 208.815 millones al 31 de marzo de 2019, presentando un aumento de USD 16.549 millones (al tipo de cambio observado del 1 de abril de 2019, correspondiente a \$678,53 CLP/USD), equivalente a un incremento del 8,6% respecto al 31 de marzo de 2018. Por su parte, las administradoras generaron un resultado del ejercicio consolidado de CLP 303.231 millones para el año 2018.

El sistema de pensiones chileno se encuentra regulado y supervisado por la Superintendencia de Pensiones, cuya principal función es regular y supervisar, desde el punto de vista del riesgo y del cumplimiento normativo, a las entidades administradoras de fondos de pensiones, al sistema de pensiones solidarias y a las entidades proveedoras del servicio de ahorro voluntario, entre otras.

En casi 40 años de historia del sistema de pensiones chileno, los activos administrados por las AFP han aumentado significativamente, impulsados principalmente por una mayor participación de la fuerza laboral, junto al alza experimentada por la renta imponible media de los cotizantes. Para el trimestre finalizado el 31 de marzo de 2019, de

los cerca de 9,1 millones de personas que componen la fuerza laboral, aproximadamente 5,6 millones cotizaron en las AFP (61,5%). Respecto al ingreso nominal imponible promedio de los cotizantes, al cierre de marzo de 2019 éste había mostrado un crecimiento del 4,4% comparado con el mismo mes del año anterior. En relación al desempeño financiero de las administradoras de fondos de pensiones, las utilidades de la industria a marzo de 2019 (UDM¹) alcanzaron los CLP 369.979 millones, lo que significó un aumento del 24,1% respecto al mismo periodo del año anterior. Entre diciembre del año 2012 y marzo del año 2019 los activos administrados han crecido USD 94.537 millones.

Gráfico 1

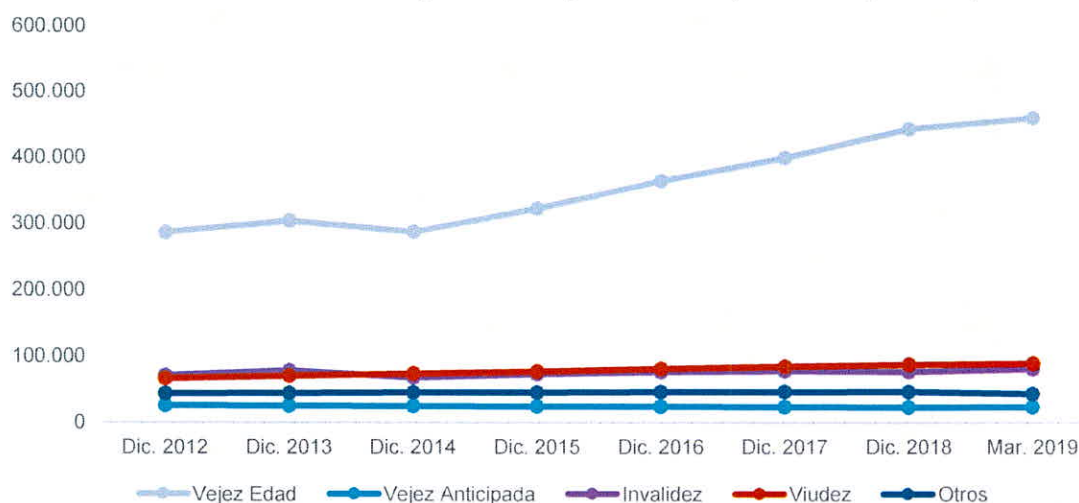
Activos Administrados por las AFPs (USD millones)



Fuente: Superintendencia de Pensiones. Activos de los Fondos de Pensiones (mensuales). Montos en USD al tipo de cambio observado del 1° de abril de 2019 (678,53 CLP/USD)

Gráfico 2

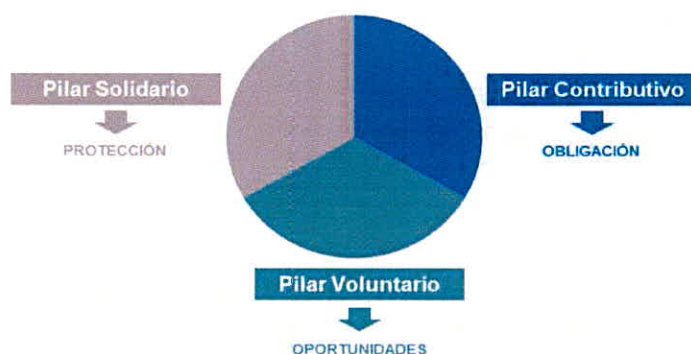
Número de Pensiones Pagadas al mes por el Sistema (Retiros Programados)



Fuente: Superintendencia de Pensiones. Número y monto promedio de pensiones pagadas (mensuales).

El actual sistema de pensiones chileno está conformado por tres pilares: Pilar Solidario, Pilar Contributivo y Pilar Voluntario. Las AFP participan en los últimos dos pilares.

¹ UDM: últimos doce meses



Pilar Solidario	Su principal objetivo es la prevención de la pobreza en la tercera edad y en casos de invalidez. El financiamiento de estas prestaciones proviene del Estado.
Pilar Contributivo	Esquema de capitalización financiera en cuentas individuales administradas por las AFP cuya afiliación y cotización es obligatoria para trabajadores dependientes y los independientes a honorarios (a partir de 2019) y voluntaria para los afiliados voluntarios.
Pilar Voluntario	Compuesto por los planes de ahorro voluntario, denominados Ahorro Previsional Voluntario (APV), Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC) y Cuentas de Ahorro Voluntario (Cuenta 2). Proveen protección adicional para personas que desean una pensión superior a la que podrían obtener mediante el pilar obligatorio.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Todo trabajador dependiente está obligado a cotizar el 10% de su renta imponible mensual (con un tope de UF 79,2) en su fondo de capitalización individual, el cual es administrado por las AFPs. Una vez que el individuo cumple la edad mínima de jubilación (65 años en el caso de los hombres y 60 años en el caso de las mujeres) éste puede hacer uso de su fondo para optar por alguna de las modalidades de pensión que se explican a continuación. De igual forma, se pueden realizar aportes voluntarios durante la vida laboral de la persona para aumentar el fondo de capitalización individual y así poder optar a una mejor pensión. Finalmente, el Estado garantiza a todos los individuos más vulnerables el acceso a una pensión básica o a un aporte solidario, independiente de su historia contributiva.

Actualmente, existen en Chile cuatro modalidades de pensión, de acuerdo con la forma de financiamiento y administración de las pensiones:

- **Retiro Programado:** es aquella modalidad de pensión que obtiene el afiliado con cargo al saldo que mantiene en su cuenta de capitalización individual. La pensión obtenida se actualiza cada año en función del saldo de la cuenta de capitalización individual, la expectativa de vida del individuo y/o la de sus beneficiarios, la rentabilidad del fondo y la tasa vigente de cálculo de los retiros programados. En caso de que fallezca el afiliado, el saldo remanente del fondo se utiliza para pagar una pensión a sus beneficiarios o se hereda.
- **Renta Vitalicia Inmediata:** es aquella modalidad de pensión que contrata un afiliado con una compañía de seguros de vida, obligándose dicha compañía al pago de una renta mensual, fija en UF, para toda la vida del afiliado y fallecido éste, a sus beneficiarios de pensión. En esta modalidad la AFP traspasa a la compañía de seguros de vida los fondos previsionales del afiliado para financiar la pensión contratada. Por lo tanto, al seleccionar una renta vitalicia, el afiliado deja de tener la propiedad de sus fondos. La renta vitalicia, una vez contratada por el afiliado es irrevocable, por lo que éste no puede cambiarse de compañía de seguros ni de modalidad de pensión. Se debe tener presente que el afiliado puede optar por esta modalidad sólo si su pensión es mayor o igual al monto de la pensión mínima vigente.

- Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida: es aquella modalidad de pensión por la cual la compañía de seguros se obliga al pago de una renta vitalicia mensual, de por vida, a contar de una fecha futura determinada en el contrato de seguro, reteniendo en su cuenta individual los fondos suficientes para obtener de la Administradora de Fondos de Pensiones una renta temporal durante el período que medie entre la fecha de selección de modalidad de pensión y la fecha en que la renta vitalicia diferida comienza a ser pagada por la compañía de seguros con la que se celebró el contrato.

La renta temporal es aquel retiro, convenido con la AFP, que realiza el afiliado con cargo a los fondos mantenidos en su cuenta de capitalización individual, después de contratada una renta vitalicia diferida. La renta temporal será equivalente a una cantidad anual expresada en UF, pagadera en doce mensualidades.

La renta vitalicia diferida que se contrate no podrá ser inferior al 50% del primer pago mensual de la renta temporal, ni tampoco superior al 100% de dicho pago. El monto definitivo de la renta temporal es calculado por la Administradora una vez que ésta traspasa los fondos como una prima única para la renta vitalicia diferida.

- Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado: es aquella modalidad de pensión por la cual el afiliado contrata una renta vitalicia inmediata con una fracción del saldo de la cuenta de capitalización individual, acogiéndose con la parte restante a la modalidad de Retiro Programado. En este caso, la pensión corresponderá a la suma de los montos percibidos por cada una de las modalidades. Sólo podrán optar por esta modalidad aquellos afiliados que puedan obtener una renta vitalicia inmediata que sea igual o mayor que la pensión mínima de vejez garantizada por el Estado.

Cuadro de Comparación entre las Modalidades de Pensión

Características	Retiro Programado (RP)	Renta Vitalicia Inmediata (RVI)	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida (RVD)	Renta Vitalicia Inmediata (RVI) con Retiro Programado
Administración	Administradoras de Fondos de Pensión (AFP)	Compañías de Seguros de Vida (CSV)	RP: AFP RVD: CSV	RP: AFP RVI: CSV
Posibilidad cambio de modalidad	Siempre	Nunca	Solo se puede anticipar la RVD	RP: SI RVI: NO
Propiedad de los fondos	Afiliado	CSV	RP: Afiliado RVD: CSV	RP: Afiliado RVI: CSV
Monto pensión	Variable	Fija en UF	RP: Variable RVD: Fija en UF	RP: Variable RVI: Fija en UF
Garantía estatal	SI	SI	SI	SI
Herencia	100%	NO	RT: SI / RVD: NO	RP: SI / RVI: NO
Cobertura riesgo de reinversión y longevidad	NO	SI	RP: NO RVD: SI	RP: NO RVI: SI

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Las AFPs generan la mayoría de sus ingresos de las comisiones aplicadas sobre la renta imponible del afiliado, con un tope de UF 79,2. Esta comisión depende de cada AFP y actualmente va desde el 0,77% (Modelo) hasta el 1,45% (Provida) del ingreso imponible mensual. A partir de octubre de 2019, AFP Uno se integrará al sistema, mediante la administración de cotizaciones obligatorias con un cobro del 0,69% del ingreso imponible, siendo el cobro más bajo del mercado.

Respecto a las reformas llevadas a cabo en el sistema de ahorro individual, uno de los cambios más relevantes fue la reforma previsional del año 2008. Acá se estableció el mecanismo de licitación periódica para los nuevos afiliados a la industria. En el caso de que la licitación sea adjudicada, todos los trabajadores que entran al sistema están obligados a cotizar durante sus dos primeros años en la AFP que se adjudique la licitación, y transcurridos estos 24 meses podrán cambiarse de administradora libremente si lo desean. Aquella AFP que ofrezca la menor comisión se adjudica la licitación, estando obligada a recaudar de todos sus afiliados (nuevos y antiguos) la misma comisión por administración. Es importante destacar que el sistema autoriza a los afiliados a cambiarse antes de 24 meses, siempre y cuando las rentabilidades comparativas de su AFP sean menores que los ahorros generados por la menor comisión cobrada.

Otra consecuencia de la reforma del 2008 fue la extensión de la obligación de cotizar a los trabajadores independientes a partir del año 2015. Sin embargo, es importante resaltar que se promulgó una prórroga de la obligación que extiende su inicio al año 2019.

Adicionalmente, en agosto de 2017 la Presidenta de la República Michelle Bachelet anunció el envío de un proyecto de reforma al sistema de pensiones. Dentro de los planteamientos destacan el establecimiento de una cotización previsional adicional con cargo al empleador del 5%, transformando el pilar contributivo en uno mixto; la creación de una Organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio para la administración de este porcentaje adicional y cambios regulatorios al sistema de capitalización individual, entre otras propuestas.

Posteriormente en octubre de 2018, el Presidente de la República Sebastián Piñera anunció un nuevo proyecto de reforma que contenía una serie de medidas para mejorar el sistema de pensiones en Chile. Entre dichas medidas, destacan aumentar la cotización previsional individual en un 4% con cargo al empleador; beneficios para extender edad de jubilación; medidas para aumentar la competencia en la industria de AFPs y aumentar el aporte estatal, entre otros aspectos.

A marzo de 2019 este último proyecto continúa en el Congreso. El número total de afiliados del sistema alcanzaba los 10,8 millones, mientras que el número de cotizantes era de 5,6 millones.

Gráfico 3

Número de Afiliados y Cotizantes al mes



Fuente: Superintendencia de Pensiones. Afiliados (mensuales), Cotizantes e ingreso imponible promedio (mensuales)

Gráfico 4

Ingreso Imponible Mensual Promedio (CLP)



Fuente: Superintendencia de Pensiones. Cotizantes e ingreso imponible promedio (mensuales)

Administradoras de Fondos de Pensiones

Respecto a la composición de la industria de AFPs, ésta ha tendido a una mayor consolidación en los últimos años. En los inicios del nuevo sistema, el número de AFPs alcanzaba los 12 actores, aumentando a 21 compañías a mediados de los años 90. No obstante lo anterior, debido a factores como economías de escala, racionalización de costos y mayores niveles de competencia, la industria se comenzó a consolidar, llegando a operar actualmente con seis compañías (siete a partir de la licitación de octubre 2019), en donde las cuatro mayores cuentan con aproximadamente el 90,8% de los activos administrados del sistema a marzo de 2019.

Gráfico 5

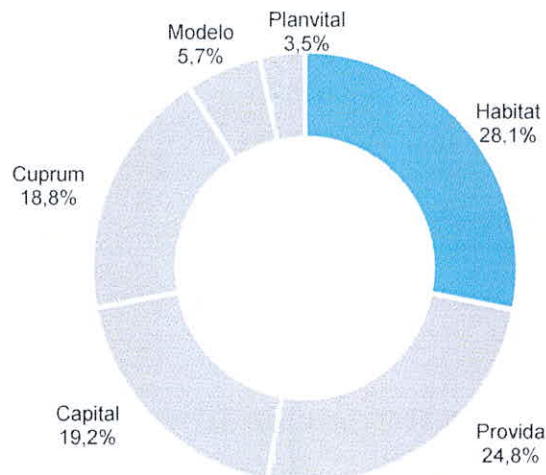
Evolución del Número de AFPs



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Gráfico 6

Participación de Mercado según Activos Administrados (USD 208.815 millones a marzo 2019)



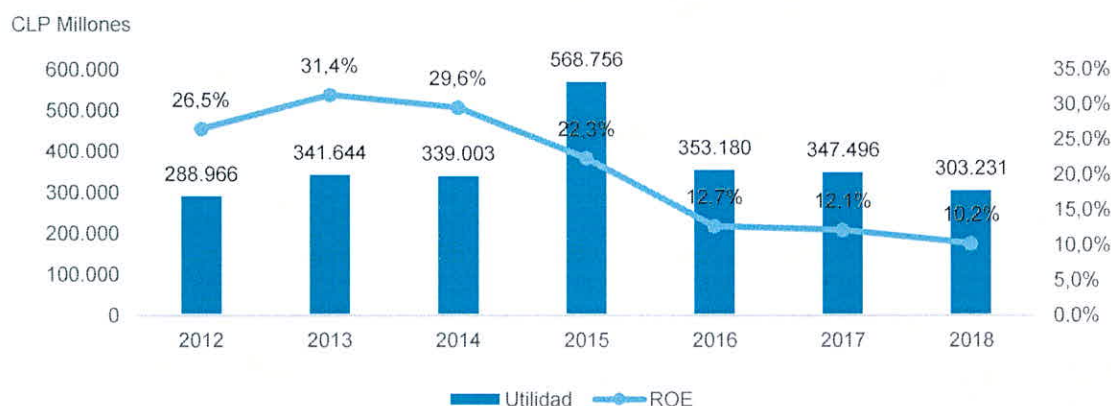
Fuente: Superintendencia de Pensiones. Activos de los Fondos de Pensiones (mensuales). Montos en USD al tipo de cambio observado del 1° de abril de 2019 (678,53 CLP/USD)

Durante el tiempo, la industria de las AFP ha demostrado ser estable y consistente, lo que ha quedado reflejado en su capacidad de generación de flujos.

En el año 2018, la industria generó utilidades por CLP 303.231 millones, lo que implicó una disminución de un 12,7% respecto al año anterior. Esto responde fundamentalmente al desempeño de los mercados financieros a nivel global, lo cual impactó la rentabilidad del encaje mantenido por las AFPs.

Gráfico 7

Utilidad y ROE Sistema de Pensiones



Fuente: Superintendencia de Pensiones. Estadísticas Sistema de Pensiones, Estadísticas financieras de las AFP.

Operadores Internacionales y Consolidación en la Industria de Retiro

Durante los últimos años, grandes compañías aseguradoras internacionales han ingresado al sector de fondos de pensiones en Chile. El año 2011 el grupo colombiano Sura concretó la adquisición de AFP Capital (asociado a pensiones) e ING Seguros de Vida (relacionado a seguros y fondos de inversión). Durante el año 2012, Principal Institutional Chile S.A. concretó la adquisición de AFP Cuprum, mientras que Metlife Chile Acquisition Co. S.A. (desde ahora "Metlife") concretó la compra de AFP Provida el año 2013.

Finalmente, el año 2016 se concreta el ingreso de Prudential Financial Inc. a la propiedad de AFP Habitat S.A., que hasta entonces era propiedad de Inversiones La Construcción en un 67,5%. Después de haber ejecutado una OPA voluntaria por el 13,10% de las acciones de Habitat y de la posterior venta del 50% de éstas, ILC y Prudential terminaron con el 40,3% de la propiedad de AFP Habitat respectivamente.

2.2.2 Industria de Seguros en Chile, con énfasis en Rentas Vitalicias

La industria de seguros en Chile está compuesta por dos sectores: seguros generales y seguros de vida. El primer grupo cubre el riesgo de pérdida o deterioro de los bienes o del patrimonio de personas naturales o jurídicas, mientras que el segundo cubre los riesgos relacionados a la persona natural. Estos dos grupos se diferencian, además, por la normativa bajo la cual se encuentran regulados y por el tipo de productos ofrecidos. Al cierre del año 2018 existían 32 compañías de seguros generales y 37 compañías de seguros de vida.

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) es el ente regulador y supervisor de las compañías de seguros, las cuales operan bajo el marco regulatorio del sector asegurador nacional conformado por el DFL N°251 del año 1931 sobre Compañías de Seguros. Este decreto establece las condiciones mínimas para participar en el sector de seguros y regula, entre otros, los productos que pueden ser comercializados, el nivel de reservas, endeudamiento máximo, el margen de solvencia y el grado de diversificación por emisor e instrumento.

Respecto a la industria de seguros de vida, ésta ha logrado incrementar sus ventas y activos administrados de forma considerable durante los últimos años. Al cierre del año 2018, esta industria logró recaudar UF 222,2 millones en primas, lo cual significa un aumento anual compuesto de 6,0% durante los últimos cinco años. ILC participa en la industria de seguros de vida a través de las compañías Confuturo y Vida Cámara.

Gráfico 8

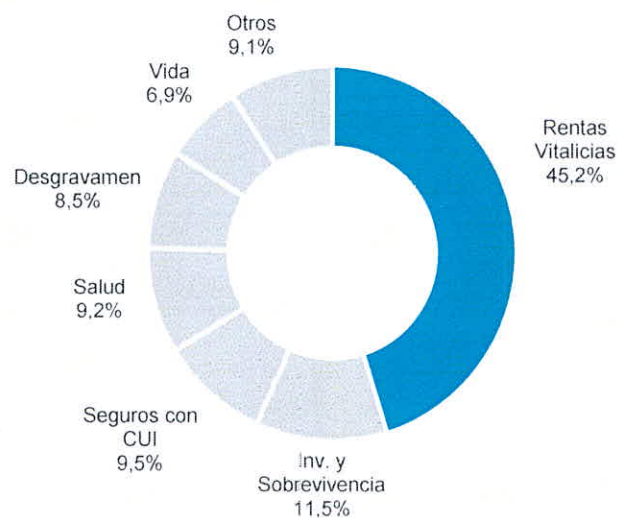
Evolución Ingresos por Prima Directa Industria Seguros de Vida (UF millones)



Fuente: Asociación de Aseguradores de Chile. Informe Trimestral Seguros Generales y Vida.

Gráfico 9

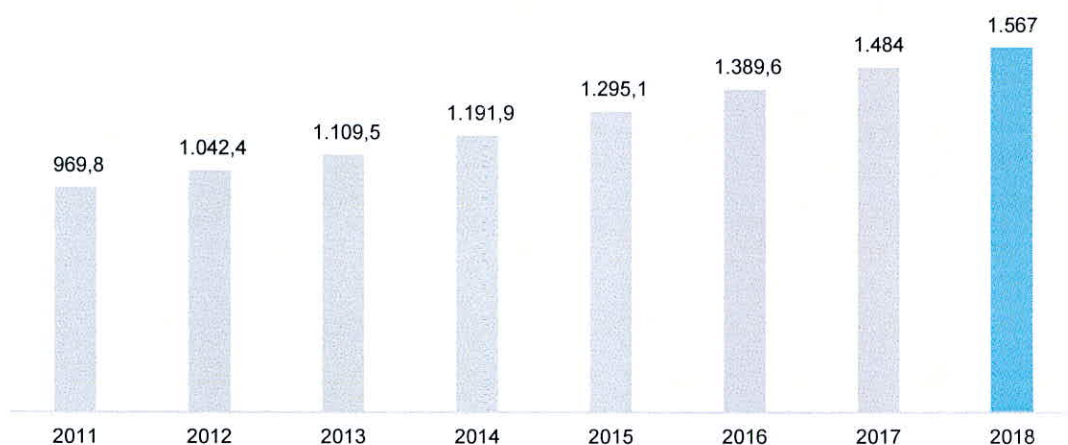
**Composición Industria Seguros de Vida según Prima Directa año 2018
(Total: UF 222,2 millones)**



Fuente: Asociación de Aseguradores de Chile. Informe Trimestral Seguros Generales y Vida.

Gráfico 10

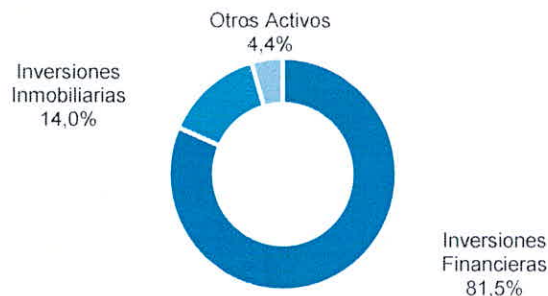
Evolución Activos Totales Industria Seguros de Vida (UF millones)



Fuente: Asociación de Aseguradores de Chile. Informe Trimestral Seguros Generales y Vida.

Gráfico 11

**Activos Industria Seguros de Vida según Tipo de Instrumento año 2018
(Total: UF 1.567,4 millones)**



Fuente: Asociación de Aseguradores de Chile. Informe Trimestral Seguros Generales y Vida.

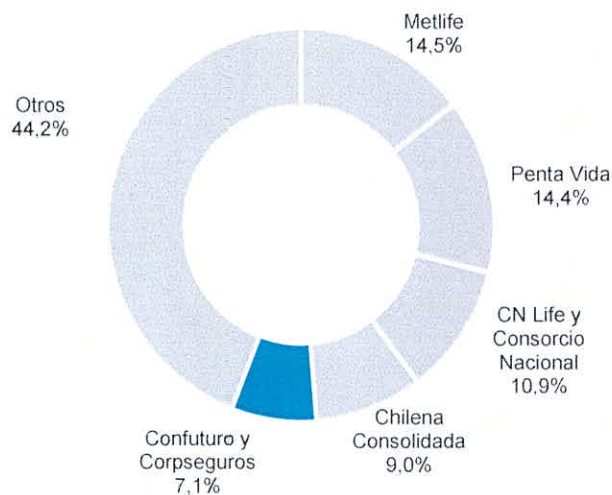
Al 31 de diciembre de 2018, la industria de seguros de vida reportó utilidades por UF 15,3 millones, un 30,0% menor que lo reportado al 31 de diciembre de 2017. La participación de mercado al cierre del 2018 muestra que las cinco principales compañías concentraron el 55,8% del total de primas directas.

Dentro de la categoría de seguros de vida, las rentas vitalicias fueron el principal producto, representando el 45,2% de los ingresos por primas del año 2018. Al cierre de ese mismo año, este segmento reportó ingresos por UF 100,4 millones, un 9,5% más que lo reportado el año 2017. Esto responde al crecimiento del ahorro o prima por persona y a una población de mayor edad, entre otras variables.

La participación de mercado al cierre del 2018 muestra que las cuatro principales compañías concentraron el 67,5% del total de primas directas de rentas vitalicias.

Gráfico 12

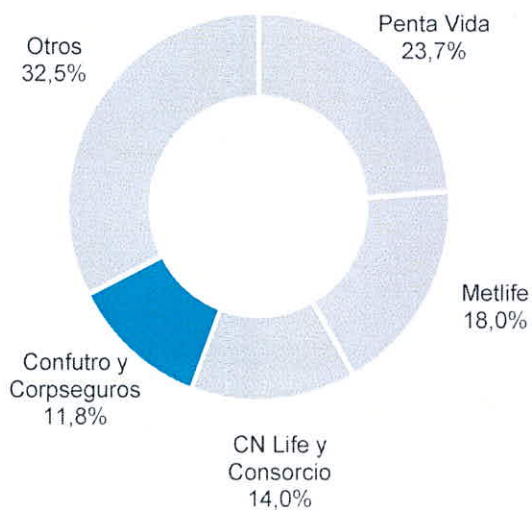
Participación de Mercado según Prima Directa Industria Seguros de Vida 2018
(Total: UF 222,2 millones)



Fuente: Asociación de Aseguradores de Chile. Informe Trimestral Seguros Generales y Vida.

Gráfico 13

Participación de Mercado Según Prima Directa Industria Rentas Vitalicias 2018
(Total: UF 100,4 millones)



Fuente: Asociación de Aseguradores de Chile. Informe Trimestral Seguros Generales y Vida.

Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS)

El seguro de invalidez y supervivencia es aquel contratado en forma conjunta por las Administradoras de Fondos de Pensiones, de acuerdo a lo establecido en la reforma previsional del año 2008, para financiar parte de las pensiones de invalidez y supervivencia de sus afiliados. Vida Cámara no participa en la actual licitación realizada en abril de 2018, a pesar de haberse adjudicado licitaciones anteriores.

2.2.3 Industria bancaria

De acuerdo con las estadísticas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF") publicadas a marzo de 2019, la industria bancaria chilena contaba con 21 instituciones financieras, las que se componían de un banco de propiedad estatal, 14 bancos locales y 6 bancos extranjeros. Para el cierre de marzo del año 2019 las colocaciones totales de la industria llegaron a CLP 181.056 miles de millones, mientras que el patrimonio total ascendió a CLP 21.009 miles de millones y la utilidad consolidada del ejercicio (correspondiente a los últimos 12 meses) alcanzó los CLP 2.289 miles de millones.

El sistema bancario chileno está regulado y supervisado por el Banco Central de Chile y recientemente la CMF. Ambos velan por el cumplimiento de la normativa dictada para el sector, contenida en la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, la Ley General de Bancos, la Ley de Sociedades Anónimas N°18.046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas, en la medida que estas últimas complementen a la nueva Ley General de Bancos. El marco regulatorio del sector ha permitido durante los últimos años un positivo desarrollo del sector en términos de crecimiento, control de riesgo y competencia.

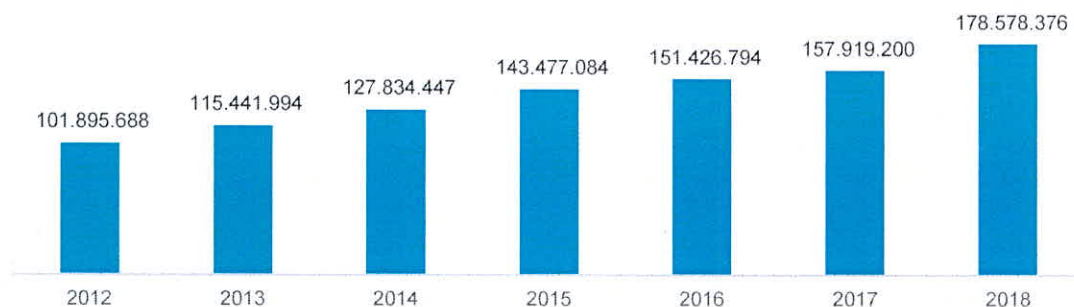
El sistema bancario chileno es considerado uno de los más sólidos y transparentes de América Latina. Los bancos chilenos están sujetos principalmente a la nueva Ley General de Bancos y, en segundo lugar, en la medida en que no sea inconsistente con dicha Ley, a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas que rige a las sociedades anónimas abiertas, salvo ciertas disposiciones que se excluyen expresamente.

El sistema bancario moderno de Chile comienza su historia por el año 1925, estando caracterizado por periodos de regulación sustancial e intervención estatal, así como por periodos de desregulación. El período más reciente de desregulación fue el que comenzó en 1975 y culminó con la adopción de la Ley General de Bancos. Acá se otorgaron nuevos poderes a los bancos, incluyendo poderes de suscripción general para nuevas emisiones de ciertos valores de deuda y capital, entregando la facultad de crear filiales que se involucren en actividades relacionadas con bancos, tales como corretaje, asesoría en inversiones, servicios de fondos mutuos, administración de fondos de inversión, factoraje, productos de securitización y servicios de leasing financiero.

Las principales responsabilidades del Banco Central como ente regulador y supervisor incluyen la determinación de las reservas legales, la regulación de la masa monetaria y el establecimiento de normativas especiales en relación a instituciones financieras. Por otro lado, los bancos son supervisados y controlados por la CMF, quien cuenta con la atribución para autorizar la creación de nuevos bancos e interpretar y exigir requisitos legales y reglamentarios a bancos y compañías financieras. Además, en el caso de incumplimiento, la CMF tiene la capacidad de imponer sanciones. La CMF examina a todos los bancos periódicamente (al menos una vez al año), teniendo los bancos la obligación de entregarle la información requerida sobre el estado de sus operaciones y, anualmente, sus estados financieros auditados.

Gráfico 14

Evolución total Colocaciones² Sistema Bancario Chileno (CLP millones)

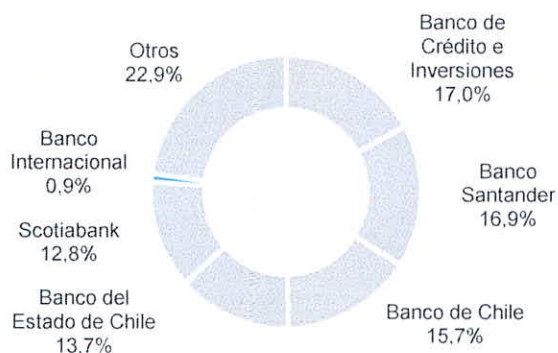


(2) Incluye colocaciones en el exterior

Fuente: SBIF. Reporte Mensual de Información Financiera del Sistema Bancario

Gráfico 15

**Participación de Mercado según Colocaciones³ (marzo 2019)
(Total CLP 181.056 miles de millones)**



(3) Incluye colocaciones en el exterior

Fuente: SBIF. Reporte Mensual de Información Financiera del Sistema Bancario

El año 2018 se caracterizó por cambios en la composición del sistema bancario y por el mayor dinamismo en el nivel de actividad. Esto es parcialmente explicado por crecimientos inorgánicos de las colocaciones como consecuencia de adquisiciones efectuadas por bancos chilenos de bancos en el exterior y de emisores de tarjetas de crédito no bancarias en Chile.

Durante el año 2018 ingresó el Bank of China, Agencia en Chile, se realizó la fusión de Scotiabank Chile y Scotiabank Azul (ex Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile), y se produjo la salida del Banco de la Nación Argentina; cerrando el Sistema Bancario con 19 instituciones. En materia de inversiones, el Banco de Crédito e Inversiones (BCI) adquirió TotalBank (entidad radicada en EE.UU.) a través de su filial en el exterior y tomó el control de cinco sociedades del grupo Walmart. Por su parte, Promotora CMR Falabella se constituyó como sociedad de apoyo al giro del Banco Falabella. Todas estas operaciones impactaron la actividad y cambiaron el tamaño relativo de las instituciones en el mercado de colocaciones.

La actividad, medida por el crecimiento de las colocaciones, registró un aumento real de 9,9% en doce meses. Al cierre del año 2018 las colocaciones totalizaron MM\$ 178.578.376. El alza interanual se explicó, principalmente, por el mayor

dinamismo de las colocaciones comerciales, contribuyendo un mayor tipo de cambio y una inversión en el exterior. El resto de las carteras también mostraron un mejor desempeño respecto de un año atrás, especialmente la cartera de consumo, influenciado por el ingreso de dos emisores de tarjetas de crédito no bancarias al sector.

Balance Consolidado del Sistema Bancario

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Variación
Activos			
Colocaciones Comerciales	101.084.837	90.010.000	12,3%
Colocaciones Consumo	25.792.525	21.455.761	20,2%
Colocaciones Vivienda	50.151.246	45.010.664	11,4%
Otros	69.237.147	63.888.344	8,4%
Total Activos	246.265.755	220.364.769	11,8%
Pasivos			
Depósitos a la Vista	51.300.733	45.351.971	13,1%
Depósitos a Plazo	87.623.581	81.787.986	7,1%
Obligaciones con Bancos	13.628.790	10.727.981	27,0%
Instrumentos de Deuda Emitidos	46.464.727	41.278.101	12,6%
Otros	26.512.405	22.612.992	17,2%
Total Pasivos	225.530.236	201.759.031	11,8%
Patrimonio			
Patrimonio Total	20.735.519	18.605.738	11,4%

Fuente: SBIF. Reporte Mensual de Información Financiera del Sistema Bancario

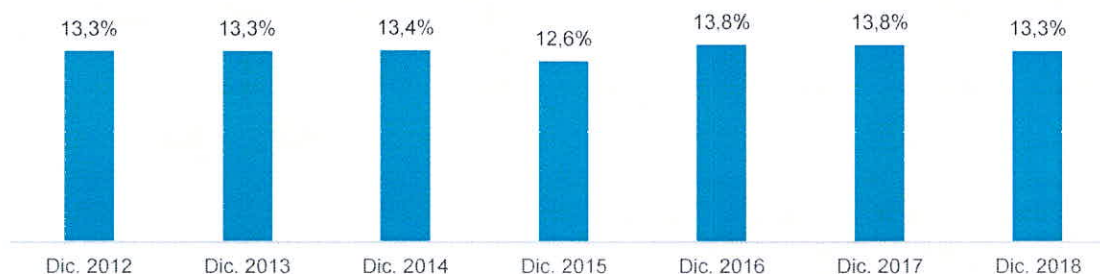
En materia de riesgo de crédito, la tendencia en el año fue a la baja, influenciado por la expansión de las carteras, especialmente empresas, y por ajustes en los modelos de provisiones de algunas entidades con el fin de precisar la medición del deterioro. Al cierre de diciembre 2018 el índice de provisiones fue de 2,4%, el de morosidad de 90 días o más fue un 1,9% y el de cartera deteriorada de un 5,0%.

La utilidad neta acumulada del año fue de \$2.347.224 millones creciendo un 6,5% nominal en doce meses, impactando favorablemente los índices de rentabilidad y eficiencia. En esta ocasión, el mayor margen de intereses, influenciado por mayores reajustes y un aumento en el ingreso por comisiones, explicaron el resultado.

La solvencia, al cierre del año, alcanzó un índice de adecuación de capital de 13,3%, menor al 13,8% de diciembre de 2017, debido al alza de los activos ponderados por riesgo de crédito, dada la mayor actividad, especialmente en consumo.

Gráfico 16

Índice de Adecuación de Capital Sistema Bancario Chileno Patrimonio Efectivo / Activos Ponderados por riesgo de crédito



Fuente: SBIF. Adecuación Consolidada de Capital - Nueva Versión

2.2.4 Industria de Salud en Chile

En los últimos años, el envejecimiento de la población, junto a la mejora en la esperanza de vida, el aumento del ingreso per cápita y la presencia de factores de riesgo tales como las altas tasas de diabetes, obesidad y tabaquismo, han elevado la demanda por servicios médicos en Chile. Es así como el crecimiento mostrado por el sector salud se ha visto reflejado en cifras tales como el gasto total per cápita, el cual ha aumentado en más de un 80% entre 2007 y 2017.

Gráfico 17

Evolución del Gasto per Cápita en Salud (USD)

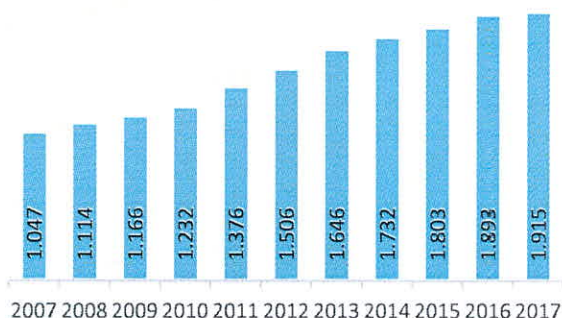
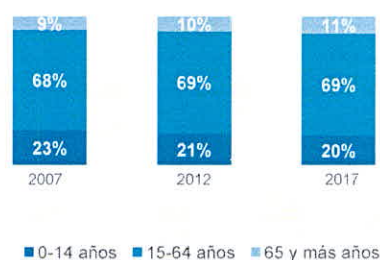


Gráfico 18

Porcentaje de la Población de Chile según Rango de Edad



Fuente: OECD, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el envejecimiento de la población es un fenómeno que se está agudizando en Chile, explicado principalmente por el aumento en la esperanza de vida y la disminución de la tasa de natalidad. Se espera que al año 2025 haya un menor número de nacimientos y una creciente población de adultos mayores, específicamente en la población de 65 años y más, la cual debería representar el 25% de la población.

El gasto en salud está fuertemente correlacionado con el ingreso per cápita, tal como se puede apreciar en el gráfico a continuación. Además, es importante destacar que el gasto en salud de Chile (medido como % del PIB) es menor en comparación al de otras economías desarrolladas o en vías de desarrollo, lo que genera un potencial de crecimiento.

Gráfico 19

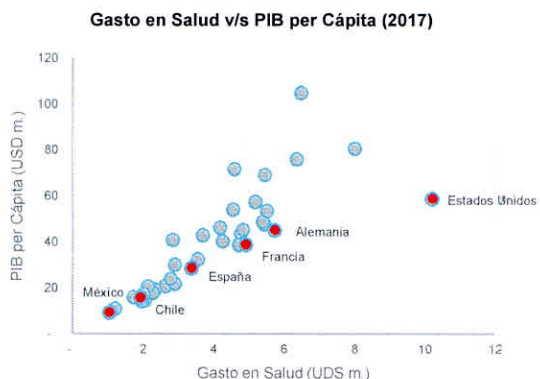
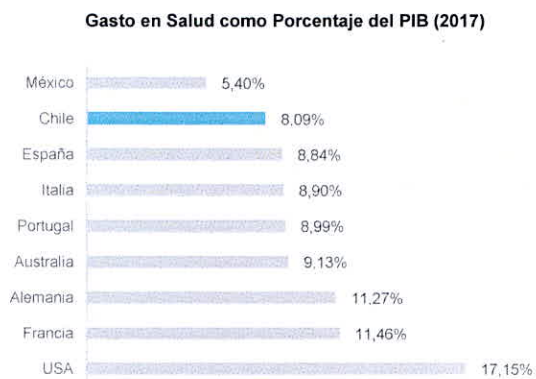


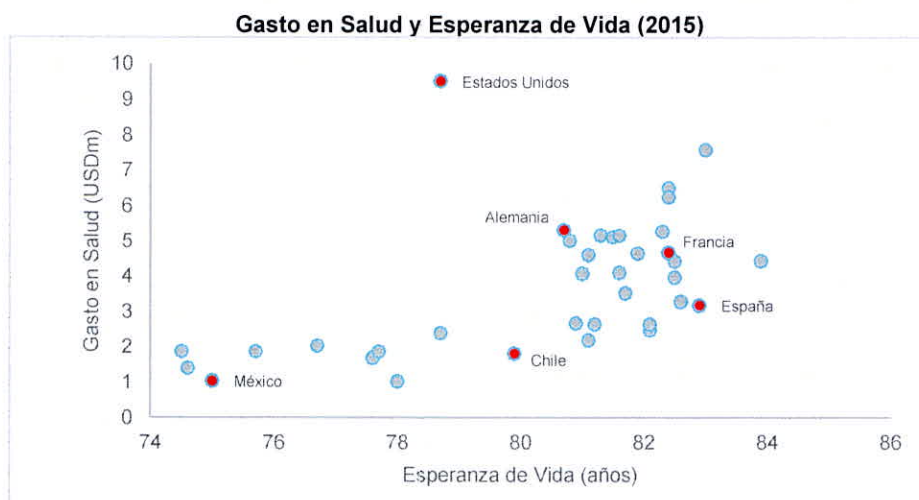
Gráfico 20



Fuente: OCDE Health Statistics 2018

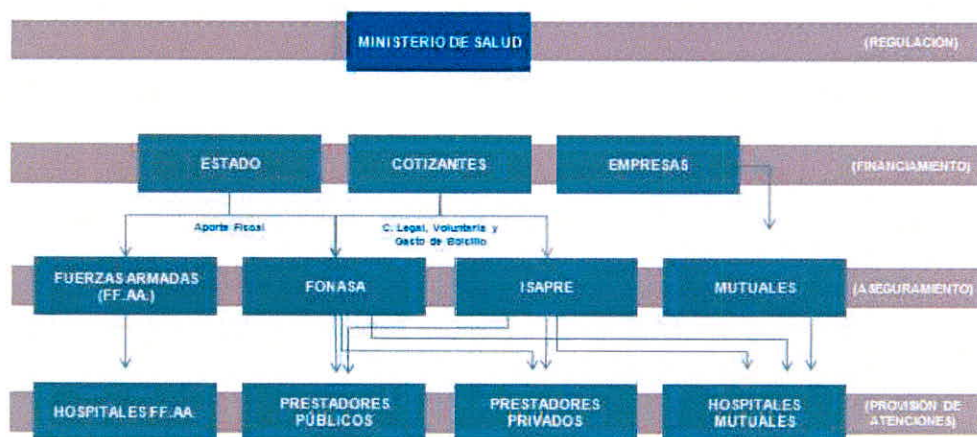
Asimismo, la relación entre el envejecimiento de la población y el aumento del gasto en salud en el mundo se puede apreciar en el siguiente gráfico, donde Chile presenta un alto potencial de crecimiento dadas las mayores expectativas en la esperanza de vida de su población.

Gráfico 21



Fuente: OCDE Health Statistics 2018

Sistema de Salud en Chile



Fuente: Clínicas de Chile

El sistema de salud chileno es de carácter mixto, coexistiendo un sector público con uno privado, tanto para el aseguramiento como para la provisión de prestaciones. Desde el punto de vista normativo tiene un carácter unitario, dado que las políticas y reglas generales son elaboradas por el estado. El Ministerio de Salud juega un rol fundamental en este sistema al desempeñar funciones como elaborar y dirigir las políticas nacionales de salud; definir los objetivos nacionales de salud; promover y desplegar políticas públicas coherentes con las prioridades sanitarias; definir normas e instrumentos para evaluar la calidad de la atención; fortalecer el desempeño de las funciones esenciales de salud pública; definir el plan de salud y establecer sus garantías, entre otros roles.

Las principales instituciones aseguradoras de salud son:

Isapres	Instituciones privadas que ofrecen planes de salud de atención hospitalaria y ambulatoria para sus beneficiarios, mayoritariamente en prestadores de salud privados. A marzo de 2019, aproximadamente 3,3 millones de chilenos están cubiertos por alguna Isapre.
Fonasa	Seguro de salud administrado por el Estado. Se subdivide en las modalidades Institucional y Libre Elección. La primera atiende obligatoriamente en hospitales públicos, mientras que la segunda permite acceder a prestadores privados mediante un copago. Al 2019, aproximadamente el 80% de la población en Chile estaba cubierta por Fonasa.
Fuerzas Armadas	Ofrecen coberturas de salud a sus miembros y familiares, contando para ello con hospitales propios. A marzo de 2019, aproximadamente el 3% de la población en Chile está cubierta por seguros otorgados por las Fuerzas Armadas.
Mutuales	Organizaciones privadas sin fines de lucro cuyo fin es la protección directa de los trabajadores, siendo contratadas directamente por los empleadores. Estas instituciones mantienen clínicas especializadas en accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

El financiamiento del sistema de salud proviene de tres fuentes de recursos:

Fisco	Aporta un subsidio a través de Fonasa, a todas las personas que por carecer de recursos propios, no pueden financiar un plan completo de salud con el 7% de su sueldo imponible.
Personas (obligatorio y voluntario)	Los trabajadores dependientes están obligados a destinar el 7% de su sueldo imponible como cotización de salud, mientras que los trabajadores independientes pueden decidir el porcentaje de su sueldo que destinan a su cotización de salud. Ambos pueden realizar aportes sobre el 7% obligatorio para acceder a mejores planes de salud.

Empresas

Financian fundamentalmente a las mutuales de seguridad, además de contratar voluntariamente seguros complementarios de salud para sus trabajadores.

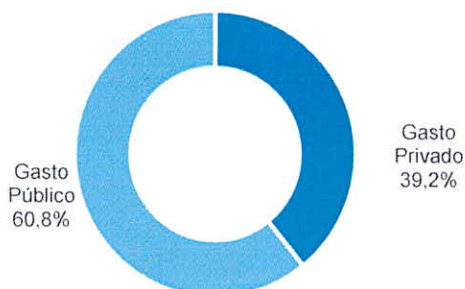
Desde el punto de vista del financiamiento, el sistema de salud se compone de aportes públicos y privados, ya sea directos o indirectos. El aporte público directo corresponde a la contribución municipal y todas las asignaciones presupuestarias emanadas desde el Gobierno Central. El aporte público indirecto es en base a la cotización obligatoria que efectúan los trabajadores (7%) y las empresas a partir del ingreso imponible. Por otra parte, el gasto de bolsillo de las personas (copagos por atenciones médicas, medicamentos y atenciones médicas particulares) se denomina aporte privado directo. Finalmente, el aporte privado indirecto corresponde a cotizaciones adicionales (voluntarias) de los afiliados a su Isapre para mejorar la cobertura de su plan de salud, junto al eventual pago de primas de otros seguros privados de salud.

El sistema de salud en Chile está compuesto de dos sectores: la industria de seguros (quienes constituyen la demanda del sistema) y la industria prestadora de servicios asistenciales (quienes conforman la oferta). La industria de seguros de salud está constituida principalmente por Fonasa y las Isapres, aunque también tienen una participación minoritaria las mutuales, las compañías de seguros, las cajas de compensación y las mutualidades de la FF.AA. Estas instituciones son las encargadas de recaudar, administrar y distribuir los recursos de los cotizantes, de acuerdo con los planes de salud acordados con cada institución previsional.

La entrega de servicios asistenciales es realizada por una gama de prestadores públicos y privados, que a su vez pueden ser institucionales o individuales. Entre los institucionales conviven aquellos que prestan atenciones hospitalarias, es decir, que están habilitados para la internación de pacientes y aquellos que prestan atenciones ambulatorias.

Gráfico 22

Financiamiento del Sistema de Salud Chileno (2017)



Fuente: OCDE Health Statistics 2018.

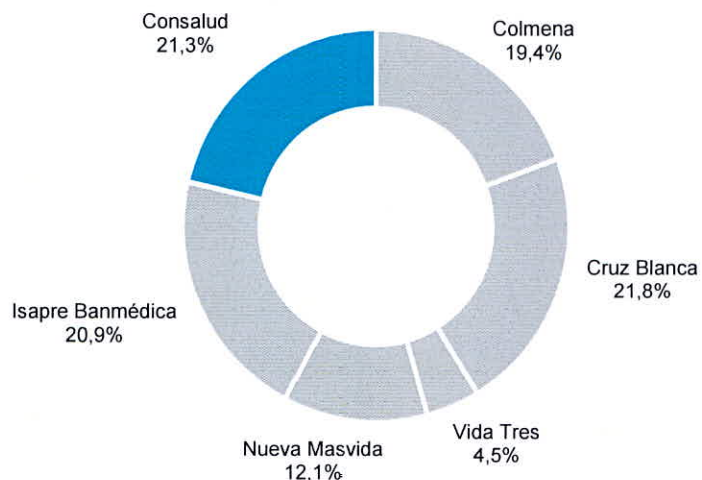
Isapres

Con la publicación del Decreto Ley N° 3.500 el año 1980, entra en vigencia el sistema de aseguramiento privado de salud chileno a través de las Isapres. Este sistema obliga a los trabajadores dependientes que eligen el sistema privado de aseguramiento, a destinar una proporción definida por ley para financiar un plan determinado de salud. Durante los últimos años la industria se ha ido consolidando hasta cubrir aproximadamente el 20% del total de seguros de salud de la población.

A diciembre de 2018, la industria contaba con 12 participantes, siendo seis de ellos compañías abiertas (que reciben a todo tipo de cotizantes), representando el 97,39% del total de beneficiarios de la industria. Las Isapres se diferencian fundamentalmente por los planes de salud que ofrecen, los prestadores con que operan, y el segmento de mercado al cual apuntan.

Gráfico 23

Participación de Mercado Isapres Abiertas según Beneficiarios (diciembre 2018)
(Total: 3,3 millones de personas)



Fuente: Superintendencia de Salud. Estadísticas consolidada de cartera del sistema Isapre año.

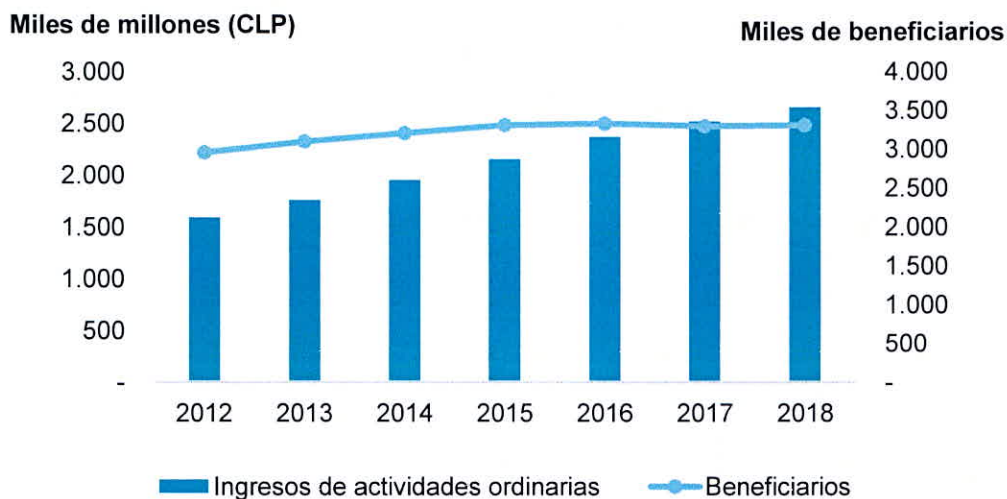
Adicionalmente, la industria contaba con un total de 1,9 millones de cotizantes, lo que resulta en una relación de 1,72 beneficiarios por cotizantes.

Los ingresos de actividades ordinarias de las Isapres abiertas alcanzaron los CLP 2.659.098 millones el año 2018, mostrando un aumento de 11% nominal respecto del año anterior. En relación al número de beneficiarios, a diciembre de 2018, la industria cerró con 3,3 millones de personas, mostrando un crecimiento del 0,3% con respecto al mismo mes del año anterior.

En cuanto a las utilidades del sistema de Isapres abiertas, éstas alcanzaron los CLP 63.134 millones a diciembre de 2018, mostrando una caída del 10,5% respecto del 2017.

Gráfico 24

Ingresos Isapres Abiertas y Evolución de Beneficiarios (N° de Beneficiarios al cierre de cada año)



Fuente: Superintendencia de Salud

Los ingresos del 2016 no incluyen a Isapre Masvida, dado que se encontraba bajo un régimen especial de vigilancia y control

Prestadores Privados de Servicios de Salud

La industria de prestadores privados de servicios de salud está conformada por clínicas privadas y centros médicos ambulatorios. El primer grupo presta servicios de hospitalización, urgencia y atención ambulatoria, siendo la hospitalización el área que representa el grueso de sus ingresos, requiriendo elevados niveles de inversión y escala. Por otra parte, los centros médicos sólo prestan servicios de atención ambulatoria, laboratorio y procedimientos médicos de menor complejidad, lo que hace que los niveles de inversión requeridos sean sustancialmente menores.

La industria prestadora de salud ha estado marcada por el ingreso de operadores internacionales en Chile. Este fue el caso de la adquisición del 50% de Red Salud UC llevado a cabo por Christus Health el año 2013, además de la compra de Cruz Blanca realizada por el grupo británico Bupa (The British United Provident Association) el año 2014 a través de Grupo Bupa Sanitas. En el año 2018, United Health adquirió al Grupo Banmédica, convirtiéndose ésta en la prestadora de camas privadas más grande del país.

A marzo de 2019, existía un total de 38.793 camas hospitalarias en Chile, de las cuales 7.167 eran privadas, lo que representaba un 18,5% del total nacional.

Gráfico 25

Composición de Camas en Chile (Total 38.793)

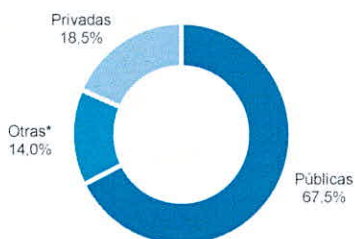
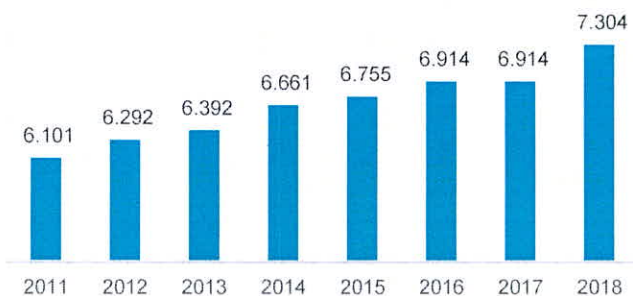


Gráfico 26

Evolución Camas Sector Privado

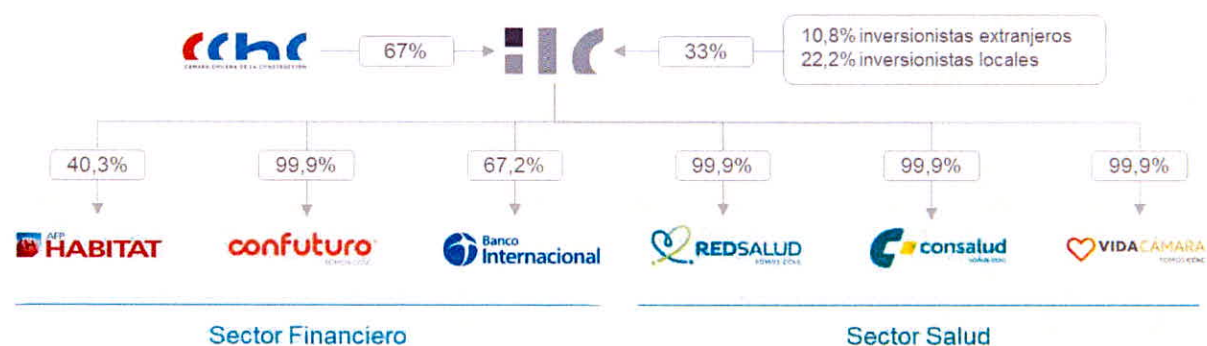


Fuente: DEIS. *Considera Mutuales, FFAA, Universidades, hospitales psiquiátricos y fundaciones

2.3 Descripción de las actividades y negocios

Al cierre de junio de 2019, la Compañía consolidaba activos por CLP 10.530.637 millones, participando activamente en las industrias de administración de fondos de pensiones, seguros de vida, bancaria, prestadora de salud y de seguros de salud, entre otras, a través de un grupo de empresas dentro de las cuales destacan AFP Habitat, Confuturo, Banco Internacional, Red Salud, Isapre Consalud y Vida Cámara.

A junio de 2019, las filiales y asociadas de la Compañía se agrupan en dos sectores, tal como se describe a continuación:



Participación Accionaria en Filiales Relevantes

Filiales Relevantes	Participación Accionaria Directa	Participación Accionaria Indirecta
Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.	No aplica	40,3%
Compañía de Seguros Confuturo S.A. ⁽¹⁾	0,01%	99,99%
Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. (Perú)	99,99%	No aplica
Banco Internacional	No aplica	67,2%
Empresas Red Salud S.A.	99,9%	No aplica
Isapre Consalud S.A.	99,9%	No aplica
Compañía de Seguros Vida Cámara S.A.	99,99%	No aplica

Fuente: La Compañía.

(1) Con fecha 29 de junio de 2019, mediante Resolución Exenta N°3086-2019, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la fusión por incorporación de las subsidiarias Compañía de Seguros Confuturo S.A. con Compañía de Seguros Corpseguros S.A. en donde Compañía de Seguros Confuturo S.A. absorbió a Compañía de Seguros Corpseguros S.A.

Principales Inversiones en Empresas Relacionadas y Utilidades Devengadas (CLP Millones)

Sociedad	Patrimonio Atribuible Controlador	Participación	Valor Contable de la Inversión	Total Ganancia (pérdida) del periodo	
	Junio 2019	Junio 2019	Junio 2019	6M19	6M18
AFP Habitat	401.122	40,30%	161.652	75.120	45.165
Inversiones Confuturo	317.873	99,90%	317.555	26.883	22.922
Banco Internacional	152.010	67,20%	102.151	11.140	6.835
Red Salud	124.948	99,90%	124.824	2.985	13.826
Isapre Consalud	20.423	99,90%	20.403	-5.335	4.788
Vida Cámara	24.212	99,90%	24.188	1.561	1.943

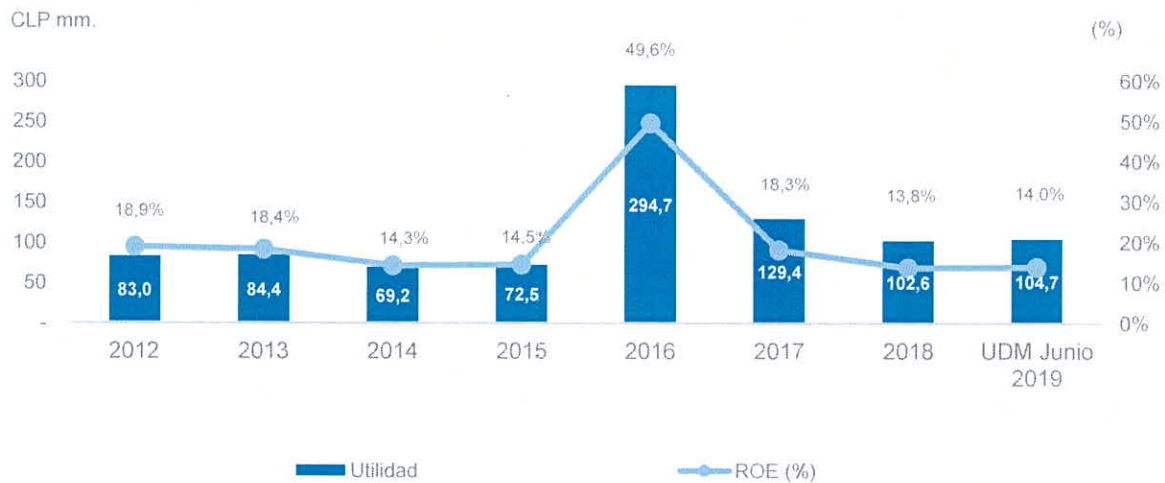
Fuente: ILC, CMF

ILC alcanzó una utilidad de CLP 60.493 millones el primer semestre de 2019, un 3,5% mayor a la utilidad reportada el mismo período del año anterior. Es importante mencionar que durante el primer trimestre de 2018 se materializó la venta de la participación en i-Med por parte de Red Salud, registrando una utilidad de CLP 12.341 millones.

Respecto al aumento del 11,0% del resultado operacional de ILC, \$10.945 millones derivan de un mayor resultado en la actividad aseguradora. Pese a la caída del 17,5% en las primas de Confuturo, tanto la mejora del 18,6% en su resultado de inversión, como una disminución del 4,3% en su costo de venta, le permitieron cerrar el periodo con un crecimiento de un 27,3% en términos operacionales. Adicionalmente, Vida Cámara Perú presentó un avance de \$3.714 millones producto de una mayor liberación de reservas en sus Seguros de Invalidez y Sobrevivencia (SISCO). Por otra parte, la actividad no aseguradora disminuyó en \$9.746 millones su resultado operacional debido principalmente a una mayor siniestralidad en Consalud, parcialmente contrarrestado por un mejor desempeño de \$1.080 millones en Red Salud. Finalmente, como consecuencia del mejor desempeño operacional de Banco Internacional en 2019, la actividad bancaria presentó un avance de \$4.706 millones.

La disminución de \$12.666 millones del resultado no operacional deriva fundamentalmente del efecto comparativo por el resultado proveniente de la venta de i-Med por parte de Red Salud en enero de 2018, cuyo efecto antes de impuestos alcanzó los \$17.019 millones. Por otra parte, la actividad aseguradora disminuyó su resultado no operacional en \$7.997 millones debido a la mayor depreciación del peso chileno frente al dólar en las inversiones extranjeras de los seguros de vida con ahorro. Todo esto fue parcialmente contrarrestado por una mayor rentabilidad del encaje de AFP Habitat. Adicionalmente, en el balance al 30 de junio de 2019, los activos de la Compañía totalizaron CLP 10.530.637 millones, superiores en un 5,7% a la cifra registrada al 31 de diciembre del año 2018.

Gráfico 27



Evolución de la Utilidad y ROE de ILC

Fuente: La Compañía.

Propiedad, Gobierno Corporativo y Ejecutivos Principales

ILC participa en áreas que prestan servicios de largo plazo y claves para el desarrollo del país. Es por esto que permanecer en el tiempo y generar valor de forma sustentable no es sólo un desafío, sino un compromiso con cada uno de los grupos de interés.

Para lograr lo anterior, ILC cuenta con una estructura de gobierno corporativo que permite aplicar e implementar en cada una de las filiales, las directrices y objetivos dictados por el Directorio, contribuyendo a un desarrollo sostenible, generando valor y bienestar a cada uno de sus afiliados y la sociedad.

Las prácticas de gobierno corporativo de ILC se rigen por sus Estatutos, la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Reglamento de Sociedades Anónimas Decreto Supremo de Hacienda N° 702 de 2011, y la Ley 18.045 del Mercado de Valores. La Compañía está bajo la supervisión de la Intendencia de Valores, dependiente de la Comisión para el Mercado Financiero.

Estructura de Propiedad de ILC al 30 de junio de 2019

Entidad	Porcentaje de Propiedad
Cámara Chilena de la Construcción	67,00%
Banco de Chile por Cuenta de Terceros no Residentes	5,48%
Banco Itaú-Corpbanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros	2,89%
Banchile Corredora de Bolsa S.A.	2,83%
Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros	2,21%
Moneda S.A. Afi para Pionero Fondo de Inversión	2,10%
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A	2,05%
BCI Corredora de Bolsa S.A.	2,00%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	1,83%
Valores Security S.A. Corredora de Bolsa	1,31%
BTG Pactual Chile S. A. Corredora de Bolsa	1,13%
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	1,01%
Otros Accionistas Locales	8,33%
Otros Accionistas Extranjeros	0,17%
Total	100%

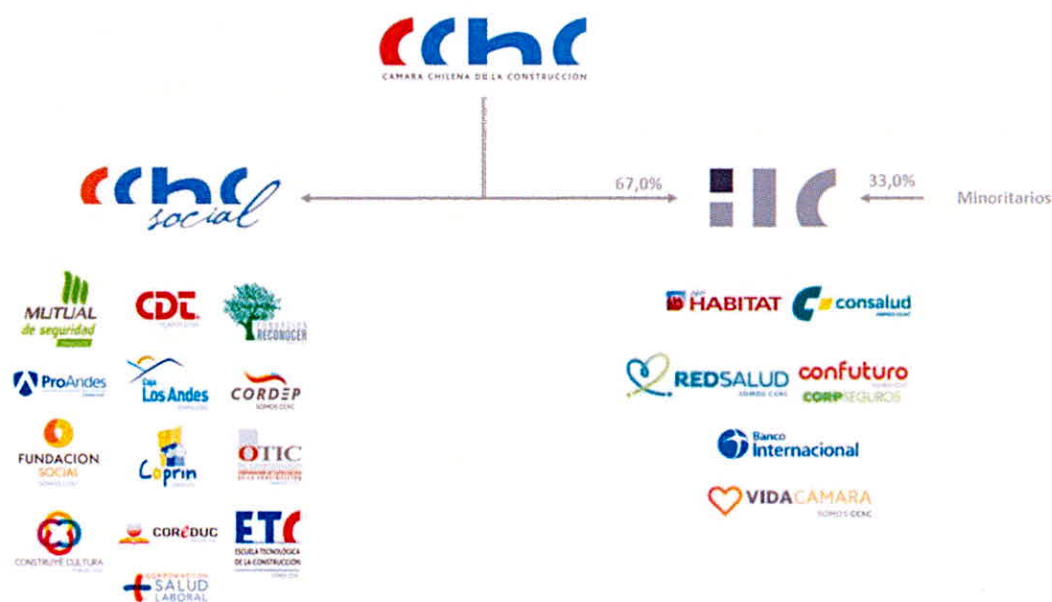
Fuente: Comisión para el Mercado Financiero, DCV

En julio del año 2012 se realizó la apertura en bolsa de ILC, donde a partir de un aumento de capital y la venta de un porcentaje de la participación de la CChC, se colocó aproximadamente el 33,00% de la propiedad entre inversionistas nacionales y extranjeros. A junio 2019, el accionista controlador de Inversiones La Construcción era la Cámara Chilena de la Construcción, con un 67,00% de la propiedad. Un 22,25% era mantenido por inversionistas privados y Fondos Mutuos en Chile y un 10,75% se encontraba en custodia por cuenta de inversionistas extranjeros.

La Cámara Chilena de la Construcción es una asociación gremial privada, fundada en 1951 con el objetivo de promover el desarrollo y fomento de la construcción, así como la promoción del sistema de empresa privada en la producción de bienes y servicios de carácter económico y social.

La Cámara Chilena de la Construcción desarrolla sus actividades a través de dos entidades:

Inversiones La Construcción S.A.	Sociedad encargada de administrar las actividades empresariales con fines de lucro de la Cámara.
CChC Social	Organismo encargado de administrar las actividades de desarrollo social de la Cámara.



Fuente: ILC

Directorio

El máximo órgano de gobierno corporativo de ILC es el Directorio. Su composición, atribuciones y funcionamiento están determinados en los estatutos sociales de la Compañía.

El Directorio está integrado por siete miembros, los cuales fueron elegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas de ILC celebrada el 25 de abril de 2019 por un período estatutario de un año. Este organismo está compuesto por las siguientes personas:

1) Sergio Torretti Costa	Presidente	6.551.451-6
2) Patricio Donoso Tagle	Vicepresidente	10.784.960-2
3) Iñaki Otegui Minteguia	Director	7.016.386-1
4) Varsovia Valenzuela Aránguiz	Director	6.662.587-7
5) Jorge Mas Figueroa	Director	5.347.240-0
6) Fernando Coloma Correa	Director Independiente	6.598.134-3
7) René Cortázar Sanz	Director Independiente	5.894.548-K

Los directores de la Compañía no ejercen cargos ejecutivos en la Sociedad. Ellos ejercen sus funciones por un período de un año, al final del cual pueden ser renovados. Los miembros del Directorio eligen al Presidente por el mismo periodo, el cual puede ser reelegido por otro periodo.

Perfil Profesional de los Directores

Sergio Torretti Costa (Presidente)

- Contador del Instituto Comercial Superior.
- Larga trayectoria en el sector construcción e inmobiliario en Chile, donde ha ocupado cargos directivos en las inmobiliarias Indesa, Nueva Urbe y Construcciones e Inversiones Santa Ana.
- Miembro activo de las áreas educacionales y de capacitación de la CChC, donde ha presidido la Red Educacional CChC, Capacita y Coreduc, además de participar en los directorios de Desarrollos Educacionales, CFT Los Andes y Tecnogest.
- Ingresó a ILC en abril del año 2010 como Director.
- Fue Presidente de la CChC el período 2016 – 2018.
- Actualmente ejerce como Presidente de ILC.

Patricio Donoso Tagle (Vicepresidente)

- Ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile y magister en Ciencias de la Ingeniería.
- Presidente de la CChC sede Rancagua y Vicepresidente de la Mesa Directiva Nacional de la CChC por dos periodos.
- Actualmente es socio y gerente de Acacios, empresa que se enfoca en áreas agrícola, construcción e inmobiliaria.
- Ingresó al directorio de ILC en octubre de 2018.
- Actualmente ejerce como Vicepresidente de ILC y Presidente de la CChC.

Iñaki Otegui Minteguia (Director)

- Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile y MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- Destacada trayectoria en el sector real y gremial.
- Ha ocupado varias posiciones dentro de la Cámara Chilena de la Construcción, tales como Consejero Nacional, Presidente del Comité de Industrias y Director. También se ha desempeñado como Consejero de instituciones como la SOFOFA y SONAMI, entre otras.
- El año 2019 asume como Director de ILC, participando además de los Comités de Inversiones y Sostenibilidad.

Varsovia Valenzuela Aránguiz (Directora)

- Ingeniera Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Más de 25 años de experiencia en el sector financiero, donde ocupó diversas posiciones en áreas financieras, de riesgo y control, comerciales, operacionales y de recursos humanos de importantes instituciones bancarias a nivel local y regional.
- Directora de AFP Habitat entre 1996 y 1999 en representación de Citibank.
- El año 2012 asume como directora de AES Gener en representación de las Administradoras de Fondos de Pensiones en Chile, para pasar a ser Directora de CMR S.A. y Banco Falabella por el período 2014 – 2019.
- El año 2019 asume como Directora de ILC, participando además del Comité de Inversiones.

Jorge Mas Figueroa (Director)

- Ingeniero civil de minas de la Universidad de Chile.
- Reconocida trayectoria en el sector de la construcción, donde participa como Socio Fundador de la empresa de ingeniería y construcción Mas Errázuriz.
- Asumió como Presidente del directorio de ILC y la CChC en septiembre del año 2014, cargo que desempeñó por dos años.
- Actualmente ejerce el cargo de Past President de la CChC y Director de ILC.

Fernando Coloma Correa (Director Independiente)

- Ingeniero Comercial con mención en economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MA en Economía de la Universidad de Chicago, EEUU.
- Profesor titular del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile desde 1980.
- Autor de numerosas publicaciones académicas y consultorías nacionales e internacionales en el ámbito de las políticas públicas, mercado del trabajo, regulación y competencia, entre otros.
- Ejerció como Superintendente de Valores y Seguros el período 2010-2014. Además, presidió por dos años el Consejo de Autoridades Regulatorias de Valores de las Américas (COSRA).
- Se ha desempeñado también como Director de Chile Transparente, miembro del Círculo de Finanzas y Negocios de Icare, miembro del Consejo Consultivo Mercado de Capitales, miembro del grupo de expertos convocado por el Ministerio de Hacienda para fortalecer el funcionamiento del mercado de capitales, miembro del Consejo Asesor Presidencial sobre Trabajo y Equidad, coordinador del Programa de Doctrina Social de la UC, miembro de la Comisión Justicia y Paz, entre otras funciones.
- Ingresó al directorio de ILC el año 2017, desempeñándose como Director Independiente hasta la actualidad.

René Cortázar Sanz (Director Independiente)

- Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctor en economía del Instituto Tecnológico de Massachusetts, Boston.
- Se ha desempeñado como director en varias de las empresas de mayor tamaño en Chile: AES-Gener, Guacolda, Entel, D&S, París, La Polar, Moneda, Corpbanca, Televisión Nacional de Chile y Canal 13. Actualmente es Investigador Senior de CIEPLAN.
- Ha ejercido importantes cargos públicos, siendo Ministro de Transporte y Telecomunicaciones en el primer período de la Presidenta Michelle Bachelet y Ministro del Trabajo y Previsión Social del Presidente Patricio Aylwin.
- Ingresó a ILC en abril del año 2014, donde ha ejercido como Director Independiente desde ese entonces.

Comité de Directores

ILC cuenta con un Comité de Directores, el cual es un organismo que vela para asegurar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo de la Compañía. Es importante destacar que el Comité de Directores de ILC está presidido por un Director Independiente, con el propósito de resguardar los intereses y opiniones de los accionistas minoritarios.

Entre las principales funciones del Comité se encuentran:

- Examinar los informes de los auditores tanto externos como internos, y pronunciarse respecto de éstos a los accionistas para su aprobación
- Proponer al Directorio los nombres para los auditores externos y los clasificadores de riesgo
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de las operaciones con partes relacionadas y emitir su opinión al Directorio
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad
- Preparar un informe anual de su gestión, incluyendo las principales sugerencias a los accionistas

Actualmente el Comité es presidido por René Cortázar S. (Director Independiente), contando con Fernando Coloma C. Jorge Mas F. como miembros.

Comité de Inversiones

ILC cuenta con un Comité en esta materia, debido a las características propias de la Compañía y la relevancia de las inversiones que maneja la Sociedad. El rol del comité está centrado en monitorear el correcto cumplimiento de lo establecido en la Política de Inversiones de ILC, además de velar por la apropiada agilidad en la toma de decisiones de inversión.

Entre las principales funciones del Comité se encuentran:

- Revisar las necesidades de flujo de caja de la Compañía, además de gestionar y monitorear sus inversiones.
- Establecer las políticas de inversión corporativas.

Actualmente el Comité es conformado por Iñaki Otegui M. y Varsovia Valenzuela A.

Comité de Sostenibilidad

ILC cuenta con un Comité en esta materia, debido a la relevancia que tienen los sectores en los cuales participa. La Compañía actúa en industrias de largo plazo, con alto alcance social, siendo un prestador clave para el desarrollo del país.

Entre las principales funciones del Comité se encuentran:

- Establecer la estrategia de Sostenibilidad Corporativa, junto con fijar objetivos y métricas de sostenibilidad.
- Realizar un seguimiento periódico sobre la ejecución del plan de sostenibilidad estratégico.

Actualmente el Comité es presidido por Iñaki Otegui M., contando además con la participación de Patricio Donoso T.

Perfil Profesional de Ejecutivos Principales

Pablo González Figari (Gerente General)

- Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de University of Notre Dame.
- Importante trayectoria en el sector financiero, en el cual llegó a desempeñarse como Gerente de Finanzas Corporativas de BICE Chileconsult - Rothschild.
- Profesor de cursos de Finanzas en la Escuela de Ingeniería Comercial y MBA de la Pontificia Universidad Católica de Chile por más de 15 años.
- Ingresó a ILC el año 2008 como Gerente de Desarrollo, asumiendo como Gerente General el año 2010.

David Gallagher Blamberg (Gerente Desarrollo)

- Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA en The Wharton School.
- Experiencia en el área de finanzas corporativas, participando en instituciones financieras como BICE Chileconsult – Rothschild e IMTrust – Credicorp.
- Se reincorporó a ILC en abril del año 2015 como Gerente de Desarrollo, después de haberse desempeñado como Subgerente de Desarrollo durante el período 2010-2012.

Trinidad Valdés Monge (Gerente Relación con Inversionistas y Sostenibilidad)

- Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Más de diez años de experiencia en áreas de finanzas y relación con inversionistas. Sus inicios se remontan a CMPC, donde asumió como Head de IR el año 2012. Liderando diversas operaciones financieras.
- Ingresó a ILC el año 2015, asumiendo como Gerente de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad el año 2019.

Juan Pablo Undurraga Costa (Gerente Control de Gestión)

- Ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA en University of Michigan, EEUU.
- Participó áreas relacionadas a planificación comercial, evaluación de proyectos e inteligencia de negocios en Copec. Se desempeñó también como Vicepresidente de M&A en Santander Global Banking and Markets.
- Ejerció como Gerente de Desarrollo y Control de Gestión de Empresas Red Salud S.A.
- Se incorporó como Gerente de Control de Gestión de ILC en mayo del 2016.

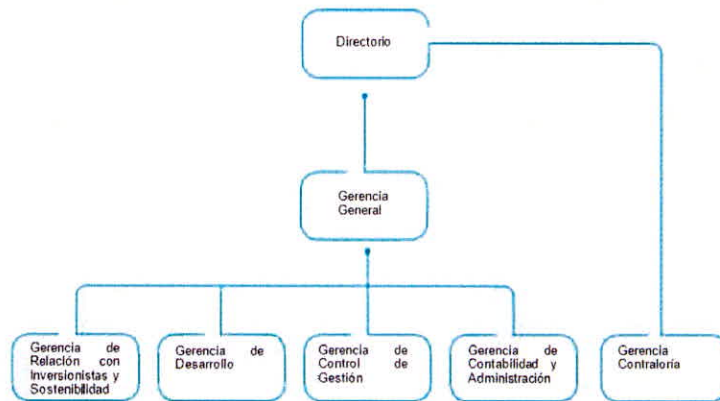
Robinson Peña Gaete (Gerente de Contabilidad y Administración)

- Contador auditor de la Pontificia Universidad Católica del Norte.
- Extensa trayectoria en área de contabilidad y administración, trabajando en AFP Habitat durante 16 años.
- Se incorporó a ILC en septiembre del año 2010.

Andrés Gallo Poblete (Gerente Contralor)

- Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Extensa experiencia en industrias de seguros, pensiones y salud. Se ha desempeñado en cargos relacionados a finanzas, riesgo, auditoría y contraloría en importantes grupos multinacionales como PWC, ING, Metlife y Zurich, entre otros.
- Se incorporó a ILC en mayo del año 2014.

Organigrama de la Sociedad



Fuente: ILC

2.3.1 AFP Habitat

AFP Habitat es una sociedad anónima abierta constituida el año 1981, al implementarse el nuevo sistema previsional de capitalización individual, participando la Cámara Chilena de la Construcción como accionista fundador.

En junio de 2013 AFP Habitat comenzó a operar en Perú, incorporando a los nuevos trabajadores que optaran por el Sistema Privado de Pensiones (SPP), luego de adjudicarse las dos primeras licitaciones al presentar la menor comisión mixta.

ILC controla actualmente AFP Habitat de manera conjunta con Prudential Financial Inc., con un 40,3% de la propiedad cada uno. Esta alianza surge a principios del año 2016, con el fin de consolidar la presencia de ambas compañías en la industria Latinoamericana de pensiones.

Con más de 35 años de experiencia y destacada trayectoria a lo largo del tiempo, AFP Habitat se ha posicionado como uno de los líderes en la industria de fondos de pensiones. A junio de 2019, AFP Habitat contaba con una participación de mercado del 18,1% en términos de afiliados (3° a nivel país), 19,7% en términos de cotizantes (2° a nivel nacional) y de un 28,2% en términos de montos administrados (líder en Chile).

Gráfico 28

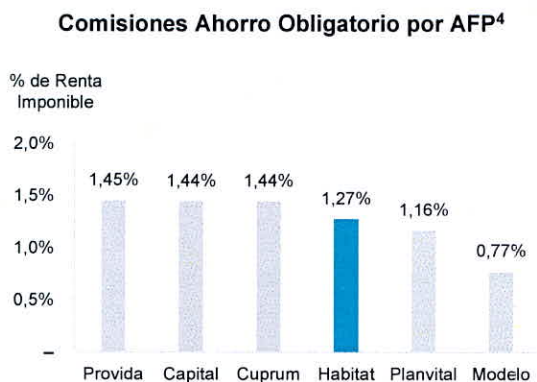
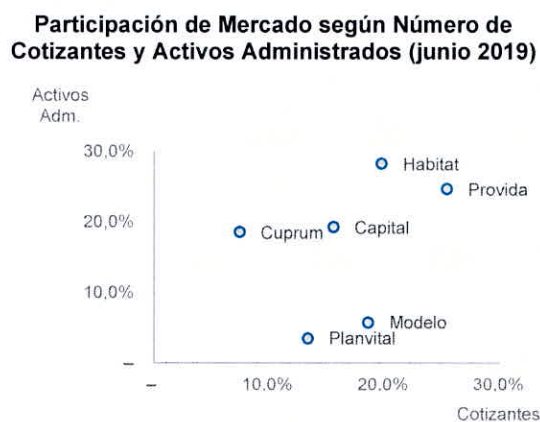


Gráfico 29



Fuente: Superintendencia de Pensiones. Cotizantes e ingreso imponible promedio (mensuales). Activos de los Fondos de Pensiones (mensuales). (4) Agosto 2019

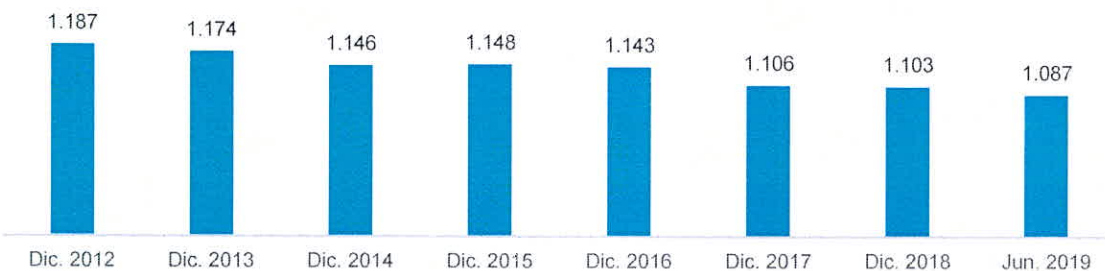
AFP Habitat ha presentado un sostenido crecimiento en el monto de activos administrados, con una tasa crecimiento anual compuesto entre el cierre del año 2012 y junio de 2018 del 12,0% nominal.

Gráfico 30, Gráfico 31 y Gráfico 32

**Evolución Activos Administrados AFP Habitat
(CLP miles de millones)**



Número de cotizantes⁵ al mes AFP Habitat (miles de personas)



Evolución Ingreso Imponible Promedio AFP Habitat (CLP)



(5) Incluye cotizantes voluntarios

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Cotizantes e ingreso imponible promedio (mensuales).

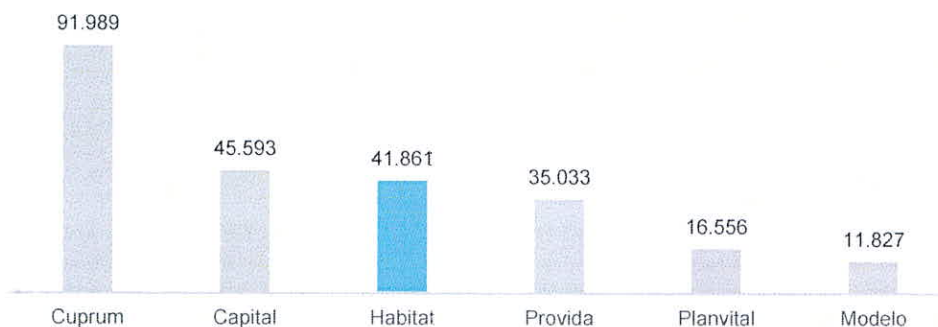
AFP Habitat se especializa en la administración de fondos de pensiones, lo que comprende la recaudación de las cotizaciones, depósitos y aportes, su abono en las cuentas de capitalización individual o de ahorro voluntario y su posterior inversión.

AFP Habitat se caracteriza por ser una compañía de trayectoria reconocida en Chile. Sus principales atributos están dados por una alta cobertura y calidad de servicio; foco en rentabilidad de los activos administrados; marca reconocida; preocupación por impulsar gobiernos corporativos apropiados en las compañías que invierte, gestor de programas de educación previsional, entre otros atributos.

Por otra parte, AFP Habitat tiene un gasto anual promedio de \$41.861 por afiliado, lo que la ubica en el cuarto lugar de la Industria en términos de eficiencia operativa.

Gráfico 33

Costo promedio por afiliado⁶ UDM junio 2019 (CLP)



(6) Costo promedio por afiliado: (Gastos de personal + Otros gastos varios de operación) / Afiliados promedio últimos doce meses
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Respecto a su presencia regional, Habitat ha crecido de forma considerable en Perú desde su llegada el año 2013, impulsado por la obtención de las dos primeras licitaciones del sistema privado de pensiones, al presentar la menor comisión mixta. Esto se ve reflejado en la participación de mercado que a junio de 2019 era del 14,6% del total de afiliados. Además, en términos de inversiones, AFP Habitat Perú presentó los mayores retornos anuales en todos los fondos administrados.

Este país presenta un potencial de crecimiento relevante, dada su población (31 millones de habitantes) y la baja formalidad laboral (aproximadamente 35%).

Para continuar el crecimiento regional de esta Compañía, en marzo de 2016 ILC se asoció con Prudential Financial Inc. en la propiedad de AFP Habitat, con el objetivo de consolidar la presencia de esta AFP en Latinoamérica.

Gráfico 34



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú. Número de Afiliados Activos por AFP, Sexo y Rango de Edad.

Respecto al desempeño operacional de AFP Habitat, los ingresos ordinarios generados durante el presente periodo de seis meses, son superiores en 11,1% a los obtenidos en el mismo periodo de tiempo del año anterior. Esta variación se explica principalmente por aumento de la acreditación de cotizaciones obligatorias, sumado a los ingresos provenientes de las operaciones en Perú, representando 53% y 43% de la variación respectivamente. El mayor ingreso por comisiones de cotizaciones obligatorias en Chile responde al alza del 8,9% en la renta promedio imponible en el último año, en línea con la estrategia comercial de Habitat de posicionarse en segmentos con rentas más altas.

Respecto a sus operaciones en Perú, AFP Habitat registró un crecimiento de 23,0% en sus ingresos por comisiones, los cuales alcanzaron CLP 12.734 millones el primer semestre del 2019. Al 30 de Junio, AFP Habitat Perú contaba con 1.058.088 afiliados activos, lo que equivale a una participación de mercado de 14,6%, además de administrar activos por USD 2.740 millones. La utilidad semestral de Habitat Perú alcanzó los CLP 3.912 millones, en comparación a los CLP 2.489 millones registrados el primer semestre del 2018.

Debido a un cambio en la normativa IFRS 16 Arrendamientos, los gastos en depreciación y amortización fueron mayores en MM\$1.519 respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Además de lo anterior, los gastos del personal aumentaron en CLP MM\$ 1.045 producto de un incremento en los sueldos y salarios administrativos y de ventas, beneficios de corto plazo de los empleados, y otros.

La Rentabilidad del Encaje en el periodo actual, fue mayor en MM\$32.835 en comparación al mismo periodo de seis meses del año anterior; este incremento responde a un mejor retorno obtenido por las inversiones de los fondos de pensiones administrados por la Sociedad.

Todo lo anterior significó que AFP Habitat alcanzara una utilidad de CLP 75.120 millones el primer semestre de 2019, en comparación a los CLP 45.165 millones registrados el mismo periodo de 2018.

2.3.2 Inversiones Confuturo S.A.

Inversiones Confuturo S.A., (ex CorpGroup Vida Chile S.A.), es el holding que consolida a la compañía de seguros de vida Confuturo (ex CorpVida).

Inversiones Confuturo S.A. pasa a ser parte de ILC en noviembre de 2013, cuando ésta adquiere el 67,0% de su propiedad, la cual consolidaba a su vez un 72,1% de Confuturo y un 99,9% de Corpseguros. En julio de 2014 ILC lleva a cabo un aumento de capital, con el cual financió la compra de las acciones de Confuturo en manos de Mass Mutual. Al no concurrir otros accionistas, ILC aumenta su participación en Inversiones Confuturo desde un 67,0% a un 72,4%, e Inversiones Confuturo aumenta su porcentaje de propiedad en Confuturo desde un 72,1% a un 100%.

Durante el año 2015 ILC llevó a cabo un aumento de capital en Inversiones Confuturo, por un total de UF 1 millón. Al no concurrir otros accionistas, ILC pasó a controlar el 75,5% de Inversiones Confuturo.

En marzo de 2016 ILC realizó un nuevo aumento de capital en Inversiones Confuturo por UF 1 millón, con la finalidad de sostener su crecimiento y reducir su nivel de endeudamiento.

Luego, en junio de 2016, ILC concretó el traspaso de acciones de Inversiones Confuturo S.A. desde CorpGroup Banking S.A. y el Fondo de Inversión privado Corp Life, con lo cual ILC pasó a ser dueña del 99,99% de las acciones suscritas y pagadas de Inversiones Confuturo.

A junio de 2016 Inversiones Confuturo S.A., era dueña del 100% de la propiedad de Confuturo y Corpseguros. Ambas compañías están enfocadas en seguros de vida, siendo las rentas vitalicias su producto más relevante en términos de primas.

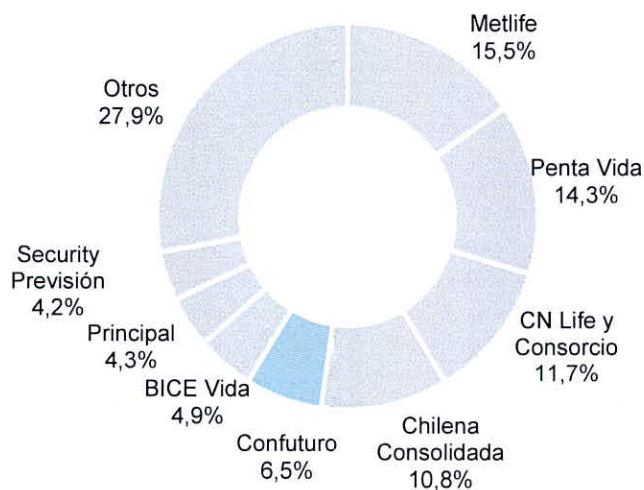
En marzo de 2019, las juntas de accionistas de Confuturo y Corpseguros aprobaron la fusión entre ambas compañías. Posteriormente, el 28 de junio de 2019 la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la fusión por incorporación.

De esta forma Inversiones Confuturo, a través de su filial Confuturo, se consolida como un actor relevante dentro de la industria de seguros de vida, con una participación de mercado por activos administrados del 14,8%, por prima directa en rentas vitalicias del 10,0% y por prima directa de seguros de vida de 6,4% al cierre de junio de 2019.

Confuturo ha mostrado un importante crecimiento en su portafolio de inversión durante los últimos períodos, alcanzando actualmente los UF 228,0 millones en inversiones tanto financieras como inmobiliarias. Desde la entrada de ILC (a fines del año 2013), la compañía ha cambiado su estrategia de inversión, aumentando su exposición hacia instrumentos de mayor estabilidad y duración.

Inversiones Confuturo S.A. obtuvo una ganancia de CLP 26.886 millones durante el primer semestre del año 2019, un 17,3% superior a la utilidad del mismo periodo del año 2018. Esto se debe principalmente al mejor resultado de inversión de Confuturo, como consecuencia de un mayor desempeño en inversión inmobiliaria por venta de inmueble ubicado en calle Amunátegui, y mayor resultado en inversiones de renta variable por apreciación de la cartera accionaria.

Gráfico 35

Participación de Mercado por Prima Directa Seguros de Vida (UDM Junio 2019)**(Total UF 225,3 millones)**

Fuente: Asociación de Aseguradores de Chile. Informe Trimestral Seguros Generales y Vida.

Confuturo

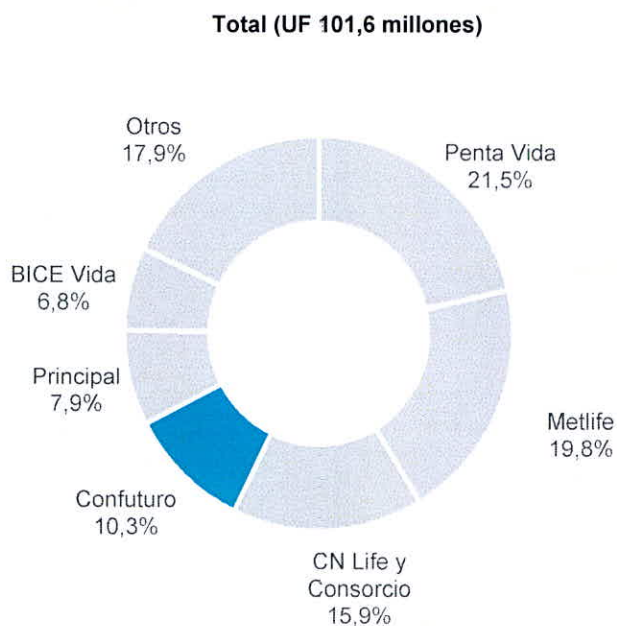
El inicio de Confuturo se remonta al año 1989, cuando nace como Compensa Compañía de Seguros de Vida S.A. El año 1996 CorpGroup y la norteamericana Mass Mutual International, adquieren Compensa Compañías de Seguros S.A. y cambian su nombre a Compañía de Seguros Vida Corp S.A. Cuatro años más tarde se fusiona con la compañía del mismo grupo Mass Seguros de Vida S.A., con lo cual Vida Corp termina como una de las compañías de seguros de vida más sólidas del mercado. En el año 2006 la compañía se traslada al edificio corporativo del Holding CorpGroup, y con el objetivo de unificar su imagen cambió su nombre a Compañías de Seguros CorpVida S.A. En 2015, CorpVida pasa a llamarse Compañía de Seguros Confuturo S.A. Lo anterior busca reflejar el cambio en la cultura producto del nuevo controlador, además de resaltar el foco en la innovación, bajo la estrategia de crecimiento sustentable en el ámbito de Rentas Vitalicias, Seguros y Ahorro.

Confuturo centra sus actividades en el otorgamiento y pago de pensiones bajo la modalidad de rentas vitalicias, seguros de vida individual, créditos de consumo para pensionados y seguros masivos.

Hoy en día, la Compañía se presenta como una de las líderes del mercado de rentas vitalicias, con 19 sucursales a lo largo de todo Chile y más de 57.000 pensiones pagadas mensualmente.

A junio de 2019, Confuturo recaudó un total de UF 10,4 millones en rentas vitalicias considerando los últimos doce meses. Con esto, la compañía alcanzó el 4to lugar en primas, con una participación del 10,3%.

Gráfico 36

Participación de Mercado según Prima Directa Rentas Vitalicias (UDM Junio 2019)

Fuente: Asociación de Aseguradores de Chile. Informe Trimestral Seguros Generales y Vida.

2.3.3 Banco Internacional

Banco Internacional nace el 1 de febrero de 1944, cuando la Superintendencia de Bancos autorizó el funcionamiento del entonces Banco Israelita, abriendo sus puertas al público el 17 de julio de 1944. En 1981 se reformaron los estatutos de la institución, pasando a llamarse Banco Internacional. El año 2007 se desarrollan nuevas áreas de negocios como leasing, factoring, segmento de grandes empresas, financiamiento inmobiliario, banca privada y banca personas.

En septiembre de 2015 la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó el ingreso de ILC a la propiedad del Banco. Luego de una oferta pública de acciones y de un posterior aumento de capital por CLP 20 mil millones, ILC pasó a tener un 50,6% de su propiedad.

Durante 2018, Banco Internacional logró un año histórico en términos de resultados, alcanzando \$15 mil millones en utilidad, con un retorno sobre capital de 12,7%. Además, fue la primera institución de la plaza en términos de crecimiento porcentual anual en colocaciones comerciales, registrando un incremento del 39,1%. Por otra parte, Feller Rate mejoró la clasificación de Banco Internacional desde A+ a AA- con perspectivas estables. En esta misma línea, ICR mantuvo la clasificación en AA-.

Es importante destacar que en enero de 2018 el Banco propuso un aumento de capital de hasta CLP 60.000 millones con el objetivo de apoyar el crecimiento en colocaciones, además de robustecer su solidez patrimonial. Este hito marca el inicio de la segunda fase del Plan Estratégico del Banco, en miras a consolidar su presencia en el segmento corporativo.

Finalmente, Banco Internacional materializó la creación de Banco Internacional Administradora General de Fondos en diciembre de 2018, con la finalidad de mejorar su oferta de productos dirigidos al segmento corporativo, además de lograr la filialización de Baninter Corredores de Seguros.

El día 27 de noviembre de 2018 la Compañía anunció la transacción que le permitió alcanzar el 67% de propiedad en Banco Internacional y en Factoring Baninter. Esta operación se materializó el día 5 de abril de 2019, mediante una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA), iniciada el 7 de marzo de 2019. Esta operación llevó consigo un aumento de capital de CLP 25 mil millones y un proceso de oferta pública que le permitió alcanzar el 67,2% de la propiedad.

Para junio de 2019, Banco Internacional alcanzó colocaciones comerciales por CLP 1.731 miles millones, de un total de CLP 1.771 miles de millones en colocaciones. De esta forma, al cierre del primer semestre se obtuvo una participación de mercado en el segmento empresas de 1,7% y de 1,0% en el sistema bancario local completo.

Banco Internacional	2015	2016	2017	2018	junio 2019
ROE*	0,1%	10,0%	12,4%	12,7%	14,6%
Eficiencia Operativa	65,5%	60,1%	55,6%	53,8%	47,9%
Saldo Colocaciones (miles de millones)	835	920	1.141	1.581	1.731
Participación Mercado Empresas	0,94%	1,01%	1,23%	1,53%	1,66%
Participación Mercado Global	0,58%	0,61%	0,72%	0,89%	0,96%
Provisiones/Colocaciones**	3,30%	3,05%	2,23%	1,93%	1,95%
Cartera mora >90 / Colocaciones***	2,24%	3,67%	4,65%	4,00%	2,96%

* ROE: Utilidad controladora últimos doce meses dividido en patrimonio promedio controlador

** El indicador incluye las provisiones adicionales totales y de cada cartera y las provisiones derivadas de la clasificación de riesgo de las Colocaciones.

*** Incluye el monto total del crédito que presenta morosidad igual o superior a 90 días (consolidada), aun cuando sólo alguna o algunas cuotas del crédito (capital y/o intereses) estén en condición de morosidad.

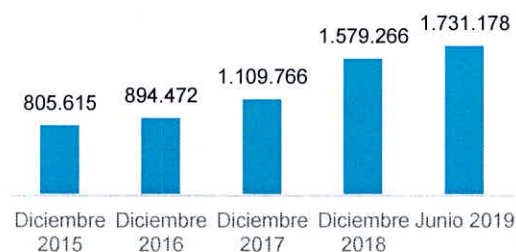
Fuente: SBIF

Los gráficos a continuación muestran la evolución de las colocaciones de Banco Internacional en las distintas operaciones:

Gráfico 37

Colocaciones Totales (CLP millones)

Gráfico 38

Colocaciones Comerciales (CLP millones)

Fuente: SBIF. Reporte Mensual de Información Financiera del Sistema Bancario

Respecto al resultado del periodo, el ingreso neto por intereses y reajustes del primer semestre del 2019 alcanzó los CLP 24.809 millones, un 12,8% mayor comparado con el mismo periodo del 2018. El ingreso por intereses creció un 22,1% debido fundamentalmente a mayores ingresos por colocaciones comerciales por CLP 9.528 millones, las cuales provienen en su mayoría de créditos de clientes asociados al segmento grandes y medianas empresas. Los gastos por intereses aumentaron 28,0%, lo cual se explica por un incremento del 34,2% en los pasivos del Banco. Por otra parte, los ingresos netos por reajustes aumentaron CLP 1.038 millones producto de la menor inflación del periodo.

Las comisiones netas totalizaron CLP 3.408 millones, un 40,7% superior en comparación al 2T18, debido principalmente a mayores comisiones por asesorías financieras en colocaciones comerciales estructuradas, específicamente en el segmento de grandes empresas.

Las provisiones por riesgo de crédito aumentaron un 40,2%, totalizando CLP 6.785 millones.

Los gastos operacionales alcanzaron CLP 21.079 millones el primer semestre de 2019, un 15,7% mayor al mismo periodo del 2018. Esto responde principalmente a mayores gastos administrativos y de personal por CLP 433 millones, producto de la consolidación de Factoring Baninter y la creación de una Administradora General de Fondos. Adicionalmente, se registraron mayores gastos relacionados a costos legales.

Por su parte, la eficiencia operativa de Banco Internacional al cierre de junio 2019 fue de un 47,9%, 703 puntos base menor al cierre de junio 2018.

Todo lo anterior significó que Banco Internacional alcanzara una utilidad el primer semestre de 2019 de CLP 11.140 millones, 63,0% mayor a la utilidad de CLP 6.835 millones el mismo periodo de 2018.

2.3.4 Red Salud

Empresas Red Salud S.A. nace el año 2008 por iniciativa de la Cámara Chilena de la Construcción, como consecuencia de su compromiso en otorgar un servicio de salud de calidad al alcance de la mayor parte de la población en Chile. Empresas Red Salud S.A. es la matriz de un grupo de sociedades dedicadas a prestar servicios y atenciones en el ámbito de la salud, a través de atenciones ambulatorias y hospitalarias, médicas y dentales, además de la explotación de bienes raíces, desarrollo y mantenimiento de programas computacionales.

A comienzos de 2011, inicia sus operaciones Clínica Santiago. Asimismo, en el marco del plan de inversiones de Red Salud, Megasalud concluye las obras de mejoramiento de los centros médicos de Osorno, Valdivia, Puerto Montt, Iquique y Valparaíso.

En marzo de 2013 se aprueba la fusión por incorporación de la Administradora Clínicas Regionales S.A. por parte de Administradora Clínica Regionales Dos S.A. Como resultado de esta fusión, se incorpora a la Administradora Clínicas Regionales Dos S.A. la totalidad del patrimonio de Administradora Clínicas Regionales S.A.

En febrero y junio de 2014 las clínicas Providencia y Santiago obtienen la acreditación bajo el Estándar General de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada de la Superintendencia de Salud.

En el mes de mayo de 2015, se pone término a la operación conjunta que mantenía Empresas Red Salud S.A. e Inmobiliaria Clínicas Regionales S.A, a través de las cuales administraban y operaban una red de trece clínicas a lo largo de Chile, con lo que Red Salud pasa a consolidar la clínica Elqui en la Serena, Valparaíso, Integral en Rancagua, Mayor en Temuco y Magallanes en Punta Arenas.

Con fecha 9 de mayo de 2016, la Mutual de Seguridad de la CChC vende a Empresas Red Salud S.A. 5.149.904 acciones de la sociedad Clínica Iquique S.A., con lo que Red Salud queda con un 86,9% de la propiedad de dicha Clínica.

En el año 2017, Clínica Magallanes adquiere 13,25% de participación de Masvida y comienza la construcción y habitación de un centro ambulatorio y de imagenología.

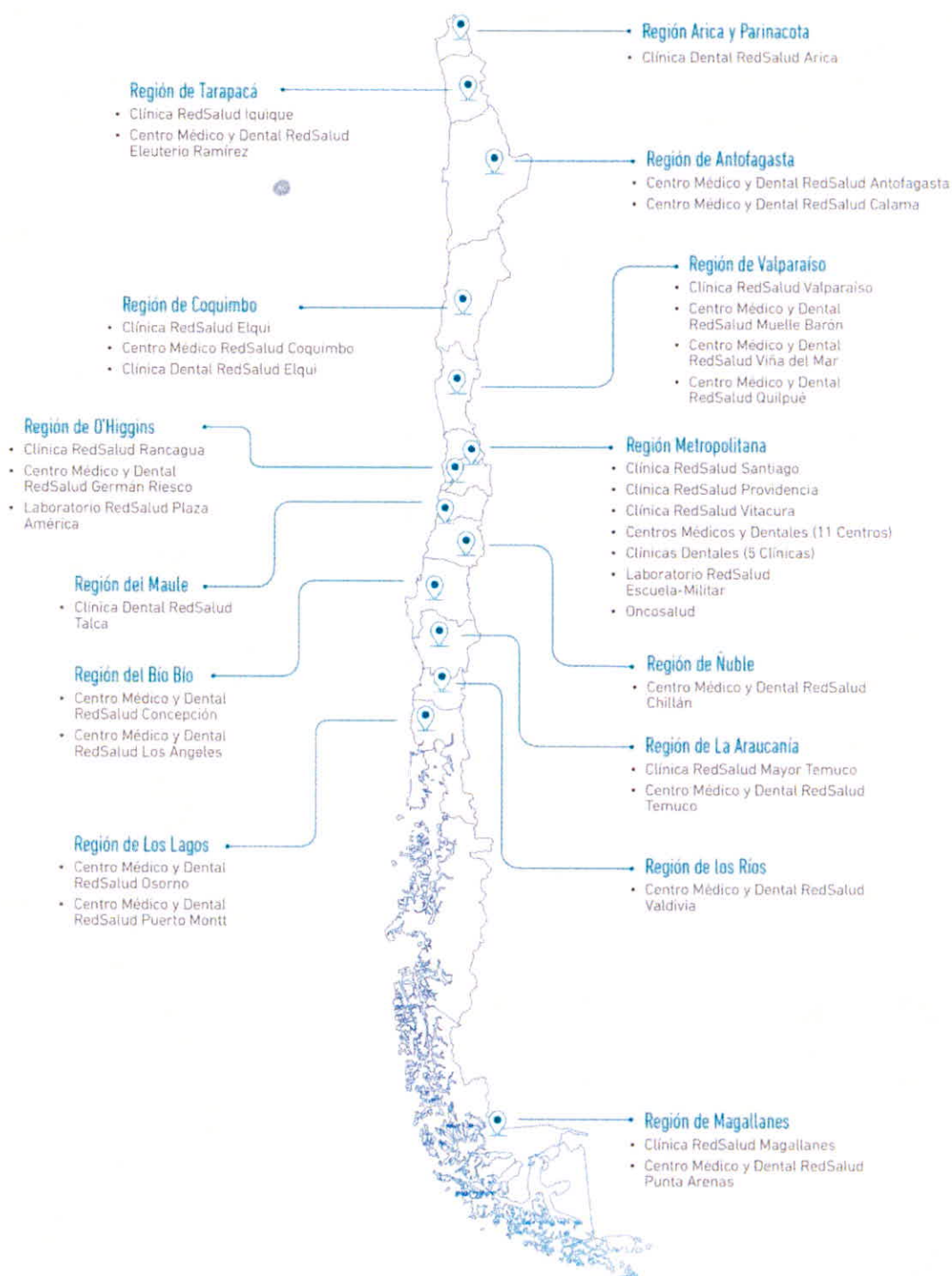
En mayo de 2018 hubo un lanzamiento de marca común, con el objetivo de posicionar a Red Salud como una red privada líder a nivel país, además de consolidar el trabajo realizado a partir del año 2015 en términos de eficiencia operacional.

A diciembre de 2018, Red Salud cuenta con una amplia red de centros ambulatorios y hospitalarios a través de todo Chile, la cual incluye 981 camas, 944 boxes de consultas médicas, 112 boxes de urgencia y 379 boxes dentales, 75 pabellones, 19 *scanners* y 18 equipos de resonancia magnética.

Además, es importante destacar que Red Salud es el mayor prestador dental en Chile. Durante el año 2018 Red Salud realizó 1.844.105 prestaciones de este tipo.

Para el primer semestre de 2019, los ingresos de actividades ordinarias de Red Salud alcanzaron los CLP 205.495 millones, un 10,5% mayor a lo registrado el mismo semestre del año anterior, debido a una mayor actividad ambulatoria. Durante los primeros seis meses, el EBITDA de Red Salud creció CLP 2.978 millones comparado con el mismo periodo del año anterior, totalizando CLP 22.498 millones. Esto responde a la mayor actividad consolidada, además de la mayor eficiencia alcanzada a través de la red. Durante este período, el resultado neto fue de 3.943 millones, en comparación a los CLP 14.681 millones registrados el primer semestre del 2018, dada la desinversión en la plataforma tecnológica i-Med (ATESA) en enero de 2018.

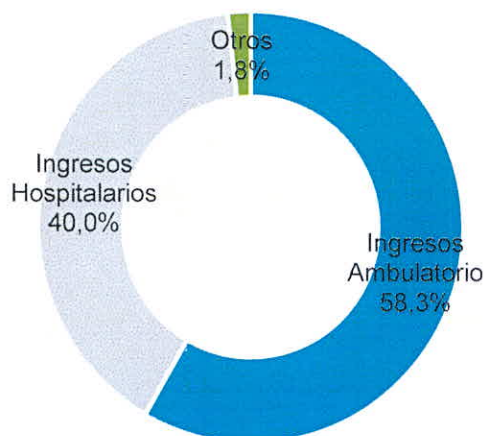
Presencia Geográfica de Red Salud



Fuente: ILC

Gráfico 39

Desglose Ingresos Red Salud UDM Junio 2019 (Total CLP 405.701 millones)



Fuente: Red Salud

Subsidiarias

Centros Médicos y Dentales Red Salud (CMD)

Dispone de una completa oferta de especialidades médicas y odontológicas, además de unidades de imágenes, laboratorios clínicos y otras instalaciones, para prestar diversos procedimientos clínicos ambulatorios a lo largo del país. CMD atiende en sus 33 centros y un Centro en Caja de Compensación Los Andes. Dispone de una amplia oferta en especialidades médicas y dentales, unidades de laboratorio clínico e imagenología y diversos procedimientos clínicos-ambulatorio.

En 2018 esta subsidiaria pasa de llamarse Megasalud a llamarse Centro Médico y Dental Red Salud debido al objetivo estratégico de unificar la marca Red Salud.

A nivel de infraestructura, en 2018 la empresa alcanza 80.079 metros cuadrados en uso, lo cual se traduce en 515 boxes de consultas médicas, 376 clínicas dentales, 87 puntos de tomas de muestras y 99 equipos de imágenes (resonador, scanner, etc.).

Con profesionales de trayectoria en salud y una dotación de 1.904 colaboradores a lo largo del país, CMD realizó durante el 2018 más de 2 millones de consultas médicas y más de 1,8 millones de prestaciones en el área dental. A lo anterior, se suman 3.181.774 prestaciones de laboratorio clínico realizados en el periodo.

Conforme a los desafíos de inversión planteados para 2018, CMD invirtió alrededor de CLP 1.147 millones en la inauguración de dos nuevas Clínicas Dentales en la Región Metropolitana, situadas en Avda. Apoquindo y en el Mall Parque Arauco, respectivamente. En la ciudad de Los Ángeles, se amplió la cobertura de imagenología con la adquisición de un resonador.

Al cierre de junio de 2019, CMD alcanzó un EBITDA de CLP 12.487 millones (últimos doce meses), llegando a un margen ebitda sobre ingresos del 10,3%, 94 puntos base bajo el margen alcanzado a junio de 2018.

Clínica Red Salud Santiago

Esta Clínica entró en operación el año 2011. Su objetivo es complementar la infraestructura existente de Red Salud en la Región Metropolitana, con un recinto hospitalario moderno para atenciones hospitalarias de alta complejidad.

Durante el 2018, pasa de llamarse Clínica Bicentenario a Clínica Red Salud Santiago debido al objetivo estratégico de unificar la marca de Red Salud.

Durante el 2018, Clínica Santiago alcanzó los 22.971 egresos y tuvo una ocupación promedio del 73%. En servicios de pabellones se realizaron 19.099 intervenciones quirúrgicas y un total de 3.745 partos y cesáreas. En el área ambulatoria, se desarrollaron 330.405 consultas médicas, lo que significó un aumento del 15% en relación con 2017. Las consultas de urgencia, en tanto, llegaron a 71.048 prestaciones

Los servicios de apoyo también mostraron un crecimiento durante el 2018. Así, la actividad de laboratorio aumentó un 12% en relación con el año anterior, alcanzando un total de 127.578 exámenes realizados, mientras que imagenología tuvo un incremento del 19% en sus servicios, alcanzando 125.945 estudios. Por otra parte, la unidad de kinesiología realizó 366.616 prestaciones en las áreas ambulatoria y hospitalaria, un 5% superiores a las del 2017.

Al cierre del 2018 Clínica Santiago estaba equipada con 268 camas. Sus 64.240 m² incluyen además 17 pabellones habilitados (considerando pabellones gineco-obstétricos), 77 boxes de consultas médicas que abarcan prácticamente el total de las especialidades y 32 salas de procedimientos diagnósticos habilitadas, entre otros.

Al cierre de junio de 2019, Red Salud Santiago alcanzó un EBITDA de CLP 3.679 millones (últimos doce meses), llegando a un margen ebitda sobre ingresos del 5,4%, 354 puntos base bajo el margen alcanzado a junio de 2018.

Clínica Red Salud Providencia

Ubicada en la Región Metropolitana, Clínica Providencia es un establecimiento de atención ambulatorio y quirúrgica, con orientación preferente a la atención de especialistas, cirugía mayor y diagnóstico avanzado. El 70% de los pacientes hospitalizados el año 2018 provinieron de las comunas de Santiago, Maipú, Puente Alto, La Florida, y Ñuñoa.

Durante el 2018, pasa de llamarse Clínica Avansalud a Clínica Red Salud Providencia debido al objetivo estratégico de unificar la marca de Red Salud.

En términos de infraestructura, cuenta con 83 camas distribuidas en hospitalización médico quirúrgico y 30 camas de la Unidad de Paciente Crítico, además de un centro médico de especialidades con 66 boxes de consultas médicas y un staff médico a diciembre 2018 de 356 especialistas y más 280 cirujanos externos que utilizan sus instalaciones quirúrgicas. Además, en sus 15 pabellones fueron intervenidos 16.585 pacientes, lo que la convierte en una de las principales clínicas privadas del país en cuanto a actividad quirúrgica mayor.

Al cierre de junio de 2019, Red Salud Providencia alcanzó un EBITDA de CLP 9.259 millones (últimos doce meses), llegando a un margen ebitda sobre ingresos del 16,5%, 161 puntos base bajo el margen alcanzado a junio de 2018.

Clínica Red Salud Vitacura

Clínica Red Salud Vitacura es un centro de salud general con atención de mediana y alta complejidad, que cuenta con más de 1.600 profesionales de la salud, incluyendo médicos de todas las especialidades, de vasta trayectoria y experiencia, quienes responden a las necesidades de salud de la población que atiende. Estos profesionales incluyen a los médicos que realizan consultas en el Centro Médico de la Clínica, a los médicos del servicio de Urgencia, anestesistas y médicos residentes a cargo de diversos servicios de hospitalización. Su labor es apoyada por profesionales que incluyen enfermeras, técnicos paramédicos y auxiliares, que están en permanente desarrollo y capacitación, ofreciendo una atención integral y con altos estándares de calidad.

Durante el 2018, pasa de llamarse Clínica Tabancura a Clínica Red Salud Vitacura debido al objetivo estratégico de unificar la marca de Red Salud. En el mismo período, se completaron las obras en el subsuelo de la nueva Torre C, las que se habían iniciado en 2017, en donde se instalaron las nuevas unidades de Esterilización, Farmacia, Bodega General y Ropería. Estas obras mejorarán sustancialmente el estándar y funcionalidad de las unidades, de acuerdo con el crecimiento de la actividad de la Clínica.

Al cierre de junio de 2019, Red Salud Vitacura alcanzó un EBITDA de CLP 2.551 millones (últimos doce meses), llegando a un margen ebitda sobre ingresos del 5,0%, 224 puntos base sobre el margen alcanzado a junio de 2018.

Clínicas Regionales

A partir de mayo de 2015, Red Salud consolida una red de clínicas en diferentes regiones del país, las cuales comprenden las clínicas Iquique, Elqui en La Serena, Valparaíso, Integral en Rancagua, Mayor en Temuco y Magallanes en Punta Arenas. Estas clínicas agrupan un total de 61.223 metros cuadrados construidos, 27 pabellones habilitados, 197 box de consultas médicas, 27 salas de procedimientos habilitadas y 351 camas instaladas.

Al cierre de junio de 2019, Las Clínicas Regionales alcanzaron un EBITDA consolidado de CLP 12.706 millones (últimos doce meses), llegando a un margen ebitda sobre ingresos del 13,4%, 152 puntos base sobre el margen alcanzado a junio de 2018.

2.3.5 Isapre Consalud

Consalud nace el año 1983 como una corporación privada de salud, creada con el fin de prestar atenciones médicas en las condiciones establecidas en el DFL 3 de 1981 del Ministerio de Salud. Entre los años 1984 y 1998, Isapre Consalud se instala en la industria nacional como una red privada de salud de primer nivel, con una infraestructura en tecnología de calidad basada en 33 centros médicos y dentales en todo Chile.

En el año 2000, Isapre Consalud se divide en las áreas aseguradora, prestadora ambulatoria y hospitalaria, y de soporte e inversión. Como consecuencia, Consalud adopta el giro único de aseguradora, dedicada exclusivamente a proveer cobertura de planes de salud privados.

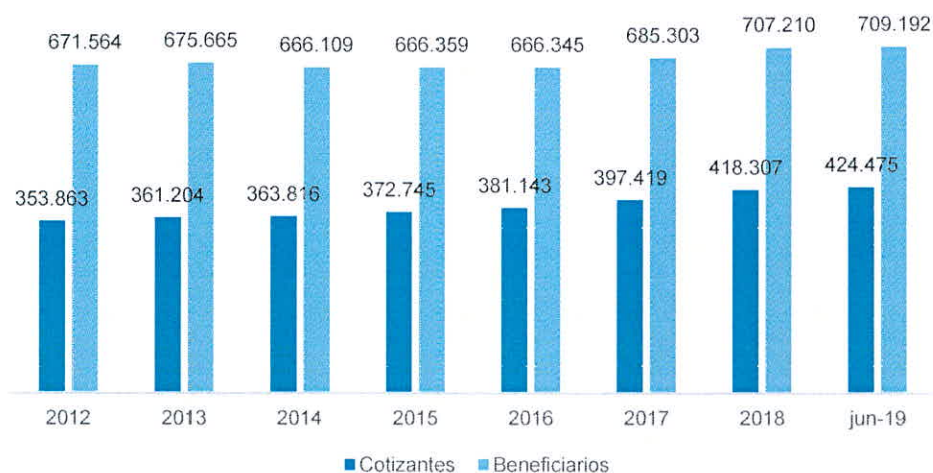
Durante el 2018, Isapre Consalud se continuó con el cambio estratégico iniciado el 2015, donde la cercanía, modernidad, simplicidad y transparencia son algunos de los atributos que se quieren entregar. En esta misma línea, se desarrolló un modelo de gestión y evaluación de sus ejecutivos comerciales y se reestructuró la Gerencia de Clientes, subdividiéndola en 4 gerencias regionales. Esto acompañado de proyectos orientados a mejorar las relaciones laborales con sus colaboradores, significó que Consalud fuese reconocida como la isapre con mayor reputación en Chile, según el estudio Hill & Knowlton realizado por GFK Adimark. Todos estos cambios se complementan de una gestión activa de productos, buscando ofrecer planes y complementos adaptados a las necesidades de la población.

Los planes garantizan acceso a la salud con financiamiento, calidad y oportunidad, mediante tres modalidades: Plan Libre Elección, Plan Único y Plan Preferente. Además, se han desarrollado 16 complementos, entre los cuales destacan Click Doctor, Hijo Protegido, Cobertura de Salud en Cesantía, Extra Plan, entre otros.

Consalud es actualmente la segunda isapre del mercado en términos de cotizantes y de beneficiarios, con 424.475 cotizantes y 709.192 beneficiarios. Esto se traduce en una participación de mercado de 21,7% a junio de 2019 en términos de cotizantes y 21,3% en términos de beneficiarios.

Gráfico 40

Evolución Cotizantes y Beneficiarios Consalud



Fuente: Superintendencia de Salud. Estadísticas consolidada de cartera del sistema Isapre.

Al 30 de junio de 2019, los ingresos de actividades ordinarias alcanzaron los CLP 261.328 millones, lo que representa un aumento de 8,9% con respecto al mismo período del año anterior. Esta alza se explica principalmente por ajustes en la tarifa base, además de un aumento del 3,9% en el número de cotizantes.

Por otra parte, el costo de venta aumentó un 13,7% con respecto al mismo período del año anterior. Esta alza se explica principalmente por un incremento del 17,1%, 16,6% y 19,5% en el costo total de coberturas de prestaciones hospitalarias, ambulatorias y de incapacidad laboral, respectivamente.

Desglose costo de venta Consalud por categoría

		6M19	6M18	Var. %
Bonificaciones Hospitalarias	N° Prestaciones Hospitalarias	1.409.367	1.567.553	(10,1%)
	Bonificación Promedio por Prestación (CLP)	62.997	49.046	28,4%
	Bonificación Hospitalaria Total (CLP Millones)	88.786	76.882	15,5%
Bonificaciones Ambulatorias	N° Prestaciones Ambulatorias	7.970	7.153	11,4%
	Bonificación Promedio por Prestación (CLP)	10.277	10.102	1,7%
	Bonificación Ambulatoria Total (CLP Millones)	81.911	72.258	13,4%
Licencias Médicas	N° Licencias por Incapacidad Laboral	176.385	157.816	11,8%
	Subsidio Promedio por Incapacidad Laboral (CLP)	349.168	326.703	6,9%
	Subsidio Incapacidad Laboral (CLP Millones)	61.588	51.559	19,5%

La cotización percibida promedio por cotizante también ha experimentado un avance, alcanzando CLP 1,4 millones a junio de 2019 (UDM).

Gráfico 41



Fuente: Superintendencia de Salud. Estadísticas consolidada de cartera del sistema Isapre.

2.3.6 Compañía de Seguros Vida Cámara

Compañía de Seguros de Vida Cámara (en adelante también "Vida Cámara"), nace el año 2009 producto de la adquisición del 99,9% de las acciones de RBS (Chile) Seguros de Vida S.A., filial del Royal Bank of Scotland por parte de ILC. Mediante esta operación Inversiones La Construcción reingresa al sector asegurador con el objeto de participar en las licitaciones del Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) contratados por las AFP, tras la Reforma de Pensiones del año 2008 que obliga a las Administradoras de Fondos de Pensión a licitar dicho seguro.

Vida Cámara se adjudicó un 27% de la primera licitación pública del SIS para el período comprendido entre julio 2009 y junio 2010. En abril del año 2010, Vida Cámara se adjudicó un 36% de la segunda licitación para el período comprendido entre julio 2010 y junio 2012.

En el año 2012, Vida Cámara ingresa al mercado de los seguros colectivos de vida, salud y catastróficos, contando con un *know how* plasmado en modelos de simulación predictivos de alta confiabilidad.

En el año 2013, Vida Cámara construye su filial en Perú, bajo su misma denominación, la que participó en licitaciones de seguros de invalidez, supervivencia, gastos de sepelio (SISCO) de dicho país, resultando adjudicada en cada una de las licitaciones mencionadas.

En mayo del 2014, Vida Cámara se adjudicó dos de nueve partes del grupo de riesgo hombres en la nueva licitación pública del SIS por dos años. Por otra parte, Vida Cámara Perú obtuvo durante el año autorización para su funcionamiento. Este año la Compañía operó el Seguro de Invalidez, Supervivencia y gastos de Sepelio (SISCO), adjudicándose dos fracciones de un total de siete.

Más adelante, se incorporan otros seguros masivos como seguros colectivos, seguros de accidentes, seguros catastróficos por evento, seguros complementarios para Pymes, y una cobertura de pérdida patrimonial que ampara a las Isapres respecto de los beneficios catastróficos otorgados a sus afiliados, además de cuatro asistencias para los seguros colectivos de vida y salud.

Durante el 2017, se inició la implementación del plan estratégico 2017-2020, mejorando la gestión de personas y fortaleciendo el modelo de gestión adoptado con foco hacia los seguros complementarios de salud. Debido a esto, mejoró su clasificación de riesgo a AA-. El 3 de mayo de 2017, ILC adquirió Vida Cámara Perú, filial de Vida Cámara S.A, por US\$ 21.710.000. A partir de junio de 2017 ésta pasó a contabilizarse como filial directa de ILC y presenta resultados de forma separada a Vida Cámara S.A.

En el año 2018, se creó la Subgerencia de Experiencia de Clientes y se impulsó la digitalización de procesos.

Durante el primer semestre de 2019 la compañía presentó una ganancia bruta de CLP 5.288 millones, un 4,5% inferior en comparación al mismo periodo del año anterior. Esto responde fundamentalmente a un menor resultado del SIS parcialmente contrarrestado por un mejor desempeño de los seguros de salud y vida.

Respecto a los seguros complementarios de salud, las primas recolectadas por Vida Cámara aumentaron un 12,4% al comparar ambos periodos (versus el 0,5% experimentado por la industria). Por otra parte, el margen de contribución de Vida Cámara del primer semestre de 2019 disminuyó \$682 millones con respecto al mismo periodo del año anterior. Si bien existió un alza del 13,8% en el número de beneficiarios, siguiendo el crecimiento experimentado en los últimos periodos, este efecto y su respectivo impacto en primas, fue contrarrestado por un aumento en siniestralidad, la cual pasó de ser 75,3% el primer semestre de 2018 a 78,0% el primer semestre 2019.

Gráfico 42

Evolución Utilidad Vida Cámara (CLP millones)

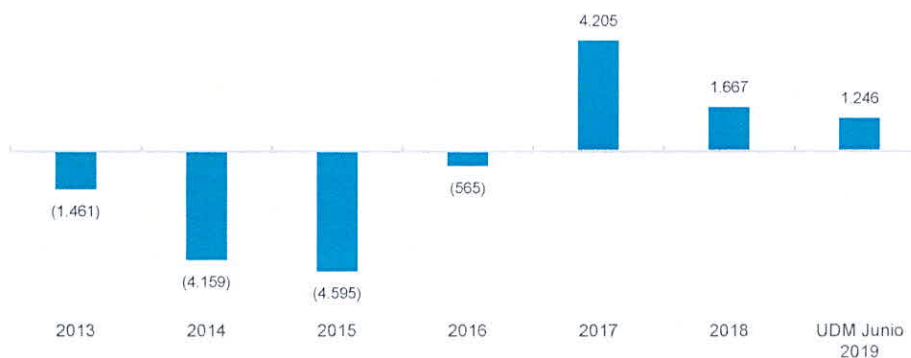
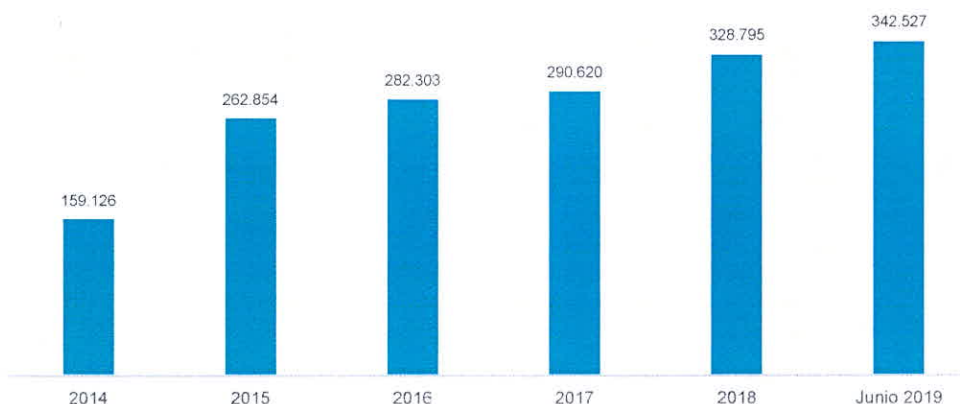


Gráfico 43

Evolución beneficiarios seguros complementarios salud Vida Cámara



Fuente: CMF

2.4 Factores de Riesgo

ILC es una Compañía que desarrolla sus negocios en los segmentos AFP, Isapres, Seguros, Salud, Banco y Otros de manera descentralizada. Las decisiones de negocio de cada una de las Subsidiarias son analizadas y materializadas por su respectiva Administración y Directorio teniendo en consideración los riesgos propios de cada Subsidiaria y las formas de mitigarlos asociadas a ellas.

ILC y sus Subsidiarias se desenvuelven en el ámbito de los valores de transparencia y honestidad que históricamente ha impartido su accionista controlador Cámara Chilena de la Construcción A.G. que por más de sesenta años ha sido un actor principal en diversos ámbitos de la actividad empresarial y gremial del país.

Riesgo Actividad No Aseguradora No Bancaria

El análisis de riesgo descrito para la Actividad No Aseguradora No Bancaria corresponde a una síntesis de lo presentado por las compañías mencionadas a continuación. Para obtener la información completa, referirse a las Notas de Riesgo de cada una de las compañías mencionadas.

Riesgo de mercado

ILC y sus subsidiarias están expuestas al ciclo económico y variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., cuya variación puede producir pérdidas económicas por una desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

(i) Comité de inversiones

El Comité de Inversiones de ILC está compuesto por dos Directores y algunos Ejecutivos de la Sociedad y su rol está centrado en monitorear el correcto cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones de ILC y velar por la apropiada agilidad en la toma de decisiones de inversión. Este Comité sesiona, regularmente y da cuenta periódicamente al Directorio de las principales decisiones y acuerdos que se toman.

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se expresa como la sensibilidad del valor de los activos y pasivos financieros frente a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.

Las obligaciones financieras de ILC y sus Subsidiarias corresponden a préstamos de entidades financieras, arrendamiento financiero y obligaciones con el público (bonos). Al 30 de junio de 2019, aproximadamente el 97,6% de las obligaciones de las subsidiarias de la Actividad no aseguradora y no bancaria se encuentran estructuradas a tasas de interés fijas. Considerando las obligaciones financieras a tasa variable, una variación positiva o negativa de 100 puntos base en la tasa de interés anual, habría disminuido o incrementado, respectivamente, el resultado antes de impuestos en M\$ 78.889 lo que representa una variación de un 0,11% respecto del resultado antes de impuesto de ILC durante el período y un 0,34% respecto del resultado antes de impuestos de la actividad.

La exposición de estos pasivos a la variación de la Unidad de Fomento se encuentra mitigado con el hecho que la mayor parte de los ingresos de ILC se comportan de similar manera a esta unidad de reajustabilidad.

Los activos sujetos a riesgo de tasa de interés están constituidos por depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija y otras inversiones similares. Considerando una inversión promedio anual de M\$ 11.381.296 durante el segundo trimestre de 2019 y cuyo plazo de vencimiento es menor a un año, una variación positiva o negativa de 100 puntos base en la tasa de interés de mercado obtenida, habría incrementado o disminuido, respectivamente el resultado antes de impuestos en M\$ 56.906, lo que representa una variación de 0,25% de resultado antes de impuesto a nivel de actividad y un 0,08% de resultado antes de impuestos de ILC en el período.

(iii) Riesgo de rentabilidad de inversiones financieras

Este riesgo viene dado por cambios en los precios de los instrumentos en los que invierte ILC, los cuales están expuestos principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Respecto de este riesgo, la diversificación con que opera la política de inversiones mitiga en parte el efecto de cambios severos en las condiciones de mercado.

La matriz cuenta con una política de inversiones aprobada por su Directorio que establece la inversión en instrumentos de renta fija local con una clasificación mayor o igual A+, teniendo en cuenta consideraciones de alta liquidez y buen riesgo de crédito.

A nivel de activos financieros de la Actividad no aseguradora y no bancaria se identifican inversiones corrientes correspondientes a inversiones de alta liquidez, e inversiones no corrientes que corresponden principalmente a garantías que mantiene Isapre Consalud de acuerdo a normativa de la Superintendencia de Salud.

Por lo anterior a nivel de Actividad no aseguradora y no bancaria, las filiales expuestas a rentabilidad de inversiones financieras a valor razonable con efecto en resultados son Inversiones la Construcción e Inversiones Internacionales la Construcción². Por su parte el resto de las filiales agrupadas bajo esta Actividad no mantienen inversiones financieras relevantes en esta categoría.

Considerando la base total de inversiones financieras de la Actividad no aseguradora y no bancaria por M\$ 93.675.097 (corriente y no corriente), una variación positiva o negativa de 100 puntos base en su rentabilidad, habría aumentado o disminuido, respectivamente, los resultados antes de impuestos de esta Actividad en M\$ 468.375, lo que representa un 2,02% del resultado antes de impuestos de la Actividad y un 0,64% a nivel de ILC consolidado al 30 de junio de 2019.

A continuación, se detalla perfil de inversiones no corriente mantenidas por Inversiones la Construcción e Inversiones Internacionales la Construcción según su clasificación de riesgo. Este portafolio de inversiones se encuentra valorizado a valor razonable en cada compañía.

Inversión en instrumentos de renta fija no corriente (al 30 de junio de 2019)

cifras en millones de \$

Calificación Crediticia	Valor Razonable con cambios en Resultado	Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Int.	Valor a costo Amortizado	Part. (%)
AAA	19.902			31,3%
AA+	198			0,3%
AA	12.149			19,1%
AA-	11.411			18,0%
A+	860			1,4%
A	-			0,0%
A-	-			0,0%
N-1+	59			0,1%
Banco Central / Tesorería	18.916			29,8%
Total antes de Deterioro	63.495	-	-	100,0%
Deterioro	-			-
Total Inversión en Instrumentos de renta fija	63.495			

² Subsidiaria de ILC

(iv) Riesgo de rentabilidad del encaje

Las inversiones de los fondos de pensiones están expuestas principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Estos riesgos afectan directamente la rentabilidad de los fondos de pensiones y en consecuencia la rentabilidad del encaje lo cual se ve reflejado directamente en los resultados del ejercicio de la Administradora.

Considerando una base de inversión en el encaje de M\$ 412.874.588 y una participación de un 40,29% de ILC sobre Habitat, una variación positiva o negativa de 100 puntos base en la rentabilidad del encaje, habría aumentado o disminuido, respectivamente, los resultados antes de impuestos de la Actividad no aseguradora y no bancaria en M\$ 831.736, lo que representa una variación de un 3,58% respecto del resultado antes de impuesto de la Actividad no aseguradora y no bancaria y de un 1,13% respecto del resultado consolidado de ILC al 30 de junio de 2019.

(v) Riesgo de tipo de cambio

Excluyendo el efecto del tipo de cambio en las inversiones financieras y el encaje, ILC presenta riesgo de tipo de cambio por sus inversiones en Perú, a través de las Sociedades Cía. de Seguros Vida Cámara Perú y Habitat Perú.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se mide como la posibilidad que ILC no cumpla sus compromisos u obligaciones financieras, sus necesidades de capital de trabajo e inversiones en activo fijo.

ILC financia sus actividades e inversiones con los dividendos y distribuciones de utilidades de las empresas en las cuales participa y con los fondos obtenidos en la venta de activos y/o en la emisión de títulos de deuda y acciones.

ILC y sus subsidiarias cuentan con recursos financieros líquidos para hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo, además de una importante generación de caja proveniente de sus Subsidiarias. Al 30 de junio de 2019 ILC y sus subsidiarias de la Actividad no aseguradora y no bancaria presentan una liquidez de M\$ 30.430.632 en efectivo y equivalentes al efectivo sumado a M\$ 64.886.379 en otros activos financieros corrientes de los cuales el 100% corresponden a inversiones financieras de alta liquidez.

ILC y sus Subsidiarias constantemente realizan análisis de la situación financiera, construyendo proyecciones de flujos de caja y del entorno económico con la finalidad, de ser necesario, contratar nuevos pasivos financieros para reestructurar créditos existentes a plazos más coherentes con la capacidad de generación de flujos.

Además, cuentan con líneas de crédito de corto plazo pre aprobadas, que permiten cubrir cualquier riesgo de liquidez.

Riesgo de Crédito

Se clasifica como el riesgo de pérdidas resultantes de incertidumbre financiera producto del deterioro en la solvencia de los emisores de instrumentos de deuda, de las contrapartes y de los deudores, a los que están expuestos ILC y sus subsidiarias de la Actividad no aseguradora y no bancaria.

Respecto del riesgo de crédito proveniente de activos financieros, ILC y sus subsidiarias tienen una política financiera que incluye parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como depositarias de los productos e incluye límites máximos de concentración por institución financiera.

Por otra parte, el riesgo de incobrabilidad de los deudores comerciales de Isapre Consalud S.A. es bajo, y se establece cuando existe pérdida esperada de que Isapre Consalud S.A. no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Las subsidiarias de ILC. mantienen políticas de riesgo de cobranza de su cartera de clientes y establecen periódicamente las provisiones de incobrabilidad necesarias para mantener y registrar en sus estados financieros los efectos de esta incobrabilidad.

Los modelos de provisión se aplican según la etapa en la que se encuentre la cuenta siguiendo la normativa NIIF 9 basada en el criterio de pérdida esperada. Sin perjuicio de lo anterior, este riesgo está atenuado por estar altamente atomizado entre diferentes subsidiarias y dentro de éstas, entre muchos clientes que adeudan pequeños montos.

Respecto de los negocios incluidos en la actividad no aseguradora no bancaria, al 30 de junio de 2019, la cartera vencida no deteriorada de ILC y Subsidiarias corresponde al 8,4% de la cartera no deteriorada corriente. De esta cartera vencida no deteriorada el 89,5% tiene un vencimiento menor a tres meses.

Se estima que el deterioro que podrían sufrir los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de la actividad no aseguradora y no bancaria es de M\$ 53.013.511 considerando la historia de pago de sus clientes y la exigibilidad de los cheques y mandatos que respaldan estos documentos por cobrar. Este deterioro corresponde al 26,8% de la cartera total.

Riesgo Técnico

En el negocio de Isapres, el principal elemento de riesgo en relación a la siniestralidad es la correcta tarificación de los planes de salud comercializados y la adecuada correspondencia con los costos y tarifas de convenios con prestadores de salud, intensidad de uso y frecuencia de sus cotizantes. Este es un riesgo importante en la industria por los bajos márgenes netos con que opera, para mitigar este riesgo, Isapre Consalud S.A. cuenta con completos modelos de tarificación, procedimientos definidos y un equipo experto en estas materias.

Riesgo Actividad Aseguradora

El análisis de riesgo descrito para la Actividad Aseguradora corresponde a una síntesis de lo presentado por las compañías mencionadas a continuación. Para obtener la información completa, referirse a las Notas de Riesgo de cada una de las compañías mencionadas.

Riesgo de mercado

(i) Riesgo de rentabilidad de inversiones financieras

En la Subsidiaria Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., la cartera de inversiones se basa en la política impuesta por su Directorio y establece principalmente la inversión en instrumentos financieros de plazos similares a los de sus pasivos denominados en UF y con clasificaciones de riesgo iguales o superiores a A+. Adicionalmente, la política de inversiones de las Compañías de Seguros establece que como mínimo se invierta un 35% de la cartera en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o Tesorería General de la República.

En las Subsidiarias Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros Corpseguros S.A., la cartera de inversiones se basa en la política de inversiones que tiene como objetivo optimizar la relación riesgo retorno del portafolio, manteniendo en todo momento un nivel de riesgo conocido y acotado al apetito por riesgo definido por el Directorio, de manera tal que los accionistas obtengan una adecuada retribución por el capital invertido y a nuestros asegurados se les entregue la seguridad que las Compañías de Seguros cumplirán los compromisos contraídos con ellos. Adicionalmente, con periodicidad quincenal sesiona un Comité de Inversiones, encargado de revisar las propuestas de inversión/desinversión y el análisis de riesgo de crédito asociado a cada una de ellas. En esta misma instancia, se revisa también la situación crediticia de cada una de las inversiones financieras de la compañía en Chile y el Exterior, las líneas aprobadas de Bancos, Fondos Mutuos, Corredoras, Pactos y contrapartes para operaciones de derivados. Participan en este Comité representantes del Directorio de la Compañía, su Gerente General, Gerente de Inversiones, Gerente de Finanzas y Subgerente de Riesgo, entre otros ejecutivos.

El principal activo de inversión de la Compañía corresponde a los instrumentos de Renta Fija que están denominados en Unidades de Fomento (CLF) a tasa fija y que se registran a TIR de compra, debido a que respaldan las reservas de las rentas vitalicias, también denominadas en CLF a tasa fija y sin posibilidad de rescate anticipado. Si bien con este tipo de instrumentos se acota el riesgo de mercado (moneda y tasa de interés), la diferencia de duración de los pasivos con relación a estos activos y la opción de prepago que en general contienen, determina que un riesgo relevante al que está expuesta la Compañía es el riesgo de reinversión, siendo el Test de Suficiencia de Activos (TSA) un indicador aceptado y eficiente para medir y

gestionar este riesgo, cuyos resultados se revelan en las Notas N° 13 y N° 25 de los Estados Financieros de Confuturo y Corpseguros.

Sin embargo, dado que las oportunidades de inversión en el mercado chileno son cada vez más limitadas frente a las crecientes necesidades de inversión, la Compañía se ve en la necesidad de incurrir en la búsqueda de oportunidades de inversión en el mercado extranjero a través de instrumentos de renta fija, instrumentos a los que, además de gestionar el riesgo de crédito, se debe gestionar el riesgo de mercado al que están expuestos.

Adicionalmente, para efectos de diversificar riesgo y mejorar la rentabilidad del portfolio, la Compañía invierte en instrumentos de renta variable tanto nacional como extranjera, así como también toma posiciones con instrumentos financieros derivados, estrategias de inversión expuestas a riesgos de mercado.

Del total de inversiones financieras de la Actividad aseguradora por M\$ 4.707.335.399, un 87,0% son a costo amortizado, y por ende no presentan fluctuación según las condiciones del mercado, y un 13,0% son a valor razonable, las cuales serán consideradas en la sensibilización detallados a continuación.

Considerando una base de inversiones financieras a valor razonable de M\$ 609.743.540, una variación positiva o negativa de 100 puntos base en su rentabilidad, habría aumentado o disminuido, respectivamente, los resultados antes de impuestos en M\$ 3.048.718, lo que representa un 8,22% respecto del resultado antes de impuesto de la actividad, y un 4,14% respecto del resultado antes de impuestos de ILC consolidado al 30 de junio de 2019.

La política de utilización de productos derivados tiene como objetivo fundamental utilizar productos derivados que tengan por objeto cubrir riesgos financieros, así como también, realizar operaciones de inversión que permitan a las compañías de seguros rentabilizar y diversificar el portafolio de inversiones. Asimismo, la política de riesgo financiero tiene por objetivo mantener acotados los riesgos asociados (mercado, liquidez, reinversión, crédito y operacional) en niveles previamente definidos.

A nivel de Confuturo, la posición en derivados expuesta a riesgo de mercado, al 31 de Diciembre de 2018, se detalla a continuación:

Tipo de Contrato	Nro. Operación	Nombre Contraparte	Nacionalidad Contraparte	Clasificación de Riesgo	Nominales Posición Larga	Moneda Posición Larga	Nominales Posición Corta	Moneda Posición Corta	Monto Expuesto a Tasa de Compra M\$	Monto Expuesto a Valor de Mercado M\$
SWAP	5380	BANCO SANTANDER ESPAÑA	España	A-	241,906	UF	9,340,000	DO	119,921	217,308
SWAP	2795	SCOTIABANK SUD AMERICANO	Chile	AAA	12,120	UF	500,000	DO	-13,747	-1,722
SWAP	538	DEUTSCHE BANK LONDON	Inglaterra	BBB+	12,662	UF	500,000	DO	-1,584	987
SWAP	1185	MORGAN STANLEY	E.E.U.U.	BBB+	90,706	UF	4,000,000	DO	-296,795	-273,864
									-192,205	-57,291

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Las compañías de seguro mantienen vigentes contratos cross currency swap y forwards con instituciones financieras para proteger su cartera de inversiones de las variaciones del tipo de cambio, y están en concordancia con la Norma de Carácter General N°200 de la CMF y se encuentran valorizadas conforme a esta norma.

El objetivo de estos derivados es cubrir las fluctuaciones de tipo de cambio, tasas de interés, acciones y fluctuaciones de Inflación, tanto por el lado de los activos como en el pasivo de la Sociedad de algún activo objeto, tales como: Bonos Internacionales, Acciones, etc.

Riesgo de Liquidez

En las Subsidiarias Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros Corpseguros S.A., por la naturaleza propia de la Industria de Rentas Vitalicias, en general los pasivos tienen un plazo promedio mayor al de los activos y, en consecuencia, la exposición a crisis de liquidez por este motivo es baja. En la misma línea de lo anterior, está el hecho que los pasivos están concentrados en rentas vitalicias con un alto grado de diversificación sin posibilidad de exigibilidad anticipada, lo que atenúa aún más la exposición a una crisis de liquidez.

Por otro lado, en la Subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., dado que los pasivos asociados a cuentas CUI (cuenta única de inversiones) están respaldados por inversiones en índices o activos líquidos, que respaldan lo ofrecido por la Compañía en cada una de las pólizas, el riesgo de liquidez es bajo. Adicionalmente, estos pasivos representan un porcentaje menor de la cartera y, aún en un escenario de stress, la profundidad de los mercados en los cuales se encuentran los activos que respaldan estos pasivos, es muy superior a las necesidades de liquidez que eventualmente tendría la Compañía.

ILC y sus Subsidiarias constantemente realizan análisis de la situación financiera, construyendo proyecciones de flujos de caja y del entorno económico con la finalidad, de ser necesario, contratar nuevos pasivos financieros para reestructurar créditos existentes a plazos más coherentes con la capacidad de generación de flujos.

Como alternativas para manejar potenciales situaciones temporales de estrechez de liquidez, existe la posibilidad de recurrir a líneas de crédito con el sistema financiero, a pactos de venta con retrocompra, o bien, a la liquidación anticipada de inversiones líquidas que son una parte relevante del portafolio de activos de las Compañías de Seguros.

Para definir inversiones no líquidas se toma en consideración el plazo de liquidación de cada tipo de inversión, la pérdida potencial de valor que pudiera llegar a sufrir la inversión por el hecho de liquidarse en forma anticipada y, por último, su relación con el negocio de largo plazo de la Compañía.

Bajo lo anterior, se consideran inversiones ilíquidas los siguientes instrumentos, a diciembre de 2018:

Confuturo

	2018
Instrumento	UF
Fondos Infraestructura	251.229
Fondos Private Equity	571.390
Fondos Real Estate	1.719.561
Fondos Inmb. Locales	884.717
Total	3.426.897

El perfil de vencimientos de flujos de activos, son los siguientes:

Confuturo

	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	Tramo 8	Tramo 9	Tramo 10
Meses	24	24	24	24	24	36	36	60	84	resto
Nº Meses	1 - 24	25 - 48	49 - 72	73 - 96	97 - 120	121 - 156	157 - 192	193 - 252	253 - 336	337 - final
diciembre 2018	13.931.175	14.927.657	20.060.620	15.815.528	14.787.396	15.704.086	19.172.121	16.358.017	8.220.839	1.190.811

Riesgo de Crédito

Las Compañías de Seguros miden el riesgo de crédito asociado a sus inversiones en base al rating y estudios realizados por las entidades clasificadoras, como también de un análisis fundamental interno realizado por la Subgerencia de Riesgo. Este estudio considera la situación financiera de cada emisor y contraparte de inversiones financieras e inmobiliarias, la revisión de sus estados financieros, análisis de ratios, proyección de flujos y stress de capacidad de pago, entre otras metodologías.

A contar 1° de enero de 2018 entró en vigencia la normativa NIIF 9 para todas las inversiones de renta fija que se encuentren contabilizadas a costo amortizado, respalden o no rentas vitalicias previsionales. Esta nueva norma contable adopta un modelo basado en la pérdida esperada.

Al cierre de cada trimestre, la Compañía contabiliza la pérdida por deterioro de los activos en cartera, si existiesen.

Parte de la cartera de bonos cuenta con covenants financieros que limitan el endeudamiento, desinversión y cambio de propiedad de sus emisores, entre otros resguardos. La cartera de créditos hipotecarios cuenta con la garantía de los bienes inmuebles subyacentes a cada contrato de deuda. A diciembre de 2018, la relación deuda sobre garantía de la cartera de mutuos hipotecarios de la Compañía Corpseguros ascendió a un 31,5% y de la Compañías Confuturo ascendió a un 40,1%.

La totalidad de los pagos de los créditos de consumo, ofrecidos y vigentes, al cierre del ejercicio, son descontados directamente a los pagos de rentas vitalicias de los clientes de cada compañía.

La calidad crediticia de los activos que no están en mora ni hayan deteriorado su valor, según su clasificación de riesgo por tipo de instrumento, es la siguiente:

Confuturo:

Diciembre 2018

Clasificaciones Locales	AAA(cl)	AA(cl)	A(cl)	BBB(cl)	BB(cl)	B(cl)	N1+(cl)	Sin Clasificación	Porcentaje por Instrumento
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por el Banco Central de Chile.	3.30%	-	-	-	-	-	-	-	3.30%
Letras de Crédito Hipotecario, bonos y otros títulos de deuda o crédito, emitidos por bancos o instituciones financieras.	6.68%	20.10%	3.18%	-	-	-	-	-	29.95%
Bonos, pagarés y otros títulos de deuda o crédito emitidos por empresas públicas o privadas.	1.26%	19.96%	10.54%	2.51%	-	-	-	-	34.27%
Participación en créditos sindicados.	-	-	-	-	-	-	-	6.56%	6.56%
Mutuos Hipotecarios.	-	-	-	-	-	-	-	3.76%	3.76%
Contratos de Leasing Financiero Inmobiliario / Leasing para Fines Generales.	-	-	-	-	-	-	-	22.16%	22.16%
Porcentaje total por clasificación local	11.24%	40.06%	13.72%	2.51%	-	-	-	32.48%	100.00%

Monto UF 86,064,323

Clasificaciones Internacionales	AAA	AA	A	BBB	BB	B
Inversiones en el exterior - Renta Fija.	-	-	1.83%	76.62%	21.54%	-
Porcentaje total por clasificación internacional	-	-	1.83%	76.62%	21.54%	-

Porcentaje por Instrumento
100.00%
100.00%

Monto UF 29,276,871

Incluyendo los instrumentos deteriorados, el saldo total de bonos y otros títulos representativos de deuda a diciembre de 2018, ascendente a UF 208.019.605 en Cía. de Seguros Confuturo S.A.

A continuación, se presenta el stock de créditos hipotecarios y su morosidad. De acuerdo a la NCG N° 311, todo crédito es provisionado en una escala creciente de manera proporcional a la morosidad:

Confuturo

N°cuota venc	Deuda mora/Cartera Total
1-3	9,46%
4- 6	2,02%
7 - 9	0,64%
10- 12	0,19%
13 - 24	0,30%
>= 25	0,48%
	13,09%

A nivel de compañías de seguros, de acuerdo a los procedimientos descritos en la "Política de Deterioro", se determinó el nivel de deterioro de cada instrumento tomando en cuenta la clasificación pública, años al vencimiento y nivel de subordinación de cada instrumento.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos afectos a deterioro individualmente fueron:

Confuturo

Fase	Rating	Inversión Bruta Dic 2018 (UF)	Deterioro Dic 2018 (UF)	% Deterioro	Exposición Neta Dic 2018 (UF)
Fase 1 (sin evidencia de deterioro)	Nac: Mayor igual que BBB Int: Mayor igual que BB	92.678.411	144.642	0,16%	92.533.769
Fase 2 (con evidencia de deterioro)	Nac: Menor o igual que BB Int: Menor o igual que B	0	0	0,00%	0
Fase 3 (con evidencia objetiva de deterioro)	En default	0	0	0,00%	0
Deterioro Total UF		144.642			

Riesgo técnico de Seguros

El proceso de tarificación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) se basó en un profundo análisis - estadístico y financiero realizado por la Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. con lo cual se proyectaron las variables, además la Compañía, cuenta con políticas de calce financiero de su cartera de inversiones con el plazo promedio de sus pasivos lo que mitiga el efecto de bajas en las tasas de interés y con un completo equipo humano orientado a la gestión en el proceso de liquidación del seguro complementario al Departamento de Invalidez y Sobrevivencia, entidad que centraliza el back office del SIS y que depende de la Asociación de Aseguradores de Chile.

En mayo de 2014 la Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. fue informada de la adjudicación del seguro de invalidez y sobrevivencia en dos fracciones de un total de nueve del grupo de riesgo hombres cuya vigencia concluyó en 2016.

Conforme con esto, por el riesgo de seguros por concepto de invalidez y sobrevivencia, Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. deberá mantener reservas para los asegurados y por aquellos afectados por invalidez, rezagados o fallecidos que aún no denuncian sus siniestros.

Los negocios de seguros de salud y vida en que participa la Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., presentan un riesgo en relación a la siniestralidad y la correcta tarificación de los planes de salud.

Por su parte, la Cía. de Seguros Vida Cámara Perú, en diciembre de 2016 se adjudicó una fracción, de un total de siete, del seguro de invalidez y sobrevivencia cuya vigencia terminó el 31 de diciembre de 2018.

Conforme con esto, por el riesgo de seguros por concepto de invalidez y sobrevivencia, Compañía de Seguros de Vida Cámara Perú, deberá mantener reservas para los asegurados y por aquellos afectados por invalidez, rezagados o fallecidos que aún no denuncian sus siniestros.

En la Subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., se ha planteado como objetivo principal en la administración de los riesgos de seguros el contar con los recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en sus contratos de seguros.

Para cumplir con este objetivo, la Compañía de Seguros se ha organizado de acuerdo a las funciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos, estableciendo políticas relativas a reservas, tarificación, suscripción, reaseguro e inversiones, para guiar el accionar y definir el diseño de los procesos asociados.

Para el caso de rentas vitalicias, los principales riesgos asociados son longevidad, por aumento de expectativa de vida, inversiones, por obtención de rentabilidades menores a las esperadas y gastos, en caso de aumento por sobre lo esperado. Al respecto, la Compañía de seguros Confuturo realiza un análisis de sensibilidad respecto de estas variables en relación a su patrimonio contable. Mayor detalle respecto de estos análisis se encuentra contenido en la nota de riesgo de estas compañías.

En relación a sus contratos de seguros, el principal riesgo que se enfrenta es que tanto el monto de los siniestros, como su momento de ocurrencia difieran respecto de las expectativas subyacentes en su tarificación.

Riesgo Actividad Bancaria

El análisis de riesgo descrito para la Actividad Bancaria corresponde a una síntesis de lo presentado por las compañías mencionadas a continuación. Para obtener la información completa, referirse a las Notas de Riesgo de cada una de las compañías mencionadas.

Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se expresa como la sensibilidad del valor de los activos y pasivos financieros frente a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.

Respecto de Banco Internacional, a fin de calcular y controlar su exposición a riesgo de tasa de interés, este recurre a metodologías internas; Value at Risk (VaR) para negociación y sensibilidad de valor y margen neto de intereses para banca. No obstante, para fines normativos, el banco reporta todas sus cifras de riesgo de mercado en base a las metodologías definidas por el Banco Central y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) lo que considera la medición continua de la exposición de la Tasa de Interés del Libro de Negociación y Libro de Banca.

El Libro de Negociación comprende las posiciones en instrumentos financieros que, de acuerdo a las normas contables, se encuentren clasificados como instrumentos para Negociación, junto con todos aquellos derivados que no hayan sido designados contablemente como instrumentos de cobertura.

El Libro de Banca está compuesto por todas las partidas del activo o pasivo que no forman parte del Libro de Negociación. El modelo estándar para el Libro de Banca entrega una medida de sensibilidad asociada al margen de interés para el corto plazo y del valor económico para el largo plazo.

A junio de 2019, el riesgo de tasa de interés fue el siguiente:

Riesgo de Tasa de Interés Libro de Banca

<i>cifras en millones de \$</i>	jun-19	dic-18
Riesgo de Tasa de Interés Corto Plazo	8.086	7.143
Riesgo de Reajustabilidad	5.978	6.050
Total Riesgo Corto Plazo	14.034	13.193
Límite Corto Plazo (120% Margen)	61.310	61.770
Holgura de Límite	47.276	48.577
Riesgo de Tasa de Interés Largo Plazo	31.081	44.794
Límite Largo Plazo (35% Patr. Efectivo)	77.297	72.712
Holgura de Límite	46.216	27.918

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Banco Internacional se encuentra expuesto a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras y UF, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance. A fin de controlar dicha exposición, Banco Internacional posee modelos de alerta y seguimiento sobre la exposición de Tipo de Cambio y Reajustabilidad del Libro de Negociación y Libro Banca, de acuerdo a Normas impartidas por el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Riesgo de liquidez

Banco Internacional cuenta con un área Riesgo Financiero que está encargada de identificar, medir y controlar la exposición al riesgo de liquidez a los cuales se ve expuesto el Banco, producto de los descálces propios del negocio y las posiciones tomadas por el área de Finanzas, acorde a los objetivos estratégicos definidos por el Banco, sus políticas internas, la normativa vigente y las mejores prácticas referentes a la gestión de Riesgo de Liquidez.

Banco Internacional cuenta con una Política de Administración de Liquidez, la cual tiene como objeto asegurar la estabilidad de los fondos, minimizando el costo de estos y previniendo proactivamente los riesgos de liquidez. Para esto, tiene definidos ratios y límites de liquidez, indicadores de alerta temprana, planes de contingencias y ejercicios de tensión de liquidez. El Banco Internacional mantiene un monto importante de activos líquidos en sus Estados de Situación Financiera, los que ante cualquier requerimiento inesperado pueden constituir liquidez mediante pactos de retrocompra con el Banco.

Mayor detalle de las holguras de liquidez vigentes en Banco Internacional se encuentran detalladas en la respectiva nota de riesgo de los estados financieros del Banco.

Riesgo de crédito

En cuanto al riesgo de crédito de Banco Internacional, este se encuentra expuesto a la probabilidad de no-cumplimiento de obligaciones contractuales de la contraparte. El Banco administra el riesgo de crédito a través de una serie de instrumentos que incluyen políticas, manuales de procedimientos, modelos, variables de seguimiento y control, monitoreo de comportamiento, etc. Esto se enmarca dentro de una estrategia que conjuga un apetito por riesgo definido y acotado con sanos y prudentes criterios de aceptación de riesgo. En este sentido se establecen límites y modelos diferenciados en función de las características de los clientes y en función del entorno en el que opera. Las herramientas que maneja el banco para su control son:

- Estructura de administración de riesgo de crédito: el Banco ha estructurado su proceso de aprobación crediticia en base a facultades de crédito personales e indelegables otorgadas por el Directorio.
- Provisiones por riesgo de crédito: el Banco cuenta con metodologías de evaluación y clasificación para la cartera individual, y modelos para la cartera grupal, que son aplicados en función al tipo de cartera y operaciones. Estos métodos y modelos se encuentran debidamente documentados y han sido aprobados por el Directorio a quien se le da cuenta anualmente de la suficiencia de provisiones.
- Métodos basados en el análisis individual de deudores: dadas las características del mercado objetivo que se ha definido y el tamaño de la cartera de colocaciones, la Gerencia de Riesgos ha optado por potenciar una metodología centrada en el análisis individual de los deudores. Esta metodología se centra en lograr una operatoria y toma de riesgo centrada en la concurrencia de dos pilares en cada una de nuestras decisiones de crédito: razonable capacidad de pago y adecuada solvencia.
- Análisis que permiten un correcto entendimiento de la máxima exposición al riesgo de crédito, la concentración por industria, la calidad de cartera y la antigüedad de la cartera.

A junio de 2019, la máxima exposición al riesgo de crédito fue la siguiente:

Máxima exposición al riesgo crédito

<i>cifras en millones de \$</i>	jun-19	dic-18
Adeudado por bancos	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	1.737.316	1.550.344
Contratos de derivados financieros	225.321	105.064
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	201.884	129.871
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	206.184	230.969
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-
Otros activos	62.922	78.693
Créditos contingentes	236.899	149.213
Totales	2.670.526	2.244.154

Riesgo Operacional

Riesgo Operacional es el riesgo de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de una falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien por causa de acontecimientos externos. El Riesgo Operacional existe en cada una de las actividades de negocios y de apoyo del Banco, pudiendo traducirse en pérdidas financieras y sanciones regulatorias.

- Administración del Riesgo Operacional: la Administración del Riesgo Operacional es un proceso continuo y transversal a la organización, efectuado por las personas de todos los niveles del Banco. El proceso está diseñado para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y reportar los riesgos y eventos, actuales y potenciales, como también para proveer un aseguramiento razonable al Directorio y a la Alta Administración, del estado de la exposición y administración del Riesgo Operacional del Banco.

- **Comité de Riesgo Operacional:** el Comité tiene como objetivo tomar conocimiento del nivel de exposición al Riesgo Operacional del Banco, tanto a nivel global como en sus distintas líneas de negocio y Filiales, como asimismo de los planes de acción adoptados y su grado de implantación. El comité busca garantizar que la estrategia, metodología y planes definidos aseguren la solvencia del Banco en el largo plazo, evitando factores de riesgo que puedan poner en peligro la continuidad del Banco y sus Filiales.
- **Seguridad de la Información y Ciberseguridad:** Banco Internacional ha dado especial relevancia a estas materias, para lo cual cuenta con una Política de Seguridad de la Información que incluye los aspectos de ciberseguridad, la cual se encuentra debidamente aprobada por el Directorio. La Ciberseguridad es materia obligada del Comité de Riesgo Operacional, tanto para el análisis de incidentes como para el seguimiento del avance del Plan de Ciberseguridad, plan que busca dejar al Banco Internacional con los mejores estándares en herramientas y protocolos de seguridad.

Finalmente, el Banco Internacional cuenta con un seguro que dentro de su cobertura incluye eventos de Delitos Computacionales con un límite de USD 6 millones.

Administración de Capital

De acuerdo con la Ley General de Bancos, el Banco debe mantener una razón mínima de patrimonio efectivo a activos consolidados ponderados por riesgo de 8%, neto de provisiones exigidas, y una razón mínima de capital básico a total de activos consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Para estos efectos, el patrimonio efectivo se determina a partir del capital y reservas o capital básico con los siguientes ajustes:

- Se suman los bonos subordinados con tope del 50% del Capital Básico.
- Se agregan las provisiones adicionales con un tope de 1,25% de los activos ponderados por riesgo.
- Se deducen, el saldo de los activos correspondientes a goodwill o sobreprecios pagados y a inversiones en sociedades que no participan en la consolidación.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto del capital necesario para respaldar cada uno de esos activos.

Como parte del Plan de Capital del banco, la Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 8 de febrero de 2018, aprobó un aumento de capital en la cantidad de MM\$60.000.

Conforme a la Política de dividendos, el Banco reconoce un 30% de la utilidad del año como provisión para el pago de dividendos mínimos en cumplimiento a lo instruido en el Capítulo B-4 del Compendio de Normas Contables de la SBIF.

El 3 de enero de 2019 hubo un Aumento de Capital por \$4.159 millones en Banco Internacional correspondiente a remanente de acciones no pagadas en aumento de capital de noviembre 2018. Como resultado de este aumento ILC (ILC Holdco) incrementó su participación en Banco Internacional a 53,6%.

El 8 de abril de 2019, ILC (ILC Holdco) incrementó su participación en Banco Internacional a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones, alcanzando un 67,2% de participación en esta filial. El precio de adquisición ascendió a \$31.827 millones.

3.0 ANTECEDENTES FINANCIEROS

3.1 Estados Financieros Consolidados

A continuación se presentan los antecedentes financieros bajo la norma IFRS de ILC. Las cifras han sido expresadas en miles de pesos chilenos. Los antecedentes financieros del Emisor se encuentran disponibles en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfchile.cl.

3.1.1 Estados de Situación Financiera Consolidados (Miles de Pesos)

Activos

Activos actividad no aseguradora y no bancaria	Nota	30-06-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6a)	30.430.632	28.798.933
Instrumentos financieros, corrientes	(10)	64.886.379	61.209.314
Otros activos no financieros, corrientes	(12)	20.203.233	18.000.494
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(7)	139.150.631	141.999.094
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	11.180.073	8.743.004
Inventarios	(9)	4.506.327	4.424.425
Activos no corrientes disponibles para la venta	(16x)	10.435.029	-
Activos por impuestos corrientes	(11)	8.428.836	11.386.903
Total de activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria		289.221.140	274.562.167
Activos no corrientes:			
Instrumentos financieros, no corrientes	(10)	28.788.718	28.203.298
Otros activos no financieros, no corrientes	(12)	39.870.061	37.220.845
Derechos por cobrar, no corrientes	(7)	5.897.859	7.566.555
Inversiones en Sociedades contabilizadas utilizando el método de la participación	(14)	308.788.815	303.561.585
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(15)	17.406.266	16.173.990
Plusvalía	(17)	2.270.657	2.270.657
Propiedades, planta y equipo	(16)	335.182.643	307.077.175
Propiedades de inversión	(18)	6.785.637	7.600.780
Activos por impuestos diferidos	(11)	21.234.820	19.247.859
Total activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria		766.225.476	728.922.744
Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria		1.055.446.616	1.003.484.911

Activos

Activos actividad aseguradora

Efectivo y depósitos en bancos	(6a)	143.824.702	49.467.056
Inversiones financieras	(31)	4.707.335.399	4.707.245.206
Inversiones inmobiliarias y similares	(35)	1.236.111.282	1.265.464.808
Inversiones cuenta única de inversión	(34)	314.703.756	282.948.382
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	(33)	33.422.458	31.184.182
Deudores por primas asegurados	(37)	4.762.606	9.485.889
Deudores por reaseguros	(38)	60.506.185	61.493.309
Inversiones en Sociedades	(39)	1.440.804	1.221.062
Intangibles	(40)	31.201.427	31.175.589
Activo fijo	(36)	14.729.681	14.813.720
Impuestos corrientes	(41)	14.231.909	30.693.990
Impuestos diferidos	(41)	50.465.326	45.401.972
Otros activos	(42)	35.739.532	29.019.563
Total activos de actividad aseguradora		6.648.475.067	6.559.614.728

Activos actividad bancaria	Nota	30-06-2019	31-12-2018
Activos		M\$	M\$
Efectivo y depósitos en bancos	(6a)	291.075.462	187.576.868
Operaciones con liquidación en curso	(56)	20.350.818	33.783.755
Contratos de retrocompra y préstamos en valores	(57)	201.884.238	129.870.545
Instrumentos para negociación	(57)	9.740.754	25.038.726
Contratos de derivados financieros	(58)	225.321.188	105.064.296
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	(59)	1.735.810.218	1.544.557.292
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	(57)	206.184.044	230.969.304
Inversión en Sociedades	(60)	398.352	375.268
Intangibles	(61)	41.471.669	41.704.065
Activo fijo	(62)	17.077.911	9.469.911
Impuestos corrientes	(63)	1.708.875	-
Impuestos diferidos	(63)	12.770.406	12.108.179
Otros activos	(64)	62.921.455	78.692.664
Total activos de actividad bancaria		2.826.715.390	2.399.210.873
TOTAL ACTIVOS		10.530.637.073	9.962.310.512

Pasivos

Pasivos actividad no aseguradora y no bancaria	Nota	30-06-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	(19)	213.384.979	138.218.418
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(20)	139.755.419	136.245.400
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	2.805.526	2.837.367
Otras provisiones corrientes	(21)	48.617.050	48.143.590
Pasivos por impuestos corrientes	(11)	306.105	564.766
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	(22)	9.616.543	13.335.961
Otros pasivos no financieros, corrientes	(23)	478.681	438.343
Total de pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria		414.964.303	339.783.845
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(19)	443.501.210	437.561.237
Otras provisiones no corrientes	(21)	9.190	8.558
Pasivos por impuestos diferidos	(11)	4.858.290	3.937.963
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(23)	12.713	60.573
Total de pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria		448.381.403	441.568.331
Total de pasivos actividad no aseguradora y no bancaria		863.345.706	781.352.176
Pasivos actividad aseguradora			
Reservas seguros previsionales	(44)	5.655.114.900	5.530.741.669
Reservas seguros no previsionales	(44)	375.128.679	343.936.949
Primas por pagar	(45)	28.086.104	28.263.114
Obligaciones con bancos	(43)	60.689.180	111.549.456
Impuestos corrientes	(47)	18.253.790	39.634.046
Provisiones	(46)	1.433.781	1.241.689
Otros pasivos	(48)	46.114.471	45.701.046
Total de pasivos actividad aseguradora		6.184.820.905	6.101.067.969
Pasivos			
Pasivos Actividad Bancaria	Nota	30-06-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Depósitos y otras obligaciones a la vista	(65)	136.352.808	137.458.728
Operaciones con liquidación en curso	(56)	16.773.887	29.145.860
Depósitos y otras captaciones a plazo	(65)	1.499.822.226	1.422.295.539
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	(57)	205.412.300	130.204.700
Contratos de derivados financieros	(58)	211.092.946	89.242.887
Obligaciones con bancos	(66)	85.163.623	72.634.400
Instrumentos de deuda emitidos	(67)	420.160.487	283.569.554
Otras obligaciones financieras	(67)	11.787.743	4.696.024
Impuestos corrientes	(63)	-	279.744
Impuestos diferidos	(63)	7.129.793	7.255.999
Provisiones	(68)	3.816.095	4.636.526
Otros pasivos	(69)	51.976.718	57.295.052
Total de pasivos actividad bancaria		2.649.488.626	2.238.715.013
TOTAL PASIVOS		9.697.655.237	9.121.135.158

Patrimonio

Capital pagado	(83)	239.852.287	239.852.287
Primas de emisión		471.175	471.175
Ganancias acumuladas	(83)	512.356.967	478.953.335
Otras reservas	(83)	<u>7.173.292</u>	<u>27.837.260</u>
Patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora		759.853.721	747.114.057
Participaciones no controladoras		<u>73.128.115</u>	<u>94.061.297</u>
Total Patrimonio		<u>832.981.836</u>	<u>841.175.354</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>10.530.637.073</u>	<u>9.962.310.512</u>

Estados de resultados actividad no aseguradora y no bancaria	Nota	01-01-2019 30-06-2019	01-01-2018 30-06-2018	01-04-2019 30-06-2019	01-04-2018 30-06-2018
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(24)	469.722.152	428.750.872	240.007.457	220.951.908
Costo de ventas	(24)	(388.076.515)	(344.948.669)	(201.285.974)	(181.700.946)
Ganancia bruta		81.645.637	83.802.203	38.721.483	39.250.962
Otros ingresos por función		3.082.940	2.451.711	1.482.312	1.772.607
Gastos de administración	(28)	(79.432.959)	(71.109.194)	(40.134.856)	(34.964.612)
Otros gastos por función		(279.202)	(220.269)	(176.160)	(101.969)
Otras ganancias (pérdidas)	(26)	281.885	17.139.273	144.975	123.430
Ingresos financieros	(25)	5.311.160	4.899.931	3.201.180	2.781.738
Costos financieros	(27)	(13.448.985)	(13.303.971)	(7.095.096)	(7.420.990)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	(14)	29.478.706	17.637.822	14.665.968	9.057.300
Diferencias de cambio	(29)	(1.096)	28.047	13.737	38.897
Resultados por unidades de reajuste	(30)	(3.437.334)	(3.693.578)	(3.444.297)	(1.864.758)
Ganancia antes de impuestos		23.200.752	37.631.975	7.379.246	8.672.605
Gasto por impuestos a las ganancias	(11)	(2.435.783)	(8.282.543)	(1.316.033)	(839.515)
Ganancias (pérdidas) procedentes de operaciones continuadas		20.764.969	29.349.432	6.063.213	7.833.090
Ganancias procedentes de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria		20.764.969	29.349.432	6.063.213	7.833.090

Estados de resultados actividad aseguradora	Nota	01-01-2019 30-06-2019	01-01-2018 30-06-2018	01-04-2019 30-06-2019	01-04-2018 30-06-2018
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por intereses y reajustes	(49)	186.028.530	152.221.091	88.416.238	78.386.104
Gastos por intereses y reajustes	(50)	(1.095.447)	(1.905.090)	419.063	(1.300.688)
Ingresos netos por intereses y reajustes		184.933.083	150.316.001	88.835.301	77.085.416
Prima retenida		243.522.113	265.926.052	121.993.940	122.494.934
Ajuste reservas riesgos en curso y matemática de vida	(51)	(28.189.963)	(14.370.684)	(6.818.719)	(10.038.490)
Total ingreso explotación actividad aseguradora		215.332.150	251.555.368	115.175.221	112.456.444
Costo de siniestros	(52)	(319.475.030)	(339.795.526)	(166.347.387)	(158.963.955)
Resultado de intermediación		(10.132.149)	(6.387.119)	(5.056.978)	(5.153.897)
Costo de administración		(11.315.447)	(9.792.780)	(5.745.655)	(5.329.075)
Total costo explotación actividad aseguradora		(340.922.626)	(355.975.425)	(177.150.020)	(169.446.927)
Remuneraciones y gastos del personal		(10.606.963)	(13.282.018)	(5.438.244)	(4.728.508)
Gastos de administración		(1.669.794)	(1.684.094)	(852.847)	(833.637)
Depreciaciones y amortizaciones		(3.461.149)	(3.456.453)	(1.759.365)	(1.748.877)
Deterioros		(2.298.503)	2.355.131	(2.398.442)	111.462
Otros (gastos) ingresos operacionales	(53)	(532.317)	503	(154.612)	377.546
Total gastos operacionales actividad aseguradora		(18.568.726)	(16.066.931)	(10.603.510)	(6.822.014)
Resultado operacional actividad aseguradora		40.773.881	29.829.013	16.256.992	13.272.919
Resultado por inversiones en Sociedades		-	(25.695)	-	(481)
Resultado por unidades de reajuste	(54)	(3.652.044)	4.300.007	(2.335.385)	5.569.316
Diferencias de cambio		(31.559)	39.339	(13.840)	54.505
Resultado otros ingresos y costos		(3.683.603)	4.313.651	(2.349.225)	5.623.340
Resultado antes de impuesto a las ganancias		37.090.278	34.142.664	13.907.767	18.896.259
Impuesto a las ganancias	(55)	(3.082.790)	(7.696.517)	977.542	(4.922.344)
Resultado de operaciones continuas		34.007.488	26.446.147	14.885.309	13.973.915
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia de actividad aseguradora		34.007.488	26.446.147	14.885.309	13.973.915

		01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
	Nota	30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
		M\$	M\$	M\$	M\$
Estados de resultados actividad bancaria					
Ingresos por intereses y reajustes	(72)	61.113.272	48.565.696	35.635.569	22.472.160
Gastos por intereses y reajustes	(72)	(36.344.465)	(26.667.366)	(21.180.150)	(11.034.789)
				)	
Ingresos netos por intereses y reajustes		24.768.807	21.898.330	14.455.419	11.437.371
Ingresos por comisiones	(71)	4.624.848	3.401.518	2.168.386	1.594.439
Gastos por comisiones	(71)	(1.215.803)	(976.094)	(693.141)	(498.868)
Ingresos netos por comisiones		3.409.045	2.425.424	1.475.245	1.095.571
Utilidad neta de operaciones financieras	(73)	12.375.657	9.523.112	8.316.305	5.612.034
Utilidad (pérdida) de cambio neta	(74)	(649.163)	(2.918.012)	(700.989)	(3.174.684)
Otros ingresos operacionales	(79)	1.200.285	603.705	472.533	397.080
Provisión por riesgo de crédito	(76)	(6.784.951)	(4.839.677)	(5.115.703)	(2.661.332)
Total ingreso operacional neto		34.319.680	26.692.882	18.902.810	12.706.040
Remuneraciones y gastos del personal	(75)	(12.609.856)	(11.507.313)	(6.561.429)	(5.812.167)
Gastos de administración	(77)	(4.577.714)	(4.663.421)	(1.880.315)	(2.378.798)
Depreciaciones y amortizaciones	(78)	(1.803.563)	(1.123.406)	(1.095.944)	(539.650)
Otros gastos operacionales	(79)	(2.027.527)	(804.097)	(1.248.715)	(370.396)
Total gastos operacionales		(21.018.660)	(18.098.237)	(10.786.403)	(9.101.011)
				)	
Resultado operacional		13.301.020	8.594.645	8.116.407	3.605.029
Resultado por inversiones en Sociedades		16.399	428	1.381	(10.686)
Resultado antes de impuesto a la renta		13.317.419	8.595.073	8.117.788	3.594.343
Impuesto a la renta	(63)	(2.104.235)	(1.637.560)	(1.053.151)	(657.882)
Resultado de operaciones continuas		11.213.184	6.957.513	7.064.637	2.936.461
Ganancia de actividad bancaria		11.213.184	6.957.513	7.064.637	2.936.461
Ganancia del año consolidada		65.985.641	62.753.092	28.013.159	24.743.466
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		60.493.321	58.445.358	24.991.764	22.788.042
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		5.492.320	4.307.734	3.021.395	1.955.424
Ganancia del año consolidada		65.985.641	62.753.092	28.013.159	24.743.466
Ganancia por acción básica		0,60	0,58		
Ganancia por acción diluida		0,60	0,58		

Estados de resultados integrales	01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
	30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia del año	65.985.641	62.753.092	28.013.159	24.743.466
Otros resultados integrales:				
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	1.633.143	(4.929)	30.705	(919.101)
Diferencias de cambio por conversión	97.167	645.168	159.923	726.166
Impuesto diferido asociado a goodwill tributario proveniente de fusión	(86.469)	(140.388)	(26.569)	(101.416)
Sub total otros resultados integrales	1.643.841	499.851	164.059	(294.351)
Resultado integral total	67.629.482	63.252.943	28.177.218	24.449.115
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	61.600.836	58.947.593	25.362.536	22.947.676
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	6.028.646	4.305.350	2.814.682	1.501.439
Resultado integral total	67.629.482	63.252.943	28.177.218	24.449.115

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital pagado M\$	Primas de emisión M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias (pérdida) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participacio nes no controladora M\$	Patrimonio neto total M\$
Saldo inicial al 01-01-2019		239.852.287	471.175	27.837.260	27.837.260	478.953.335	747.114.057	94.061.297	841.175.354
Ajustes por cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial		239.852.287	471.175	27.837.260	27.837.260	478.953.335	747.114.057	94.061.297	841.175.354
Dividendos distribuidos	(83)	-	-	-	-	(28.846.379)	(28.846.379)	(1.375.158)	(30.221.537)
Resultado del año		-	-	-	-	60.493.321	60.493.321	5.492.320	65.985.641
Otros resultados integrales		-	-	1.107.515	1.107.515	-	1.107.515	536.326	1.643.841
Resultado integral total		-	-	1.107.515	1.107.515	60.493.321	61.600.836	6.028.646	67.629.482
Emisión de Patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por combinación de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros	(83)	-	-	(21.771.48 3)	(21.771.48 3)	1.756.690	(20.014.793)	(25.586.670)	(45.601.463)
Total cambios en el patrimonio		-	-	(20.663.96 8)	(20.663.96 8)	33.403.632	12.739.664	(20.933.182)	(8.193.518)
Saldo final al 30-06-2019	(83)	239.852.287	471.175	7.173.292	7.173.292	512.356.967	759.853.721	73.128.115	832.981.836

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital pagado M\$	Primas de emisión M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias (pérdida) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participacion es no controladas M\$	Patrimonio neto total M\$
Saldo inicial al 01-01-2018		239.852.287	471.175	43.854.854	43.854.854	451.381.555	735.559.871	75.819.896	811.379.767
Ajustes por cambios en políticas contables		-	-	-	-	(8.331.267)	(8.331.267)	(389.936)	(8.721.203)
Saldo inicial		239.852.287	471.175	43.854.854	43.854.854	443.050.288	727.228.604	75.429.960	802.658.564
Dividendos distribuidos		-	-	-	-	(49.897.137)	(49.897.137)	(2.174.313)	(52.071.450)
Resultado del año		-	-	-	-	58.445.358	58.445.358	4.307.734	62.753.092
Otros resultados integrales		-	-	642.609	642.609	(140.374)	502.235	(2.384)	499.851
Resultado integral total		-	-	642.609	642.609	58.304.984	58.947.593	4.305.350	63.252.943
Incremento (disminución) por cambios en participación en Subsidiarias		-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por combinación de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros		-	-	(4.136.229)	(4.136.229)	(2.062.418)	(6.198.647)	5.154.953	(1.043.694)
Total cambios en el patrimonio		-	-	(3.493.620)	(3.493.620)	6.345.429	2.851.809	7.285.990	10.137.799
Saldo final al 30-06-2018	(83)	239.852.287	471.175	40.361.234	40.361.234	449.395.717	730.080.413	82.715.950	812.796.363

Estados de flujos de efectivo	Nota	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-01-2018 30-06-2018 M\$
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación:			
Actividad no aseguradora y no bancaria			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		591.173.694	536.580.803
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		30.382.461	29.303.192
Otros cobros por actividades de operación		29.558.555	21.117.982
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(176.291.736)	(146.661.205)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(28)	(85.231.601)	(84.197.409)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(252.180.547)	(245.008.168)
Otros pagos por actividades de operación		(99.767.969)	(79.723.211)
Dividendos recibidos	(14)	22.169.201	22.099.735
Intereses pagados		(597.692)	(181.208)
Intereses recibidos		577.652	650.830
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(11c)	(5.723.024)	(4.313.595)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(3.531.530)	(1.675.772)
Total flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación de actividad no aseguradora y no bancaria		50.537.464	47.991.974
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación:			
Actividad aseguradora			
Ingresos por primas de asegurados y coaseguros		250.908.766	278.919.420
Ingresos por siniestros reaseguradores		3.482.841	3.870.828
Ingresos por activos financieros a valor razonable		8.045.030.041	5.421.206.513
Ingresos por activos financieros a costo amortizado		2.035.054.325	895.546.990
Intereses recibidos		15.110.687	4.688.273
Otros ingresos de la actividad aseguradora		20.494.543	6.472.229
Préstamos y partidas por cobrar		376.537	533.190
Egresos por prestaciones seguro directo		(700.393)	(5.155.750)
Pago de rentas y siniestros		(264.331.958)	(245.428.738)
Egresos por intermediación de seguros directos		(3.225.754)	(5.488.358)
Egresos por comisiones reaseguros		(1.201.509)	(799.976)
Egresos por activos financieros a valor razonable		(7.878.452.132)	(5.438.123.985)
Egresos por activos financieros a costo amortizado		(2.055.317.840)	(804.952.178)
Otros egresos de la actividad aseguradora		(9.570.343)	(7.118.091)
Egresos por impuestos		(40.309.791)	(16.962.434)
Otros		(27.284.157)	(29.118.530)
Total flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación de actividad aseguradora		90.063.863	58.089.403

	Nota	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-01-2018 30-06-2018 M\$
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación actividad bancaria			
Utilidad (pérdida) del período		11.213.184	6.957.513
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones	(78)	1.803.563	1.123.406
Provisiones por riesgo de crédito	(76)	6.784.951	4.839.677
Ajuste a valor de mercado de instrumentos para negociación		-	(165.714)
Utilidad neta por inversiones en sociedades con influencia significativa		-	(428)
Utilidad neta en venta de activos recibidos en pago		(69.379)	(68.112)
Utilidad neta en venta de activos fijos		-	(60)
Castigos de activos recibidos en pago		80.942	5.638
Otros cargos (abonos) que no significan movimientos de efectivo		1.607.376	1.032.655
Variación neta de intereses, reajustes y comisiones devengadas sobre activos y pasivos		886.807	(3.973.547)
(Aumento) disminución en créditos y cuentas por cobrar a clientes		(186.971.571)	(216.934.511)
(Aumento) disminución neta de instrumentos para negociación		40.083.232	39.048.106
(Aumento) disminución de contratos de retrocompra y préstamos de valores		75.207.600	870.793
Aumento (disminución) de depósitos y otras captaciones a plazo		77.526.687	(31.873.529)
Aumento (disminución) de obligaciones con bancos		12.529.223	229.275.951
Aumento (disminución) de otras obligaciones financieras		38.578.779	4.532.850
Otros		(503.412)	82.697.197
Total flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación de actividad bancaria		78.757.982	117.367.885
Total flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		219.359.309	223.449.262

	Nota	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-01-2018 30-06-2018 M\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión actividad no aseguradora y no bancaria			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias y negocios		(33.379.542)	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		19.533.879	13.290.846
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(19.563.348)	(13.158.600)
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos		-	26.646
Préstamos a entidades relacionadas		(4.932.879)	(7.258.789)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	1.224.729
Compras de propiedades, planta y equipo	(16b)	(11.523.125)	(12.407.567)
Compras de activos intangibles	(15c)	(1.453.642)	(1.830.340)
Compras de otros activos a largo plazo		(667.349)	(642.923)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		1.130	15.169.500
Cobros a entidades relacionadas		5.141.328	5.025.744
Intereses recibidos		17.585	39.271
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		5.763	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(77.920)	118.683
Total flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de actividad no aseguradora y no bancaria		(46.898.120)	(402.800)

Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión actividad aseguradora:

Ingresos por propiedades de inversión	(35)	11.204.708	43.432.436
Ingresos por plantas y equipos		490.839	-
Egresos por propiedades de inversión	(35)	(5.305.996)	(19.859.574)
Egresos plantas y equipos	(36)	(25.872)	(951.780)
Egresos activos intangibles	(40)	(457.807)	(268.674)
Otros ingresos relacionados con actividades de inversión		373.149	1.514.821
Otros ingresos (egresos) relacionados con actividades de inversión		(460.171)	(633.700)

Total flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión de actividad aseguradora

5.818.850 23.233.529

	Nota	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-01-2018 30-06-2018 M\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión actividad no aseguradora y no bancaria			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias y negocios		(33.379.542)	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		19.533.879	13.290.846
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(19.563.348)	(13.158.600)
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos		-	26.646
Préstamos a entidades relacionadas		(4.932.879)	(7.258.789)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	1.224.729
Compras de propiedades, planta y equipo	(16b)	(11.523.125)	(12.407.567)
Compras de activos intangibles	(15c)	(1.453.642)	(1.830.340)
Compras de otros activos a largo plazo		(667.349)	(642.923)

Importes procedentes de otros activos a largo plazo	1.130	15.169.500
Cobros a entidades relacionadas	5.141.328	5.025.744
Intereses recibidos	17.585	39.271
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	5.763	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(77.920)	118.683
Total flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de actividad no aseguradora y no bancaria	(46.898.120)	(402.800)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión actividad aseguradora:		
Ingresos por propiedades de inversión	(35) 11.204.708	43.432.436
Ingresos por plantas y equipos	490.839	-
Egresos por propiedades de inversión	(35) (5.305.996)	(19.859.574)
Egresos plantas y equipos	(36) (25.872)	(951.780)
Egresos activos intangibles	(40) (457.807)	(268.674)
Otros ingresos relacionados con actividades de inversión	373.149	1.514.821
Otros ingresos (egresos) relacionados con actividades de inversión	(460.171)	(633.700)
Total flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión de actividad aseguradora	5.818.850	23.233.529

	Nota	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-01-2018 30-06-2018 M\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión			
actividad bancaria:			
Compras de activos fijos		(90.603)	(152.151)
Ventas de activos fijos		-	791
Inversiones en sociedades		(23.084)	-
Dividendos recibidos de inversiones en Sociedades		2.201	4.884
Ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados		423.930	2.823.293
(Aumento) disminución neta de otros activos y pasivos		8.302.164	(13.201.894)
Otros		(7.510.682)	(5.330.586)
		<u>1.103.926</u>	<u>(15.855.663)</u>
Total flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión en actividad bancaria		<u>1.103.926</u>	<u>(15.855.663)</u>
Total flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		<u>(39.975.344)</u>	<u>6.975.066</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento actividad no aseguradora y no bancaria			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		4.022.500	11.681.967
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		90.388.933	41.291.591
Préstamos de entidades relacionadas		3.600.889	3.248.960
Pagos de préstamos		(47.922.317)	(62.590.322)
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero		(6.720.805)	(3.754.260)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(8.322.439)	6.006
Dividendos pagados	(83)	(40.075.114)	(58.666.327)
Intereses pagados		(13.192.542)	(16.395.470)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(2.477)	(32.066)
		<u>(18.223.372)</u>	<u>(85.209.921)</u>
Total flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento actividad no aseguradora y no bancaria	(6b)	<u>(18.223.372)</u>	<u>(85.209.921)</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento actividad aseguradora			
Préstamos bancarios o relacionados		15.002.804	-
Dividendos a los accionistas		(15)	-
Otros ingresos relacionados con actividades de financiamiento		48.970.927	8.033.952
Intereses pagados		(168.899)	(186.136)
Otros egresos relacionados con actividades de financiamiento		(49.068.241)	(22.917.113)
		<u>14.736.576</u>	<u>(15.069.297)</u>
Total flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento actividad aseguradora	(6b)	<u>14.736.576</u>	<u>(15.069.297)</u>

	Nota	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-01-2018 30-06-2018 M\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento actividad bancaria			
Emisión de letras de crédito		-	-
Rescate de letras de crédito		(1.811.497)	(3.205.700)
Emisión de bonos		118.718.479	-
Pago de bonos		(19.683.951)	-
Dividendos pagados	(83)	(1.480.936)	(1.799.823)
Emisión de acciones de pago		127	4.899.018
Otros		(991.145)	
Total flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento actividad bancaria	(6b)	94.751.077	(106.505)
	Nota	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-01-2018 30-06-2018 M\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento actividad bancaria			
Emisión de letras de crédito		-	-
Rescate de letras de crédito		(1.811.497)	(3.205.700)
Emisión de bonos		118.718.479	-
Pago de bonos		(19.683.951)	-
Dividendos pagados	(83)	(1.480.936)	(1.799.823)
Emisión de acciones de pago		127	4.899.018
Otros		(991.145)	
Total flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento actividad bancaria	(6b)	94.751.077	(106.505)
Total flujo de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento		91.264.281	(100.385.723)
Incremento neto en el efectivo y equivalente el efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		270.648.246	130.038.605
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(207.775)	(4.277.021)
Incremento neto de efectivo y equivalente al efectivo en el período		270.440.471	125.761.584
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		400.351.296	191.963.145
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	(6a)	670.791.767	317.724.729

3.2 Razones Financieras

Liquidez	Unidad	30 Jun. 2019	31 Dic. 2018
Liquidez corriente ⁽¹⁾	veces	1,19x	1,11x
Endeudamiento	Unidad	30 Jun. 2019	31 Dic. 2018
Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria ⁽²⁾	veces	1,04x	0,93x
Razón endeudamiento actividad aseguradora ⁽³⁾	veces	7,42x	7,25x
Razón endeudamiento actividad bancaria ⁽⁴⁾	veces	3,18x	2,66x
Razón endeudamiento total ⁽⁵⁾	veces	11,64x	10,84x
Deuda Financiera Corto Plazo / Deuda Financiera Total ⁽⁶⁾	%	69,5%	61,5%
Deuda Financiera Largo Plazo / Deuda Financiera Total ⁽⁷⁾	%	30,5%	38,5%
Cobertura gastos financieros ⁽⁸⁾	veces	6,47x	6,30x
Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto Total ⁽⁹⁾	veces	0,68x	0,77x
Actividad	Unidad	30 jun. 2019	31 Dic. 2018
Total activos	Millones \$	10.530.637	9.962.311
Rotación inventarios ^{(10) (*)}	veces	172	164
Permanencia inventarios ^{(11) (*)}	días	2,1	2,2
Rentabilidad	Unidad	30 Jun. 2019	31 Dic. 2018
Rentabilidad del patrimonio ^{(12) (*)}	%	14,0	13,8
Rentabilidad del activo actividad no aseguradora y no bancaria ^{(13) (*)}	%	4,0	4,9
Rentabilidad del activo actividad aseguradora ^{(14) (*)}	%	0,9	0,8
Rentabilidad del activo actividad bancaria ^{(15) (*)}	%	0,8	0,8
Rentabilidad del activo total ^{(16) (*)}	%	1,2	1,2
Rendimiento activos operacionales totales ^{(17) (*)}	%	1,2	1,2
Utilidad por acción ⁽¹⁸⁾	\$	605	1.026

(1) **La liquidez corriente:** (Total de activos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad aseguradora) + Deudores por primas asegurados (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Instrumentos para negociación (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Créditos y cuentas por cobrar a clientes (actividad bancaria) + Instrumentos de inversión disponibles para la venta (actividad bancaria) + Otros activos (actividad bancaria)) / (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Primas por pagar (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Provisiones (actividad aseguradora) + Otros pasivos (actividad aseguradora) + Depósitos y otras obligaciones a la vista (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Depósitos y otras captaciones a plazo (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Impuestos corrientes (actividad bancaria) + Provisiones (actividad bancaria)).

(2) **Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria:** (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Total de pasivos no corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)) / Patrimonio Neto Total.

(3) **Razón endeudamiento actividad aseguradora:** Total de pasivos (actividad aseguradora) / Patrimonio Neto Total.

(4) **Razón endeudamiento actividad bancaria:** Total de pasivos (actividad bancaria) / Patrimonio Neto Total.

(5) **Razón endeudamiento total:** Total Pasivos / Patrimonio Neto Total.

(6) **Deuda Financiera CP / Deuda Financiera Total⁽²⁰⁾:** Otros pasivos financieros corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Instrumentos de deuda emitidos (actividad bancaria) + Otras obligaciones financieras (actividad bancaria)) / Deuda Financiera Total (Deuda de Corto Plazo + Deuda de Largo Plazo).

(7) **Deuda Financiera LP / Deuda Financiera Total⁽²⁰⁾:** Otros pasivos financieros no corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) / Deuda Financiera Total (Deuda Financiera de Corto Plazo + Deuda Financiera de Largo Plazo).

(8) **Cobertura de gastos financieros:** (Ganancia antes de impuesto (actividad no aseguradora y no bancaria) + Ganancias procedentes de operaciones discontinuadas (actividad no aseguradora y no bancaria) + Resultado antes de impuesto a las ganancias (actividad aseguradora) + Resultado antes de impuesto a la renta (actividad bancaria) + Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria) / Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria).

(9) **Deuda Financiera Neta:** corresponde a la diferencia entre: (i) la suma de las cuentas "Otros pasivos financieros corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)" + Ajuste IFRS 16 (actividad aseguradora) + "Otros pasivos financieros no corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)" + "Obligaciones con bancos (actividad aseguradora)" + "Obligaciones con bancos (actividad bancaria)" +

- "Instrumentos de deuda emitidos (actividad bancaria)" + "Otras obligaciones financieras" (actividad bancaria); y (ii) la cuenta "Efectivo y equivalentes al efectivo" (nota 6a), contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS consolidados del Emisor.
- (10) **Rotación inventarios:** $(-\text{Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria)}) / (\text{Inventarios (jun-19)} + \text{Inventarios (jun-18)}) / 2$ (actividad no aseguradora y no bancaria).
- (11) **Permanencia inventarios:** $(-\text{Inventarios (jun-19)} (\text{actividad no aseguradora y no bancaria}) + \text{Inventarios (jun-18)} (\text{actividad no aseguradora y no bancaria})) / 2 / \text{Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria)} \times 360$.
- (12) **Rentabilidad del patrimonio:** Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora UDM / Promedio entre Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (jun-19) y Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (jun-18).
- (13) **Rentabilidad del activo actividad no aseguradora y no bancaria:** Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (jun-19) y Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (jun-18).
- (14) **Rentabilidad del activo actividad aseguradora:** Ganancia de actividad aseguradora UDM / Promedio entre Total de activos actividad aseguradora (jun-19) y Total de activos actividad aseguradora (jun-18).
- (15) **Rentabilidad del activo actividad bancaria:** Ganancia de actividad bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad bancaria (jun-19) y Total de activos actividad bancaria (jun-18).
- (16) **Rentabilidad del activo total:** Ganancia del año UDM / Promedio entre Total activos (jun-19) y Total activos (jun-18).
- (17) **Rendimiento de activos operacionales totales:** Ganancia del año UDM / Promedio entre Total activos (jun-19) y Total activos (jun-18).
- (18) **Utilidad por acción:** Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora / Número total de acciones.
- (19) **Deuda Financiera Total:** Otros pasivos financieros, corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Instrumentos de deuda emitidos (actividad bancaria) + Otras obligaciones financieras (actividad bancaria) + Otros pasivos financieros, no corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria).
- (*) Indicadores anualizados UDM (Últimos Doce Meses)

3.3 Créditos Preferentes

A la fecha de suscripción del Contrato de Emisión, el Emisor no tiene otros créditos preferentes a los Bonos fuera de aquéllos que resulten de la aplicación de las normas contenidas en el Título XLI del Libro IV del Código Civil o leyes especiales.

3.4 Restricciones al Emisor en relación a otros acreedores

3.4.1 Emisiones de bonos corporativos

N° Línea	Monto línea	Vencimiento	Serie	Monto inscrito	Monto colocado	Monto vigente
672	UF 2.500.000	12-07-2041	C	UF 2.500.000	UF 1.500.000	UF 1.500.000
797	UF 4.000.000	14-01-2025	D	CLP 26.000.000.000	CLP 26.000.000.000	CLP 26.000.000.000
			F	CLP 78.670.000.000	CLP 52.440.000.000	CLP 52.440.000.000
798	UF 4.000.000	14-01-2045	H	UF 3.000.000	UF 1.000.000	UF 1.000.000

A la fecha, ILC tiene inscritas en el registro de Valores de la CMF las siguientes líneas de bonos: Línea 671, 672, 797, 798, 867 y 868 con cargo a las cuales se encuentran emitidos los siguientes bonos:

Bonos serie C

Con fecha 28 de julio de 2011, ILC efectuó una colocación de bonos en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el registro N°672. La serie C (única), fue colocada por un monto de U.F.1.500.000. Estos bonos devengan sobre el capital insoluto una tasa de interés de carátula anual de UF + 3,60%, con pagos de intereses anuales y amortización de capital en 10 cuotas iguales, desde junio de 2022.

Bonos serie D

Con fecha 11 de agosto de 2016, ILC efectuó una colocación de bonos en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el registro N°797. La serie D (única), fue colocada por un monto de M\$26.000.000. Estos bonos devengan sobre el capital insoluto una tasa de interés de carátula anual de 5,0%, con pagos de intereses anuales y amortización de capital en una cuota, en junio de 2021.

Bonos serie F

Con fecha 10 de noviembre de 2016, ILC efectuó una colocación de bonos en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el registro N°797. La serie F (única), fue colocada por un monto de M\$52.440.000. Estos bonos devengan sobre el capital insoluto una tasa de interés de carátula anual de 5,0%, con pagos de intereses anuales y amortización de capital en dos cuotas iguales, desde junio de 2022.

Bonos serie H

Con fecha 24 de noviembre de 2016, ILC efectuó una colocación de bonos en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el registro N°798. La serie H (única), fue colocada por un monto de UF1.000.000. Estos bonos devengan sobre el capital insoluto una tasa de interés de carátula anual de UF + 2,9%, con pagos de intereses anuales y amortización de capital en cinco cuotas iguales, desde junio de 2037.

Las líneas mencionadas anteriormente tienen las siguientes restricciones:

- Mantener, en sus estados financieros trimestrales, una Deuda Financiera Neta, definida como pasivos financieros de corto y largo plazo menos el efectivo y equivalente al efectivo, menor a una vez el Patrimonio Total para la línea 671 y 672 y menor a 1,2 veces el Patrimonio Total para las líneas 797, 798, 867 y 868. Las líneas antes mencionadas se encuentran en proceso de modificación de acuerdo al detalle que se indica en el número 3.4.2 siguiente.

Al 30 de junio de 2019, este covenant alcanza a 0,68 veces.

- Para la línea 671 y 672, mantener al menos dos tercios de los ingresos de la cuenta ingresos de actividades ordinarias, provenientes de los segmentos definidos en los estados financieros como salud y previsional, medidos trimestralmente sobre períodos retroactivos de doce meses, durante toda la vigencia de la presente emisión de bonos. Las líneas antes mencionadas se encuentran en proceso de modificación de acuerdo al detalle que se indica en el número 3.4.2. siguiente.

Al 30 de junio de 2019 este covenant alcanza a un 94,4%.

- Para las líneas 797, 798, 867 y 868 mantener al menos dos tercios de los Ingresos de Actividades Ordinarias, provenientes de (a) los ingresos de actividades ordinarias provenientes del negocio de Isapre y del negocio de salud, (b) el total de los ingresos de explotación del segmento asegurador y (c) el ingreso de explotación del segmento bancario, definido por las cuentas ingresos netos por intereses y reajustes, ingresos netos por comisiones, utilidad neta de operaciones financieras, utilidad (pérdida) de cambio neta y otros ingresos operacionales, medidos trimestralmente sobre períodos retroactivos de doce meses, durante toda la vigencia de la presente emisión de bonos. Las líneas antes mencionadas se encuentran en proceso de modificación de acuerdo al detalle que se indica en el número 3.4.2. siguiente.

Al 30 de junio de 2019 este covenant alcanza a un 99,6%.

3.4.2 Restricciones contenidas en las modificaciones a los Contratos de Emisión (líneas de bonos N° 671, 672, 797, 798, 867 y 868)

Con el fin de homologar las restricciones contenidas en los distintos contratos de emisión vigentes, en juntas de tenedores de bonos celebradas con fecha 27 de junio de 2019, se acordó modificar las restricciones de las líneas de bonos 672 (Serie C), 797 (Series D y F) y 798 (Serie H). El Emisor se encuentra en proceso de modificar a su vez las líneas 671, 867 y 868.

Las restricciones de las líneas 671, 672, 797, 798, 867, 868 una vez aprobadas las modificaciones serán las siguientes:

- Mantener en sus Estados Financieros trimestrales una Deuda Financiera Neta Individual menor o igual a 0,6 veces, medida sobre el Patrimonio de la Controladora. Para estos se efectos se entiende por Deuda Financiera Neta Individual y Patrimonio de la Controladora lo siguiente:

"Deuda Financiera Neta Individual": Corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Inversiones la Construcción S.A. menos el efectivo y equivalentes al efectivo y menos los Instrumentos financieros corrientes mantenidos por Inversiones la Construcción S.A., excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras, el efectivo y equivalentes al efectivo y los instrumentos financieros corrientes de sus filiales, independientemente de si éstas consolidan o no con Inversiones la Construcción S.A. De este modo se considerará que la Deuda Financiera Neta Individual comprende la suma de los endeudamientos de Inversiones la Construcción individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de los Estados Financieros: (i) Otros pasivos financieros, corrientes y (ii) Otros pasivos financieros, no corrientes; menos el Efectivo y equivalentes al efectivo de Inversiones la Construcción S.A. individualmente considerada; y menos los Instrumentos financieros, corrientes de Inversiones la Construcción S.A. individualmente considerada.

"Patrimonio de la Controladora" corresponderá a la cuenta "Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora" de los Estados Financieros del Emisor.

Al 30 de junio de 2019, este covenant alcanza a 0,28 veces según el siguiente detalle:

Deuda Financiera Neta		
Inversiones La Construcción (Individualmente considerada)		
<i>cifras en miles de \$</i>	jun-19	dic-18
Otros Pasivos Fin. Corrientes	113.585.120	71.305.208
Otros Pasivos Fin. no corrientes	166.444.084	164.566.507
Efectivo y Equivalente al Efectivo	7.970.801	1.937.415
Instrumentos Financieros corrientes	60.766.812	57.386.643
Deuda Financiera neta	211.291.591	176.547.657
Patrimonio Controlador	759.853.721	747.114.057
DFN/Patrimonio	0,28	0,24

- Mantener al menos dos tercios de los ingresos de la cuenta Ingresos de Actividades Ordinarias de los Estados Financieros del Emisor, provenientes de (a) los ingresos de actividades ordinarias del Negocio Isapre y del Negocio Salud; (b) el total de ingresos de explotación del Negocio Asegurador; y (c) el ingreso de explotación del Negocio Bancario definido por las cuentas ingresos netos por intereses y reajustes, ingresos netos por comisiones, utilidad neta de operaciones financieras, utilidad (pérdida) de cambio neta y otros ingresos operacionales, según estos

segmentos se definen en los Estados Financieros, medidos trimestralmente sobre períodos retroactivos de doce meses, durante toda la vigencia de la presente emisión de bonos.

Para estos efectos Ingresos de Actividades Ordinarias corresponderá a la cantidad que resulte de la suma de las siguientes partidas contenidas en los respectivos Estados Financieros trimestrales del Emisor sobre períodos retroactivos de doce meses: (a) "Ingresos de actividades ordinarias" (Actividad no aseguradora y no bancaria); más (b) "Total ingreso de explotación actividad aseguradora" (Actividad aseguradora); más (c) "Ingresos netos por intereses y reajustes" (Actividad bancaria); más (d) "Ingresos netos por comisiones" (Actividad bancaria); más (e) "Utilidad neta de operaciones financieras" (Actividad bancaria); más (f) "Utilidad (pérdida) de cambio neta" (Actividad bancaria) y más (g) "Otros ingresos operacionales" (Actividad bancaria)."

Al 30 de junio de 2019 este covenant alcanza a un 99,6% según el siguiente detalle:

Ingresos de sectores relevantes / Ingresos totales **99,6%**

Total ingresos de actividades ordinarias	1.445.822.197
Ingresos de actividades ordinarias (actividad no aseguradora y no bancario)	925.399.142
Total ingreso de explotación actividad aseguradora	445.853.100
Ingresos netos por intereses y reajustes (actividad bancaria)	51.967.790
Ingresos netos por comisiones (actividad bancaria)	7.384.502
Utilidad neta de operaciones financieras (actividad bancaria)	20.537.501
Utilidad (perdida) de cambio neta (actividad bancaria)	(6.913.101)
Otros ingresos operacionales (actividad bancaria)	1.593.263
Ingresos provenientes por sectores	1.439.988.826
Negocio Isapre	513.864.711
Negocio Salud	405.701.060
Total ingreso de explotación actividad aseguradora	445.853.100
Ingresos netos por intereses y reajustes (actividad bancaria)	51.967.790
Ingresos netos por comisiones (actividad bancaria)	7.384.502
Utilidad neta de operaciones financieras (actividad bancaria)	20.537.501
Utilidad (perdida) de cambio neta (actividad bancaria)	(6.913.101)
Otros ingresos operacionales (actividad bancaria)	1.593.263

3.4.3 Restricciones del emisor en relación a la presente emisión

- Mantener en sus Estados Financieros trimestrales una Deuda Financiera Neta Individual menor o igual a 0,6 veces, medida sobre el Patrimonio de la Controladora. Para estos efectos se entiende por Deuda Financiera Neta Individual y Patrimonio de la Controladora lo siguiente:
 "Deuda Financiera Neta Individual": Corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Inversiones la Construcción S.A. menos el efectivo y equivalentes al efectivo y menos los Instrumentos financieros corrientes mantenidos por Inversiones la Construcción S.A., excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras, el efectivo y equivalentes al efectivo y los instrumentos financieros corrientes de sus filiales, independientemente de si éstas consolidan o no con Inversiones la Construcción S.A. De este modo se considerará que la Deuda Financiera Neta Individual comprende la suma de los endeudamientos de Inversiones la Construcción individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de los Estados Financieros: (i) Otros pasivos financieros, corrientes y (ii) Otros pasivos financieros, no corrientes; menos el Efectivo y equivalentes al efectivo de Inversiones la Construcción S.A. individualmente considerada; y menos los Instrumentos financieros, corrientes de Inversiones la Construcción S.A. individualmente considerada.
 "Patrimonio de la Controladora" corresponderá a la cuenta "Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora" de los Estados Financieros del Emisor.

Al 30 de junio de 2019, este covenant alcanza a 0,28 veces según el siguiente detalle:

Deuda Financiera Neta

Inversiones La Construcción (Individualmente considerada)

<i>cifras en miles de \$</i>	jun-19	dic-18
Otros Pasivos Fin. Corrientes	113.585.120	71.305.208
Otros Pasivos Fin. no corrientes	166.444.084	164.566.507
Efectivo y Equivalente al Efectivo	7.970.801	1.937.415
Instrumentos Financieros corrientes	60.766.812	57.386.643
Deuda Financiera neta	211.291.591	176.547.657
Patrimonio Controlador	759.853.721	747.114.057
DFN/Patrimonio	0,28	0,24

- Mantener al menos dos tercios de los ingresos de la cuenta Ingresos de Actividades Ordinarias de los Estados Financieros del Emisor, provenientes de (a) los ingresos de actividades ordinarias del Negocio Isapre y del Negocio Salud; (b) el total de ingresos de explotación del Negocio Asegurador; y (c) el ingreso de explotación del Negocio Bancario definido por las cuentas ingresos netos por intereses y reajustes, ingresos netos por comisiones, utilidad neta de operaciones financieras, utilidad (pérdida) de cambio neta y otros ingresos operacionales, según estos segmentos se definen en los Estados Financieros, medidos trimestralmente sobre períodos retroactivos de doce meses, durante toda la vigencia de la presente emisión de bonos.

Para estos efectos Ingresos de Actividades Ordinarias corresponderá a la cantidad que resulte de la suma de las siguientes partidas contenidas en los respectivos Estados Financieros trimestrales del Emisor sobre períodos retroactivos de doce meses: (a) "Ingresos de actividades ordinarias" (Actividad no aseguradora y no bancaria); más (b) "Total ingreso de explotación actividad aseguradora" (Actividad aseguradora); más (c) "Ingresos netos por intereses y reajustes" (Actividad bancaria); más (d) "Ingresos netos por comisiones" (Actividad bancaria); más (e) "Utilidad neta de operaciones financieras" (Actividad bancaria); más (f) "Utilidad (pérdida) de cambio neta" (Actividad bancaria) y más (g) "Otros ingresos operacionales" (Actividad bancaria)."

Al 30 de junio de 2019 este covenant alcanza a un 99,6% según el siguiente detalle:

Ingresos de sectores relevantes / Ingresos totales **99,6%**

Total ingresos de actividades ordinarias	1.445.822.197
Ingresos de actividades ordinarias (actividad no aseguradora y no bancario)	925.399.142
Total ingreso de explotación actividad aseguradora	445.853.100
Ingresos netos por intereses y reajustes (actividad bancaria)	51.967.790
Ingresos netos por comisiones (actividad bancaria)	7.384.502
Utilidad neta de operaciones financieras (actividad bancaria)	20.537.501
Utilidad (perdida) de cambio neta (actividad bancaria)	(6.913.101)
Otros ingresos operacionales (actividad bancaria)	1.593.263
Ingresos provenientes por sectores	1.439.988.826
Negocio Isapre	513.864.711
Negocio Salud	405.701.060
Total ingreso de explotación actividad aseguradora	445.853.100
Ingresos netos por intereses y reajustes (actividad bancaria)	51.967.790
Ingresos netos por comisiones (actividad bancaria)	7.384.502
Utilidad neta de operaciones financieras (actividad bancaria)	20.537.501
Utilidad (perdida) de cambio neta (actividad bancaria)	(6.913.101)
Otros ingresos operacionales (actividad bancaria)	1.593.263

3.5 Definiciones de Interés

Activo Esencial: /i/ significará la propiedad directa o indirecta del Emisor de al menos el cuarenta por ciento de las acciones de la sociedad AFP Habitat S.A. y /ii/ el control, directo o indirecto del Emisor, por sí sólo o a través de un acuerdo de actuación conjunta para controlar en los términos del artículo noventa y siete de la Ley de Mercado de Valores, sobre al menos dos de las Filiales Relevantes.

Agente Colocador: se definirá en cada Escritura Complementaria.

Bolsa de Comercio: significará la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A

Bono: significarán los títulos de deuda a largo plazo desmaterializados emitidos conforme al Contrato de Emisión y sus Escrituras Complementarias.

CMF: significará la Comisión para el Mercado Financiero;

Contrato de Emisión o Contrato: significará el Contrato de Emisión con sus anexos, cualquiera escritura posterior modificatoria y/o complementaria del mismo y las tablas de desarrollo y otros instrumentos que se protocolicen al efecto.

DCV: significará Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores; sociedad anónima constituida de acuerdo a la Ley del DCV y el Reglamento del DCV.

Deuda Financiera Neta Individual: Corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Inversiones la Construcción S.A. menos el efectivo y equivalentes al efectivo y menos los Instrumentos financieros corrientes mantenidos por Inversiones la Construcción S.A. , excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras, el efectivo y equivalentes al efectivo y los instrumentos financieros corrientes de sus filiales, independientemente de si éstas consolidan o no con Inversiones la Construcción S.A. De este modo se considerará que la Deuda Financiera Neta Individual comprende la suma de los endeudamientos de Inversiones La Construcción individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de los Estados Financieros: (i) Otros pasivos financieros, corrientes y (ii) Otros pasivos financieros, no corrientes; menos el Efectivo y equivalentes al efectivo de Inversiones la Construcción S.A. individualmente considerada; y menos los Instrumentos financieros, corrientes de Inversiones la Construcción S.A. individualmente considerada.

Día Hábil Bancario: significará cualquier día del año que no sea sábado, domingo, feriado u otro día en que los bancos comerciales estén obligados o autorizados por ley o por la CMF de Bancos e Instituciones Financieras para permanecer cerrados en la ciudad de Santiago.

Diario: significará el diario electrónico El Líbero, y si este dejare de existir, el Diario Oficial.

Documentos de la Emisión: significará el Contrato de Emisión, el Prospecto y los antecedentes adicionales que se hayan acompañado a la CMF. con ocasión de la inscripción de los Bonos.

Duración: significará el plazo promedio ponderado de los flujos de caja de un instrumento determinado.

Dólar o Dólares: significará la moneda en curso legal en los Estados Unidos de América.

Dólar Observado: significará el tipo de cambio que corresponde a la cantidad de Pesos necesaria para comprar un Dólar, según lo determine el Banco Central de Chile, conforme al número seis del Capítulo Uno, Título Uno, del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile que se publica en el Diario Oficial y que corresponde a las transacciones realizadas en el Mercado Cambiario Formal durante el día hábil inmediatamente anterior. En el caso que por cualquier razón dejare de publicarse o publicitar el Dólar Observado, se empleará el tipo de cambio Dólar vendedor que certifique Banco BICE, vigente a las doce horas del día anterior a aquél en que deba efectuarse el pago.

Emisión: significará las emisiones de Bonos del Emisor conforme al Contrato de Emisión.

Escrituras Complementarias: significará las respectivas escrituras complementarias del Contrato de Emisión, que deberán otorgarse con motivo de cada emisión con cargo a la Línea y que contendrán

las especificaciones de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea, su monto, características y demás condiciones especiales.

Estados Financieros: significará los estados financieros consolidados del presentados a la CMF.

Filial o Filiales: tiene el significado que a dicho término se le asigna en el artículo ochenta y seis de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, Ley sobre Sociedades Anónimas.

Filiales Relevantes: Compañía de Seguros Vida Cámara S.A., Compañía de Seguros Confuturo S.A., Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. (Perú), Isapre Consalud S.A., Empresas Red Salud S.A. y Banco Internacional.

Índice de Precios al Consumidor: corresponde al Índice de Precios al Consumidor que publique el Instituto Nacional de Estadísticas o el organismo que lo sustituya o reemplace.

Ingresos de Actividades Ordinarias: corresponderá a la cantidad que resulte de la suma de las siguientes partidas contenidas en los respectivos Estados Financieros trimestrales del Emisor sobre períodos retroactivos de doce meses: (a) "Ingresos de actividades ordinarias" (Actividad no aseguradora y no bancaria); más (b) "Total ingreso de explotación actividad aseguradora" (Actividad aseguradora); más (c) "Ingreso neto por intereses y reajustes" (Actividad bancaria); más (d) "Ingresos netos por comisiones" (Actividad bancaria); más (e) "Utilidad neta de operaciones financieras" (Actividad bancaria); más (f) "Utilidad (pérdida) de cambio neta" (Actividad bancaria) y más (g) "Otros ingresos operacionales" (Actividad bancaria)".

Ley de Mercado de Valores: significará la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores.

Ley sobre Sociedades Anónimas: significará la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Ley del DCV: significará la Ley N° 18.876, sobre entidades de Depósito y Custodia de Valores.

Línea: significará la línea de emisión de Bonos a que se refiere el Contrato de Emisión.

Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS: significará la normativa financiera internacional adoptada en Chile y que rige al Emisor para elaborar y presentar sus Estados Financieros, a partir del día 1° de enero de 2011.

Patrimonio de la Controladora: corresponderá a la cuenta "Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora" de los Estados Financieros del Emisor.

Peso: significará la moneda de curso legal en la República de Chile.

Prospecto: significará el prospecto o folleto informativo de la Línea que deberá ser remitido a la CMF conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF.

Registro de Valores: significará el Registro de Valores que lleva la CMF de conformidad a la Ley de Mercado de Valores y a su normativa orgánica.

Reglamento del DCV: significará el Decreto Supremo de Hacienda N° 734, de 1991.

Representante de los Tenedores de Bonos o Representante: significará el Banco BICE, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos.

Tabla de Desarrollo: significará la tabla que establece el valor de los cupones de los Bonos

Tasa de Carátula: corresponde a la tasa de interés que se establezca en las respectivas Escrituras Complementarias de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Sexta número seis del Contrato de Emisión.

Tenedores de Bonos o Tenedores: significará cualquier inversionista que haya adquirido y mantenga una inversión en Bonos emitidos conforme al Contrato de Emisión.

Total de Activos: corresponde a la cuenta o registró Total Activos de los Estados Financieros del Emisor.

Unidad de Fomento o UF: significará Unidades de Fomento, esto es, la unidad reajutable fijada por el Banco Central de Chile en virtud del artículo treinta y cinco número nueve de la Ley número dieciocho mil ochocientos cuarenta o la que oficialmente la suceda o reemplace. En caso que la UF deje de existir o se modifique la forma de su cálculo, se considerará como valor de la UF aquel valor que la UF tenga en la fecha en que deje de existir, debidamente reajustado según la variación del Índice de Precios al Consumidor, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas o el índice u organismo que lo reemplace o suceda, entre el día primero del mes calendario en que la UF deje de existir y el último día del mes calendario inmediatamente anterior a la fecha de cálculo.

4.0 DESCRIPCION DE LA EMISION

4.1 Escritura de Emisión

La escritura de emisión se otorgó en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo con fecha 1 de julio de 2019, Repertorio N° 10.751-2019 modificada por escritura de fecha 25 de julio de 2019, Repertorio N° 12.247-2019 otorgada en la misma Notaría (en adelante el "Contrato de Emisión" o la "Línea").

La Escritura Complementaria de los Bonos Serie I y Bonos Serie J se otorgó en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo con fecha 16 de agosto de 2019, Repertorio N° 13678-2019

4.2 Inscripción en el Registro de Valores

La Línea se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el número 957 de fecha 14 de agosto de 2019.

4.3 Código Nemotécnico

Serie I: BEILC-I
Serie J: BEILC-J

4.4 Características de la Emisión

4.4.1 Emisión por monto fijo o por línea de títulos de deuda

La emisión que se inscribe corresponde a una línea de bonos.

4.4.2 Monto máximo de la emisión

El monto máximo de la presente emisión por Línea será el equivalente en Pesos a **4.000.000 de Unidades de Fomento**, sea que cada colocación que se efectúe con cargo a la Línea sea en Unidades de Fomento, Pesos o Dólares.

Para los efectos anteriores, si se efectuaren emisiones en Pesos o en Dólares con cargo a la Línea, la equivalencia en Unidades de Fomento se determinará en la forma señalada a continuación, y en todo caso, el monto colocado no podrá exceder el monto autorizado de la Línea a la fecha de inicio de la colocación de cada emisión con cargo a la Línea. Lo anterior es sin perjuicio que, previo acuerdo del Directorio de la Sociedad, y dentro de los 10 días hábiles anteriores al vencimiento de los Bonos, el Emisor podrá realizar una nueva colocación dentro de la Línea, por un monto de hasta el 100% del máximo autorizado de dicha Línea, para financiar exclusivamente el pago de los instrumentos que estén por vencer.

El monto nominal de capital de todas las emisiones con cargo a la Línea se determinará en las respectivas Escrituras Complementarias junto con el monto del saldo insoluto de capital de los Bonos vigentes y colocados previamente, que correspondan a otras emisiones efectuadas con cargo a la Línea, para lo cual deberá estarse al valor de la Unidad de Fomento a la fecha de la respectiva Escritura Complementaria que acordó la emisión o al Dólar Observado publicado en el Diario Oficial o certificado por el Banco Central de Chile el Día Hábil Bancario anterior a la fecha de la respectiva Escritura Complementaria que acordó la emisión. En aquellos casos en que los Bonos se emitan en una unidad distinta a Unidades de Fomento, además de señalar el monto nominal de la nueva emisión y el saldo insoluto de las emisiones previas en la respectiva unidad, se establecerá su equivalente en Unidades de Fomento, para lo cual deberá estarse, según corresponda, /i/ al valor de la Unidad de Fomento a la fecha de la respectiva Escritura Complementaria que acordó la emisión; y/o /ii/ al Valor del Dólar Observado publicado en el Diario Oficial o certificado por el Banco Central de Chile el Día Hábil Bancario anterior a la fecha de la respectiva Escritura Complementaria que acordó la emisión, en caso que los bonos se hayan emitido en Dólares.

Reducción del monto de la Línea y/o de una de las emisiones efectuadas con cargo a ella.

El Emisor podrá renunciar a emitir y colocar el total de la Línea y, además, reducir su monto hasta el equivalente al valor nominal de los Bonos emitidos con cargo a la Línea y colocados a la fecha de la

renuncia, con la expresa autorización del Representante de los Tenedores de Bonos. Esta renuncia y la consecuente reducción del valor nominal de la Línea deberán constar por escritura pública y ser comunicadas al DCV y a la CMF. A partir de la fecha en que dicha modificación se registre en la CMF, el monto de la Línea quedará reducido al monto efectivamente colocado. Desde ya el Representante de los Tenedores de Bonos se entiende facultado para concurrir, en conjunto con el Emisor, al otorgamiento de la escritura pública en que conste la reducción del valor nominal de la Línea, pudiendo acordar con el Emisor los términos de dicha escritura sin necesidad de autorización previa por parte de la Junta de Tenedores de Bonos.

4.4.3 Plazo de vencimiento de la Línea

La Línea de Bonos tiene un plazo máximo de 10 años contado desde su fecha de inscripción en el Registro de Valores, dentro del cual el Emisor tendrá derecho a colocar y deberán vencer las obligaciones con cargo a la Línea. No obstante lo anterior, la última emisión de Bonos que corresponda a esta Línea podrá tener obligaciones de pago que venzan con posterioridad al término del plazo de diez años, siempre que en el instrumento o título que dé cuenta de la emisión se deje constancia de ser la última emisión de la Línea a diez años.

4.4.4 Bonos al portador, a la orden o nominativos

Los Bonos que se emitan con cargo a la Línea serán al Portador.

4.4.5 Bonos materializados o desmaterializados

Los títulos serán desmaterializados.

4.4.6 Procedimiento en caso de amortización extraordinaria.

Uno: Rescate Anticipado.-

(a) Salvo que se indique lo contrario para una o más Series en la respectiva Escritura Complementaria que establezca sus condiciones, el Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos que se emitan con cargo a esta Línea, a contar de la fecha que se indique en dichas Escrituras Complementarias para la respectiva Serie.

Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Unidades de Fomento o Pesos, y sin perjuicio de lo indicado en las respectivas Escrituras Complementarias se especificará si los Bonos de la respectiva Serie o Sub-serie tendrán la opción de amortización extraordinaria a:

(i) el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, si correspondiere, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate;

(ii) el equivalente a la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago, según ésta se define a continuación. Este valor corresponderá al determinado por el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago; o

(iii) a un valor equivalente al mayor valor entre (i) y (ii).

Para los efectos de lo dispuesto en los literales (ii) y (iii) precedentes, la "Tasa de Prepago" será equivalente a la suma de la "Tasa Referencial" más un "Spread de Prepago"

La Tasa Referencial se determinará de la siguiente manera: El quinto Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado se ordenarán desde menor a mayor duración todos los instrumentos que componen las categorías benchmark de renta fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, obteniéndose un rango de duraciones para cada una de las categorías benchmark.

Si la duración del Bono valorizado a su tasa de colocación, considerando la primera colocación si los respectivos Bonos se colocan en más de una oportunidad, está contenida dentro de alguno de los rangos de duraciones de las categorías benchmark, la Tasa Referencial corresponderá a la Tasa Benchmark informada por la Bolsa de Comercio para la categoría correspondiente.

En caso que no se diere la condición anterior, se realizará una interpolación lineal en base a las duraciones y tasas de aquellos dos papeles que pertenezcan a alguna de las siguientes categorías benchmark, y que se hubieren transado el quinto Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado, /x/ el primer papel con una duración lo más cercana posible pero menor a la duración del Bono a ser rescatado, e /y/ el segundo papel con una duración lo más cercana posible pero mayor a la duración del Bono a ser rescatado.

Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Unidades de Fomento, las categorías benchmark serán las categorías benchmark de renta fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Unidad de Fomento guión cero dos, Unidad de Fomento guión cero tres, Unidad de Fomento guión cero cuatro, Unidad de Fomento guión cero cinco, Unidad de Fomento guión cero siete, Unidad de Fomento guión diez y Unidad de Fomento guión veinte, Unidad de Fomento guión treinta, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio.

Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Pesos, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Pesos guión cero dos, Pesos guión cero tres, Pesos guión cero cuatro, Pesos guión cero cinco, Pesos guión cero siete y Pesos guión diez, Pesos guión veinte y Pesos guión treinta de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio.

Si por parte de la Bolsa de Comercio se agregaran o sustituyeran categorías benchmark de Renta Fija por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, se utilizarán los papeles punta de aquellas categorías benchmark, para papeles denominados en Unidades de Fomento o Pesos según corresponda, que estén vigentes al quinto Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso del rescate anticipado.

Para calcular el precio y la duración de los instrumentos, se utilizará el valor determinado por la "Tasa Benchmark una hora veinte minutos pasado meridiano" del "SEBRA", o aquel sistema que lo suceda o reemplace. En aquellos casos en que se requiera realizar una interpolación lineal entre dos papeles según lo descrito anteriormente, se considerará el promedio de las transacciones de dichos papeles durante el quinto Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado.

El "Spread de Prepago" para las colocaciones con cargo a la Línea será definido en la Escritura Complementaria correspondiente, en caso de contemplarse la opción de rescate anticipado.

Si la duración del Bono valorizado a la tasa de colocación resultare superior o inferior a las contenidas en el rango definido por las duraciones de los instrumentos que componen todas las categorías benchmark de Renta Fija o si la Tasa Referencial no pudiese ser determinada en la forma indicada anteriormente, o si por parte de la Bolsa de Comercio se eliminaran categorías benchmark de Renta Fija por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, el Emisor procederá, tan pronto tenga conocimiento de esta situación, a informar al Representante de los Tenedores de Bonos para que éste solicite dentro de un plazo máximo de un Día Hábil Bancario desde que reciba el aviso, a al menos tres de los Bancos de Referencia una cotización de la tasa de interés de los bonos equivalentes, o que reemplacen o que sucedan en caso que dejasen de existir a los considerados en las Categorías Benchmark de Renta Fija de la Bolsa de Comercio de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República, cuya duración corresponda a la del Bono valorizado a la Tasa de Carátula, tanto para una oferta de compra como para una oferta de venta. El plazo de que disponen los Bancos de Referencia para enviar sus cotizaciones es de un Día Hábil y sus correspondientes cotizaciones deberán realizarse antes de las catorce horas de aquel día, las cuales se mantendrán vigentes hasta la fecha de la respectiva amortización extraordinaria de los Bonos. La Tasa Referencial será el promedio aritmético de todas las cotizaciones de compra y venta recibidas de parte de los Bancos de Referencia. Se considerará la cotización de cada Banco de Referencia como el punto medio entre ambas ofertas cotizadas. La cotización de cada Banco de Referencia así determinada será a su vez promediada con las proporcionadas por los restantes Bancos de Referencia, y el resultado de dicho promedio aritmético constituirá la tasa de interés correspondiente a la misma duración del Bono, procediendo de esta forma a la determinación de la Tasa Referencial. La Tasa Referencial así determinada será definitiva para las partes salvo Error Manifiesto.

Para estos efectos se entenderá por Error Manifiesto, aquellos errores claros, patentes y que pueden ser detectados con la sola lectura del instrumento, se considerarán errores manifiestos, errores de transcripción, de copia, o de cálculo numérico, el establecimiento de situaciones que no existan y cuya imputación equivocada se demuestre con la sola exhibición de la documentación correspondiente.

Serán Bancos de Referencia los siguientes bancos o sus sucesores legales: (i) Banco de Chile; (ii) Banco Santander-Chile; (iii) Banco del Estado de Chile; (iv) Banco de Crédito e Inversiones; (v) Scotiabank Chile; (vi) Banco BICE; (vii) Banco Security y; (viii) Itaú Corpbanca. No obstante, no se considerarán como Bancos de Referencia a aquéllos que en el futuro lleguen a ser relacionados con el Emisor.

La Tasa de Prepago deberá determinarse a más tardar el Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para estos efectos, el Emisor deberá hacer el cálculo correspondiente de acuerdo al procedimiento establecido precedentemente y comunicar la Tasa de Prepago que se aplicará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar a las diecisiete horas del Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado;

Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Dólares, y sin perjuicio de lo indicado en las respectivas Escrituras Complementarias se especificará si los Bonos de la respectiva Serie o Sub-serie tendrán la opción de amortización extraordinaria a:

(i) el equivalente al saldo insoluto de su capital más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate;

(ii) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago en Dólares, según ésta se define a continuación. Este valor corresponderá al determinado por el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago en Dólares, según dicho término se define más adelante; o

(iii) A un valor equivalente al mayor valor entre (Uno) el equivalente al saldo insoluto de su capital más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate y (Dos) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago en Dólares.

Este valor corresponderá al determinado por el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago en Dólares.

Para los efectos de lo dispuesto en los literales (ii) y (iii) precedentes, la **"Tasa de Prepago en Dólares"** será equivalente a la suma de la **"Tasa Referencial en Dólares"** más un **"Spread de Prepago en Dólares"**, según se define a continuación:

La Tasa Referencial en Dólares se determinará de la siguiente manera: El quinto Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado, se realizará una interpolación lineal de dos tasas de interés que entregue la Curva Cero Cupón para instrumentos del Tesoro de los Estados Unidos de América actualmente indicada en la página de Bloomberg YCGT cero cero tres nueve Index HP con fecha del quinto Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado. La primera tasa de interés a ser considerada en la interpolación deberá tener una duración lo más cercana posible, pero menor a la duración de los Bonos a ser rescatados mientras que la segunda, deberá tener una duración lo más cercana posible, pero mayor a la duración de los Bonos a ser rescatados. En caso de que dicho sistema no estuviese disponible o no fuese publicado a partir de cierta fecha, la Tasa Referencial en Dólares se determinará de la siguiente manera: se realizará una interpolación lineal, en base a las duraciones y tasas de aquellos dos instrumentos de renta fija emitidos por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América/ "U.S. Treasury", actualmente indicada en la página BBT seis, en Bloomberg y que se hubieren transado el quinto Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado, siendo /a/ el primer papel con una duración lo más cercana posible pero

menor a la duración de los Bonos a ser rescatados, y /b/ el segundo papel con una duración lo más cercana posible pero mayor a la duración de los Bonos a ser rescatados.

La duración del Bono se calculará de acuerdo a la valorización, obtenida a partir del sistema SEBRA o aquel sistema que lo suceda o reemplace, ocupando la tasa de colocación en Dólares, considerando la primera colocación si los respectivos Bonos se colocaren en más de una oportunidad.

El Spread de Prepago en Dólares para las colocaciones con cargo a la Línea será definido en la Escritura Complementaria correspondiente, en caso de contemplarse la opción de rescate anticipado. Si la duración del Bono valorizado a la tasa de colocación, considerando la primera colocación, en caso que los respectivos Bonos se colocaren en más de una oportunidad, resultare superior o inferior a las contenidas en el sistema de información Bloomberg o si la Tasa Referencial en Dólares no pudiere ser determinada en la forma indicada anteriormente a través de ese sistema de información, el Emisor procederá, tan pronto tenga conocimiento de esta situación, a solicitar a al menos tres de los Bancos de Referencia Dólares, según dicho término se define a continuación, una cotización de la tasa de interés de los dos instrumentos de renta fija emitidos por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, cuyas duraciones sean inmediatamente superior^e e inmediatamente inferior a la duración del Bono, tanto para una oferta de compra como para una oferta de venta, las que deberán estar vigentes el quinto Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso de rescate anticipado, debiendo entregarle dichas cotizaciones al Representante.

Se considerará la cotización de cada Banco de Referencia Dólares, según dicho término se define a continuación, como el punto medio entre ambas ofertas cotizadas. La cotización de cada Banco de Referencia Dólares, según dicho término se define a continuación, así determinada, será a su vez promediada con las proporcionadas por los restantes Bancos de Referencia Dólares, y el resultado de dicho promedio aritmético constituirá la tasa de interés correspondiente a la duración inmediatamente superior e inmediatamente inferior a la duración del Bono, procediendo de esta forma a la determinación de la Tasa Referencial en Dólares.

La Tasa Referencial en Dólares así determinada será definitiva para las partes, salvo Error Manifiesto.

Serán Bancos de Referencia Dólares los siguientes bancos: JP Morgan, Morgan Stanley, Citibank, HSBC, Bank of America, Goldman Sachs, BNP Paribas, Barclays y Deutsche Bank.

La Tasa de Prepago en Dólares deberá determinarse a más tardar el Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para estos efectos, el Emisor deberá hacer el cálculo correspondiente de acuerdo al procedimiento establecido precedentemente y comunicar la Tasa de Prepago en Dólares que se aplicará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar a las diecisiete horas del Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado.

(b) Rescate Parcial. En caso de que se rescate anticipadamente una parcialidad de los Bonos de alguna serie, el Emisor efectuará un sorteo ante notario para determinar los Bonos que se rescatarán.

Para estos efectos, el Emisor publicará un aviso en el Diario y notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por notario, todo ello con a lo menos quince Días Hábiles Bancarios de anticipación a la fecha en que se vaya a efectuar el sorteo. En ese aviso y en las cartas se señalará el monto de Unidades de Fomento, Pesos o Dólares, en caso de que corresponda, que se desea rescatar anticipadamente, con indicación de la o las series de los Bonos que se rescatarán, la tasa de rescate /cuando corresponda/ y el valor al que se rescatarán los Bonos afectos a rescate anticipado parcial, el notario ante el cual se efectuará el sorteo y el día, hora y lugar en que éste se llevará a efecto.

A la diligencia del sorteo podrá asistir el Emisor, el Representante de los Tenedores de Bonos, el DCV y los Tenedores de Bonos que lo deseen. No se invalidará el procedimiento de rescate anticipado si al sorteo no asistieren algunas de las personas recién señaladas. Se levantará un acta de la diligencia por el respectivo notario en la que se dejará constancia del número y serie de los Bonos sorteados.

El acta será protocolizada en los registros de escrituras públicas del notario ante el cual se hubiere efectuado el sorteo. El sorteo deberá verificarse con, a lo menos, quince Días Hábiles Bancarios de anticipación a la fecha en la cual se vaya a efectuar el rescate anticipado. Dentro de los cinco días siguientes al sorteo, el Emisor deberá publicar por una vez en el Diario, con expresión del número y serie de cada uno de ellos, los Bonos que según el sorteo serán rescatados anticipadamente.

Además, el Emisor deberá remitir copia del acta al DCV a más tardar al Día Hábil Bancario siguiente a la realización del sorteo, para que éste pueda informar a través de sus propios sistemas el resultado del sorteo a sus depositantes. Si en el sorteo resultaren rescatados Bonos desmaterializados, esto es, que estuvieren en depósito en el DCV, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento del DCV para determinar los depositantes cuyos Bonos han sido rescatados, conforme lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley del DCV.

(c) Rescate Total. En caso de que el rescate anticipado contemple la totalidad de los Bonos en circulación de una serie, se publicará un aviso por una vez en el Diario indicando este hecho y se notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por notario público, todo ello con a lo menos quince Días Hábiles Bancarios de anticipación a la fecha en que se efectúe el rescate anticipado. Igualmente, se procurará que el DCV informe de esta circunstancia a sus depositantes a través de sus propios sistemas.

El aviso de rescate anticipado incluirá el número de Bonos a ser rescatados, la tasa de rescate /cuando corresponda/ y el valor al que se rescatarán los Bonos afectos a rescate anticipado. La fecha elegida para efectuar el rescate anticipado deberá ser Día Hábil Bancario y el pago del capital y de los intereses devengados se hará conforme a lo señalado en el presente Contrato de Emisión. Los intereses y reajustes de los Bonos sorteados o de los amortizados extraordinariamente, cesarán y serán pagaderos desde la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente.

Dos: Opción de Pago Anticipado.-

Si durante la vigencia de la presente Línea, el Emisor no mantuviera los Activos Esenciales en su poder, se verificará la "**Causal de Opción de Pago Anticipado**", en virtud de la cual, el Emisor deberá ofrecer a cada uno de los Tenedores de Bonos una opción de rescate voluntario en idénticas condiciones para todos ellos, en conformidad con lo establecido en el artículo ciento treinta de la Ley de Mercado de Valores y con arreglo a los términos que se indican más abajo.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, no se entenderá que se ha vendido, transferido, cedido, aportado o enajenado el Activo Esencial en el caso que la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación se haga a una Filial del Emisor. En este caso, el Emisor deberá mantener la calidad de sociedad matriz, directa o indirecta, de aquella sociedad a la que transfiera o aporte el Activo Esencial, y ésta no podrá a su vez, vender, ceder, transferir, aportar o enajenar de cualquier forma, sea a título oneroso o gratuito, el Activo Esencial, salvo que esta operación se haga con una Filial, directa o indirecta, del Emisor, o suya, de la que deberá seguir siendo matriz.

La Filial del Emisor a la que se traspase el Activo Esencial, o la filial de ésta que pudiera adquirirlo a su vez, será solidariamente obligada al pago de los Bonos emitidos en virtud del Contrato de Emisión.

El Emisor deberá enviar al Representante los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de lo indicado en la presente sección 4.4.6. Según ya se indicó, tan pronto se verifique la Causal de Opción de Pago Anticipado, nacerá para cada uno de los Tenedores de Bonos la opción de exigir al Emisor durante el plazo de ejercicio de la opción, según este término se define más adelante, el pago anticipado de la totalidad de los Bonos de que sea titular, en adelante la "**Opción de Pago Anticipado**".

En caso de ejercerse la Opción de Pago Anticipado por un Tenedor de Bonos, la que tendrá carácter individual y no estará sujeta de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las Juntas de Tenedores de Bonos del presente Contrato de Emisión, se pagará a aquél una suma igual al monto del capital insoluto de los Bonos de que sea titular, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha en que se efectúe el pago anticipado, en adelante la "**Cantidad a Prepagar**".

El Emisor deberá informar la ocurrencia de la Causal de Opción de Pago Anticipado al Representante de los Tenedores de Bonos, tan pronto como ello ocurra o llegue a su conocimiento.

Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de los Tenedores de Bonos, deberá citar a una Junta de Tenedores de Bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de treinta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del Emisor, a fin de informar a dichos Tenedores de Bonos acerca de la ocurrencia de la Causal de Opción de Pago Anticipado.

Dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios contado desde la fecha de celebración de la respectiva Junta de Tenedores de Bonos, en adelante el "**Plazo de Ejercicio de la Opción**", los Tenedores de Bonos, sea que hayan o no concurrido a la Junta, podrán ejercer la Opción de Pago Anticipado mediante comunicación escrita enviada al Representante de los Tenedores de Bonos, por carta certificada o por presentación escrita entregada en el domicilio del Representante de los Tenedores de Bonos, mediante Notario Público que así lo certifique.

El ejercicio de la Opción de Pago Anticipado será irrevocable y deberá referirse a la totalidad de los Bonos de que el respectivo Tenedor de Bonos sea titular.

La circunstancia de no enviar la referida comunicación o enviarla fuera de plazo o forma, se tendrá como rechazo al ejercicio de la Opción de Pago Anticipado por parte del Tenedor de Bonos.

La cantidad a prepagar deberá ser pagada por el Emisor a los Tenedores de Bonos que hayan ejercido la Opción de Pago Anticipado en una fecha determinada por el Emisor, que deberá ser entre la del vencimiento del Plazo de Ejercicio de la Opción y los sesenta Días Hábiles Bancarios siguientes a dicha fecha.

El Emisor deberá publicar un aviso en el Diario, indicando la fecha y lugar de pago, con una anticipación de a lo menos veinte Días Hábiles Bancarios a la señalada fecha de pago. El pago se efectuará contra la presentación y cancelación de los títulos y cupones respectivos, en el caso de Bonos materializados, o contra la presentación del certificado correspondiente, que para el efecto otorgará el DCV, de acuerdo a lo establecido en la Ley del DCV y su Reglamento, en el caso de Bonos desmaterializados. Para los efectos de lo dispuesto en este punto, el Emisor se obliga a incluir en una Nota de los Estados Financieros, el porcentaje de participación accionaria en cada una de las sociedades que conforman los Activos Esenciales, señalando si cumple o no con las condiciones para que se verifique la Causal de Opción de Pago Anticipado.

4.4.7 Garantías

Los Bonos emitidos con cargo a la Línea no tendrán garantía alguna, salvo el derecho de prenda general sobre los bienes del Emisor de acuerdo a los artículos 2.465 y 2.469 del Código Civil.

4.4.8 Uso de los fondos

a) Uso general de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea se destinarán a /i/ el refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo del Emisor y/o sus Filiales, independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera; y/o /ii/ al financiamiento del programa de inversiones del Emisor y/o sus Filiales; y/o /iii/ a otros fines corporativos generales del Emisor y/o sus Filiales. Los fondos se podrán destinar exclusivamente a uno de los referidos fines o, simultáneamente, a dos o más de ellos y en las proporciones que se indiquen en cada una de las emisiones de bonos con cargo a las líneas en las respectivas Escrituras Complementarias.

b) Uso específico de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie I, se destinarán en un ochenta por ciento a financiar la inversión en Banco Internacional realizada con anterioridad de la colocación de los Bonos Serie I y un veinte por ciento para financiar futuros aportes de capital en Banco Internacional.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie J, se destinarán en un cien por ciento al refinanciamiento de pasivos bancarios de corto plazo del Emisor.

4.4.9 Clasificaciones de riesgo

Las clasificaciones de riesgo asignadas a la Línea de Bonos son las siguientes:

- Clasificador: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
Categoría: AA+ (Estables)
Estados Financieros al 31 de marzo de 2019
- Clasificador: ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.
Categoría: AA+ (Estable)
Estados Financieros al 31 de marzo de 2019

Durante los últimos 12 meses ni el Emisor, ni la Línea de Bonos cuya inscripción se solicita a través de este prospecto, han sido objeto de clasificaciones de solvencia o similares por clasificadoras de riesgo distintas a las mencionadas en esta sección 4.4.9.

4.4.10 Características específicas de la emisión

Monto Emisión a Colocar:

Serie I: 2.000.000 Unidades e Fomento
Serie J: 2.000.000 Unidades de Fomento

Series:

Serie I
Serie J

Cantidad de Bonos:

Serie I: 4.000 Bonos
Serie J: 4.000 Bonos

Cortes:

Serie I: 500 Unidades de Fomento
Serie J: 500 Unidades e Fomento

Valor Nominal de las Series:

Serie I: La Serie I considera Bonos por un valor nominal de hasta UF 2.000.000.
Serie J: La Serie J considera Bonos por un valor nominal de hasta UF 2.000.000.

Reajutable/No Reajutable:

Los Bonos de la Serie I y Serie J estarán expresados en Unidades de Fomento y, por tanto, el monto de los mismos se reajustará según la variación que experimente el valor de la Unidad de Fomento, debiendo pagarse en su equivalente en Pesos al día del vencimiento del respectivo cupón. Para estos efectos, se tendrán por válidas las publicaciones del valor de la Unidad de Fomento que haga en el Diario Oficial el Banco Central de Chile de conformidad al número 9 del artículo 35 de la ley número 18.840 o el organismo que lo reemplace o suceda para estos efectos.

Tasa de Interés:

Los Bonos Serie I devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés anual de 0,70%, compuesto, vencido, calculado sobre la base años iguales de 360 días.

Los Bonos Serie J devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés anual de 0,70%, compuesto, vencido, calculado sobre la base años iguales de 360 días.

Fecha de Inicio Devengo de Intereses y Reajustes:

Serie I: 15 de junio de 2019

Serie J: 15 de junio de 2019

Tablas de Desarrollo:

Serie I:

Cupón	Cuota de intereses	Cuota de amortizaciones	Fecha de vencimiento	Interés	Amortización	Valor cuota	Saldo insoluto
1	1		15 de junio de 2020	3,5000	0,0000	3,5000	500,0000
2	2		15 de junio de 2021	3,5000	0,0000	3,5000	500,0000
3	3		15 de junio de 2022	3,5000	0,0000	3,5000	500,0000
4	4		15 de junio de 2023	3,5000	0,0000	3,5000	500,0000
5	5	1	15 de junio de 2024	3,5000	125,0000	128,5000	375,0000
6	6	2	15 de junio de 2025	2,6250	125,0000	127,6250	250,0000
7	7	3	15 de junio de 2026	1,7500	125,0000	126,7500	125,0000
8	8	4	15 de junio de 2027	0,8750	125,0000	125,8750	0,0000

Serie J

Cupón	Cuota de intereses	Cuota de amortizaciones	Fecha de vencimiento	Interés	Amortización	Valor cuota	Saldo insoluto
1	1		15 de junio de 2020	3,5000	0,0000	3,5000	500,0000
2	2		15 de junio de 2021	3,5000	0,0000	3,5000	500,0000
3	3		15 de junio de 2022	3,5000	0,0000	3,5000	500,0000
4	4		15 de junio de 2023	3,5000	0,0000	3,5000	500,0000
5	5	1	15 de junio de 2024	3,5000	125,0000	128,5000	375,0000
6	6	2	15 de junio de 2025	2,6250	125,0000	127,6250	250,0000
7	7	3	15 de junio de 2026	1,7500	125,0000	126,7500	125,0000
8	8	4	15 de junio de 2027	0,8750	125,0000	125,8750	0,0000

Fecha Amortización Extraordinaria:

El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie I y Serie J a partir del 15 de junio de 2022, a un valor equivalente al mayor valor entre: (i) el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, si correspondiere, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate; y (ii) el equivalente a la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago. Para efectos de calcular la Tasa de Prepago, se considerará que el Spread de Prepago será de 50 puntos base.

Plazo de Colocación:

El plazo de colocación de los Bonos Serie I y Serie J será de 12 meses, contados a partir de la fecha de la emisión del oficio por el que la Comisión para el Mercado Financiero autorice la emisión de los Bonos Serie I y Serie J. Los Bonos que no se colocaren en dicho plazo quedarán sin efecto.

Régimen Tributario:

Los Bonos Serie I y Serie J se acogen al artículo ciento cuatro de la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el Decreto Ley Número ochocientos veinticuatro, de mil novecientos setenta y cuatro y sus modificaciones.

Se hace presente que, además de la Tasa de Carátula, el Emisor determinará, después de cada colocación, una tasa de interés fiscal para los efectos del cálculo de los intereses devengados, en los términos establecidos en el numeral uno del referido artículo ciento cuatro. La tasa de interés fiscal será informada por el Emisor a la CMF el mismo día de la colocación de que se trate.

Se deja expresa constancia que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso final del artículo setenta y cuatro número siete de la Ley sobre Impuesto a la Renta, el Emisor se exceptúa de la obligación de retención que se establece en dicho numeral, debiendo efectuarse la retención en la forma señalada en el numeral ocho del mismo artículo. Los contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile deberán contratar o designar un representante, custodio, intermediario, depósito de valores u otra persona domiciliada o constituida en el país, que sea responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que les afecten.

4.4.11 Procedimiento para Bonos convertibles

Estos bonos no serán convertibles en acciones del Emisor.

4.5 Resguardos y Covenants a favor de los Tenedores de Bonos

4.5.1 Obligaciones, limitaciones y prohibiciones del Emisor

Mientras el Emisor no haya pagado a los Tenedores el total del capital, reajustes e intereses de los Bonos que se coloquen con cargo a esta Línea, el Emisor se sujetará a las siguientes obligaciones, limitaciones y prohibiciones, sin perjuicio de otras que le sean aplicables conforme a las normas generales de la legislación pertinente:

Uno. Cumplimiento de la legislación aplicable: Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables, debiendo incluirse en dicho cumplimiento, sin limitación alguna, el pago en tiempo y forma de todos los impuestos, tributos, tasas, derechos y cargos que afecten al propio Emisor o a sus bienes muebles e inmuebles, salvo aquellos que impugne de buena fe y de acuerdo a los procedimientos judiciales y/o administrativos pertinentes, y siempre que, en este caso, se mantengan reservas adecuadas para cubrir tal contingencia, de conformidad con las normas contables generalmente aceptadas en la República de Chile.

Dos. Sistemas de Contabilidad, Auditoría y Clasificación de Riesgo.

/A/ El Emisor deberá establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de IFRS y las instrucciones de la CMF al efecto, y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos del Emisor, deban ser reflejadas en sus

Estados Financieros. Además, deberá contratar y mantener a alguna empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley de Mercado de Valores para el examen y análisis de los Estados Financieros del Emisor, respecto de los cuales la respectiva empresa de auditoría externa deberá emitir una opinión respecto de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de cada año.-

/B/ Se acuerda expresamente que /i/ si por disposición de la CMF se modificare la normativa contable actualmente vigente sustituyendo o modificando las normas IFRS o los criterios de valorización de los activos o pasivos registrados en dicha contabilidad, y ello afectare una o más obligaciones, limitaciones o prohibiciones contempladas en la Cláusula Décima o cualquiera de las disposiciones del Contrato de Emisión / los "Resguardos"/, y/o /ii/ si se modificaren por la entidad facultada para definir las normas contables IFRS los criterios de valorización establecidos para las partidas contables de los actuales Estados Financieros, y ello afectare uno o más de los Resguardos, se seguirá el procedimiento que se establece en la letra /C/ siguiente.-

/C/ En el evento indicado en la letra /B/ anterior, una vez entregados a la CMF los Estados Financieros conforme a su nueva presentación, el Emisor solicitará a sus auditores externos, o a alguna empresa de auditoría externa inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la CMF que al efecto designe el Emisor, que éstos procedan a lo siguiente: /i/ efectuar una homologación de las cuentas contables de los anteriores Estados Financieros y su nueva presentación; y /ii/ emitir un informe respecto de dicha homologación, indicando la equivalencia de las cuentas contables de los anteriores Estados Financieros y su nueva presentación. Dentro del plazo que vence en la fecha de entrega de los siguientes Estados Financieros, el Representante y el Emisor deberán suscribir una escritura pública en que se deje constancia de las cuentas de los Estados Financieros a que se hace referencia en el Contrato de Emisión, en conformidad a lo indicado en el informe que al efecto hayan evacuado los referidos auditores externos, según se señala en el numeral /ii/ de esta letra /C/. El Emisor deberá ingresar a la CMF la solicitud relativa a esta modificación al Contrato de Emisión, junto con la documentación respectiva dentro del plazo antes indicado, y en todo caso dentro de los diez días contados desde la suscripción de la escritura pública que contenga las modificaciones. Para lo anterior, no se requerirá de consentimiento previo de los Tenedores de Bonos, sin perjuicio que el Representante deberá comunicar las modificaciones al Contrato de Emisión mediante un aviso publicado en el Diario dentro de los diez días hábiles siguientes a la inscripción de la respectiva modificación en el Registro de Valores que lleva la CMF. Serán de cargo del Emisor todos los gastos que se deriven de lo anterior. En los casos mencionados precedentemente, y mientras el Contrato de Emisión no sea modificado conforme al procedimiento anterior, no se considerará que el Emisor ha incumplido el Contrato de Emisión cuando a consecuencia exclusiva de dichas circunstancias el Emisor dejare de cumplir con una o más de los Resguardos. Se deja constancia que el procedimiento indicado en este número tiene por objeto modificar el Contrato exclusivamente para ajustarlo a cambios en las normas contables aplicables y, en ningún caso, a consecuencia de variaciones en las condiciones de mercado que afecten al Emisor.- Por otra parte, no será necesario modificar el Contrato de Emisión en caso que sólo se cambien los nombres de las cuentas o partidas de los Estados Financieros actualmente vigentes y/o se realizaran nuevas agrupaciones de dichas cuentas o partidas, afectando la definición de las cuentas y partidas referidas en el Contrato de Emisión y ello afectare o no a uno o más de los Resguardos del Emisor. En este caso, el Emisor deberá informar al Representante de los Tenedores de Bonos dentro del plazo de quince Días Hábiles Bancarios contado desde que las nuevas disposiciones hayan sido reflejadas por primera vez en sus Estados Financieros, debiendo acompañar a su presentación un informe de su empresa de auditoría externa que explique la manera en que han sido afectadas las definiciones de las cuentas y partidas descritas en el Contrato de Emisión.-

/D/. Asimismo, el Emisor se obliga a contratar y mantener en forma continua e ininterrumpida al menos dos entidades clasificadoras de riesgo, inscritas en el Registro pertinente de la CMF, que efectúen la clasificación de los Bonos, de conformidad a lo instruido por la CMF. Dichas entidades clasificadoras de riesgo podrán ser reemplazadas en la medida que se cumpla con la obligación de mantener dos clasificaciones en forma continua e ininterrumpida;

Tres. Información al Representante.- Enviar al Representante, en el mismo plazo en que deba entregarla a la CMF, copia de toda la información que conforme a la legislación chilena esté obligado a enviar a ésta última y siempre que no tenga la calidad de información reservada. El Emisor deberá también enviar al Representante, en el mismo plazo en que deban entregarse a la CMF, copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales. Asimismo, el Emisor enviará al Representante copias de los informes de clasificación de riesgo de la presente Línea, a más tardar dentro de los treinta Días Hábiles Bancarios siguientes a aquél en que sean recibidos de sus clasificadores privados. Finalmente, el Emisor se obliga a informar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo

en que deban entregarse los Estados Financieros a la CMF, del cumplimiento continuo y permanente de las obligaciones contraídas en el Contrato de Emisión, particularmente de esta sección 4.5.1, así como el cálculo de los indicadores financieros señalados en los números siete y ocho de la cláusula Décima del Contrato de Emisión y cualquier otra información relevante que requiera la CMF acerca de él, que corresponda ser informada a acreedores y/o accionistas.

Cuatro. Notificar al Representante de las citaciones a juntas ordinarias o extraordinarias de accionistas, cumpliendo con las formalidades y dentro de los plazos propios de la citación a los accionistas, establecidos en los estatutos sociales o en la Ley de Sociedades Anónimas y en su Reglamento.

Cinco. Dar aviso por escrito al Representante, en igual fecha en que deba informarse a la CMF, de todo Hecho Esencial, según lo establecido en la legislación aplicable y en las normas dictadas al efecto por la CMF, que no tenga la calidad de reservado, o de cualquier infracción a sus obligaciones emanadas de este Contrato, tan pronto como el hecho o la infracción se produzca o llegue a su conocimiento. El documento en que se cumpla con esta obligación deberá ser suscrito por el Gerente General del Emisor o por quien haga sus veces o esté autorizado y, en cuanto proceda, por sus auditores externos, y deberá ser remitido al Representante mediante correo certificado.

Seis. No efectuar inversiones en instrumentos emitidos por partes relacionadas, ni efectuar con estas partes otras operaciones ajenas al giro habitual, en condiciones que sean más desfavorables al Emisor en relación a las que imperen en el mercado, según lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas. Se estará a la definición de "partes relacionadas" que da el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Siete. Mantener en sus Estados Financieros trimestrales una Deuda Financiera Neta Individual menor o igual a 0,6 veces, medida sobre el Patrimonio de la Controladora. El Emisor se obliga a incluir en una Nota de los Estados Financieros, el valor en que se encuentra el índice descrito en el presente numeral señalando si cumple el límite establecido e indicando el detalle y monto de cada una de las cuentas que lo componen.

Al 30 de junio de 2019 este covenant alcanza a 0,28 veces, tal como se detalla en el punto 3.4.3

Ocho. Mantener al menos dos tercios de los ingresos de la cuenta Ingresos de Actividades Ordinarias de los Estados Financieros del Emisor, provenientes de (a) los ingresos de actividades ordinarias del Negocio Isapre y del Negocio Salud; (b) el total de ingresos de explotación del Negocio Asegurador; y (c) el ingreso de explotación del Negocio Bancario definido por las cuentas ingreso neto por intereses y reajustes, ingreso neto por comisiones, utilidad neta de operaciones financieras, utilidad (pérdida) de cambio neta y otros ingresos operacionales, según estos segmentos se definen en los Estados Financieros, medidos trimestralmente sobre períodos retroactivos de doce meses, durante toda la vigencia de la presente emisión de bonos. El Emisor se obliga a incluir en una Nota de los Estados Financieros, el valor en que se encuentra el índice descrito en el presente número señalando si cumple con el límite establecido e indicando el detalle y monto de cada una de las cuentas que lo componen.

Al 30 de junio de 2019 este covenant alcanza a un 99,6%, tal como se detalla en el punto 3.4.3

4.5.2 Mantención, Sustitución o Renovación de Activos

Activos Esenciales:

Si durante la vigencia de la presente Línea, el Emisor no mantuviera los Activos Esenciales en su poder, se verificará la "**Causal de Opción de Pago Anticipado**", en virtud de la cual, el Emisor deberá ofrecer a cada uno de los Tenedores de Bonos una opción de rescate voluntario en idénticas condiciones para todos ellos, en conformidad con lo establecido en el artículo 130 de la Ley de Mercado de Valores y con arreglo a los términos que se indican más abajo.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, no se entenderá que se ha vendido, transferido, cedido, aportado o enajenado el Activo Esencial en el caso que la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación se haga a una Filial del Emisor. En este caso, el Emisor deberá mantener la calidad de sociedad matriz, directa o indirecta, de aquella sociedad a la que transfiera o aporte el Activo Esencial, y ésta no podrá a su vez, vender, ceder, transferir, aportar o enajenar de cualquier forma, sea a título oneroso o gratuito, el Activo Esencial, salvo que esta operación se haga con una Filial, directa o

indirecta, del Emisor, o suya, de la que deberá seguir siendo matriz. La Filial del Emisor a la que se traspase el Activo Esencial, o la filial de ésta que pudiera adquirirlo a su vez, será solidariamente obligada al pago de los Bonos emitidos en virtud del Contrato de Emisión.

El Emisor deberá enviar al Representante los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de lo indicado en este número. Según ya se indicó, tan pronto se verifique la Causal de Opción de Pago Anticipado, nacerá para cada uno de los Tenedores de Bonos la opción de exigir al Emisor durante el plazo de ejercicio de la opción, según este término se define más adelante, el pago anticipado de la totalidad de los Bonos de que sea titular, en adelante la "**Opción de Pago Anticipado**".

En caso de ejercerse la Opción de Pago Anticipado por un Tenedor de Bonos, la que tendrá carácter individual y no estará sujeta de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las Juntas de Tenedores de Bonos del Contrato de Emisión, se pagará a aquél una suma igual al monto del capital insoluto de los Bonos de que sea titular, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha en que se efectúe el pago anticipado, en adelante la "**Cantidad a Prepagar**".

El Emisor deberá informar la ocurrencia de la Causal de Opción de Pago Anticipado al Representante de los Tenedores de Bonos, tan pronto como ello ocurra o llegue a su conocimiento. Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de los Tenedores de Bonos, deberá citar a una Junta de Tenedores de Bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de treinta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del Emisor, a fin de informar a dichos Tenedores de Bonos acerca de la ocurrencia de la Causal de Opción de Pago Anticipado. Dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios contado desde la fecha de celebración de la respectiva Junta de Tenedores de Bonos, en adelante el "**Plazo de Ejercicio de la Opción**", los Tenedores de Bonos, sea que hayan o no concurrido a la Junta, podrán ejercer la Opción de Pago Anticipado mediante comunicación escrita enviada al Representante de los Tenedores de Bonos, por carta certificada o por presentación escrita entregada en el domicilio del Representante de los Tenedores de Bonos, mediante Notario Público que así lo certifique. El ejercicio de la Opción de Pago Anticipado será irrevocable y deberá referirse a la totalidad de los Bonos de que el respectivo Tenedor de Bonos sea titular. La circunstancia de no enviar la referida comunicación o enviarla fuera de plazo o forma, se tendrá como rechazo al ejercicio de la Opción de Pago Anticipado por parte del Tenedor de Bonos. La cantidad a prepagar deberá ser pagada por el Emisor a los Tenedores de Bonos que hayan ejercido la Opción de Pago Anticipado en una fecha determinada por el Emisor, que deberá ser entre la del vencimiento del Plazo de Ejercicio de la Opción y los sesenta Días Hábiles Bancarios siguientes a dicha fecha. El Emisor deberá publicar un aviso en el Diario, indicando la fecha y lugar de pago, con una anticipación de a lo menos veinte Días Hábiles Bancarios a la señalada fecha de pago. El pago se efectuará contra la presentación y cancelación de los títulos y cupones respectivos, en el caso de Bonos materializados, o contra la presentación del certificado correspondiente, que para el efecto otorgará el DCV, de acuerdo a lo establecido en la Ley del DCV y su Reglamento, en el caso de Bonos desmaterializados. -

4.5.3 Mayores Medidas de Protección

Los Tenedores de Bonos, por intermedio del Representante de los Tenedores de Bonos y previo acuerdo de la Junta de Tenedores de Bonos, adoptado con el quórum establecido en el artículo ciento veinticuatro de la Ley de Mercado Valores, esto es, con la mayoría absoluta de los votos de los Bonos presentes en una Junta constituida con la asistencia de la mayoría absoluta de los votos de los Bonos en circulación emitidos con cargo a esta Línea, en primera citación, o con los que asistan, en segunda citación, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los Bonos emitidos con cargo a esta Línea, aceptando por lo tanto, que todas las obligaciones asumidas para con los Tenedores de Bonos en virtud del Contrato de Emisión se consideren como de plazo vencido, en la misma fecha en que la junta de Tenedores de Bonos adopte el acuerdo respectivo, en caso que ocurriere uno o más de los siguientes eventos y mientras los bonos se mantengan vigentes:

Uno: Mora o Simple Retardo en el Pago de los Bonos: Si el Emisor incurriera en mora o simple retardo en el pago de cualquiera cuota de capital, debidamente reajustado si correspondiere, o de capital e intereses de los Bonos emitidos en conformidad a la Línea, sin perjuicio de la obligación de pagar los intereses penales establecidos en la Cláusula Sexta número Diez del Contrato de Emisión. No constituirá mora o simple retardo, el atraso en el cobro en que incurran los Tenedores de los Bonos.

Dos: Declaraciones Falsas o Incompletas: Si cualquier declaración efectuada por el Emisor en los Documentos de la Emisión o en los instrumentos otorgados o suscritos con motivo de la obligación de información derivada del Contrato de Emisión, fuere o resultare ser dolosamente falsa o dolosamente incompleta, y no hubiere subsanado tal infracción dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que hubiese sido requerido por escrito para tales efectos por el Representante mediante correo certificado.

Tres: Incumplimiento de Otras Obligaciones del Contrato de Emisión: Si el Emisor infringiera cualquiera de las obligaciones indicadas en el punto 4.5.1 anterior, adquiridas en virtud del Contrato de Emisión y no hubiere subsanado tal infracción dentro de: (a) noventa días siguientes tratándose de las obligaciones de carácter financiero, indicada en los numerales siete y ocho del punto 4.5.1 anterior; o (b) dentro de los sesenta días siguientes tratándose de las demás obligaciones, a contar de la fecha, en ambos casos, en que hubiese sido requerido por escrito para tales efectos por el Representante mediante correo certificado. El Representante de los Tenedores de Bonos deberá despachar al Emisor el aviso antes mencionado dentro de los tres Días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha en que hubiere verificado el respectivo incumplimiento o infracción del Emisor.

Cuatro: Mora o Simple Retardo en el Pago de Obligaciones: Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes no subsanare dentro de un plazo de sesenta días hábiles una situación de mora o simple retardo en el pago de obligaciones de dinero que, individualmente o en su conjunto, exceda el equivalente al cinco por ciento del Total de Activos del Emisor, según se registre en su último Estado Financiero trimestral, y la fecha de pago de las obligaciones incluidas en ese monto no se hubieran expresamente prorrogado y/o pagado. En dicho monto no se considerarán las obligaciones que se encuentren sujetas a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el Emisor en su contabilidad. - Para estos efectos, se usará como base de conversión el tipo de cambio o paridad utilizado en la preparación del Estado Financiero respectivo.

Cinco: Aceleración de Créditos: Si cualquier otro acreedor del Emisor o de sus Filiales Relevantes cobrarse legítimamente a aquél o a ésta la totalidad de un crédito por préstamo de dinero sujeto a plazo, en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento del respectivo crédito por una causal de incumplimiento por parte del Emisor o de sus Filiales Relevantes contenida en el contrato que dé cuenta del respectivo préstamo. Se exceptúan, sin embargo, los casos en que la causal consista en el incumplimiento de una obligación de préstamo de dinero cuyo monto no exceda del equivalente del cinco por ciento del Total de Activos del Emisor, según se registre en su último Estado Financiero trimestral. Para estos efectos, se usará como base de conversión el tipo de cambio o paridad utilizado en la preparación del Estado Financiero respectivo.

Seis: Liquidación o Insolvencia: Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes (i) fuere declarado en liquidación por sentencia judicial firme o ejecutoriada; (ii) formulare proposiciones de convenio judicial o extrajudicial o arreglo de pago a sus acreedores, de acuerdo con la Ley veinte mil setecientos veinte o la que la modifique o reemplace; (iii) hiciere alguna declaración por medio de la cual reconozca su incapacidad para pagar sus obligaciones en los respectivos vencimientos; o, (iv) no subsanare dentro del plazo de sesenta días, contados desde la respectiva ocurrencia, una situación de cesación de pagos o insolvencia.

Siete: Disolución del Emisor: Si se modificare el plazo de duración del Emisor o de cualquiera de sus Filiales Relevantes a una fecha anterior al plazo de vigencia de los Bonos o si se disolviera o liquidare el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes antes del vencimiento de los Bonos, a excepción de aquellos procesos de reorganización empresarial, en que todas las obligaciones emanadas del Contrato de Emisión y sus Escrituras Complementarias sean asumidas o sean aplicables a la o las sociedades que sobrevivan a esos procesos de reorganización empresarial, sin excepción alguna.

Ocho: Garantías Reales: Si el Emisor constituyere garantías reales sobre sus activos, esto es prendas e hipotecas, que garanticen nuevas emisiones de Bonos o cualquier otra operación de crédito de dinero, o cualquier otro crédito, en la medida que el monto total acumulado de todas las obligaciones garantizadas por el Emisor exceda el diez por ciento del Total de Activos del Emisor, según el valor que unos y otros tuvieren registrados en los últimos estados financieros trimestrales o anuales. No obstante lo anterior, para estos efectos no se considerarán las siguientes garantías reales: a) las vigentes a la fecha del Contrato de Emisión; b) las constituidas para financiar, refinanciar, pagar o amortizar el precio de compra o costos, para el caso de activos adquiridos con posterioridad al Contrato de Emisión y siempre que la respectiva garantía recaiga sobre el mismo activo adquirido o constituido;

c) las que se otorguen por parte del Emisor a favor de sus filiales o de éstas al Emisor, destinadas a caucionar obligaciones contraídas entre ellas; d) las otorgadas por una sociedad que, con posterioridad a la fecha de constitución de la garantía, se fusione, se absorba con el Emisor o se constituya en su filial; e) las que se constituyan sobre activos adquiridos por el Emisor con posterioridad al Contrato de Emisión y que se encuentren constituidas antes de su adquisición; f) las que se constituyan por mandato legal; g) la prórroga o renovación de cualquiera de las garantías mencionadas en las letras a) a f), ambas inclusive, de este numeral. No obstante, el Emisor siempre podrá otorgar garantías reales a otras obligaciones si, previa y simultáneamente, constituye garantías al menos proporcionalmente equivalentes, en el exceso del diez por ciento antes señalado, a favor de los Tenedores de Bonos. En este caso, la proporcionalidad de las garantías será calificada en cada oportunidad por el Representante de los Tenedores de Bonos, quien, de estimarla suficiente, concurrirá al otorgamiento de los instrumentos constitutivos de las garantías a favor de los Tenedores. En caso de dudas o dificultades entre el Representante y el Emisor respecto de la proporcionalidad de las garantías, el asunto será sometido al conocimiento y decisión del árbitro que se designa en conformidad a la cláusula decimoquinta del Contrato de Emisión, quien resolverá con las facultades allí señaladas. El Emisor sólo podrá constituir la referida garantía si obtiene sentencia favorable a sus pretensiones y en ningún caso podrá otorgarlas durante la tramitación del juicio.

4.5.4 Eventual Fusión, División o Transformación del Emisor y Creación de Filiales

A.- Fusión: En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá todas y cada una de las obligaciones que el Contrato de Emisión impone al Emisor comprometiéndose este último a realizar sus mejores esfuerzos para no perjudicar la clasificación de riesgo de los Bonos emitidos bajo el Contrato de Emisión, como resultado de la fusión.

B.- División: Si el Emisor se dividiera, serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Emisión de Bonos todas las sociedades que de la división surjan, sin perjuicio de que entre ellas pueda estipularse que las obligaciones de pago de los Bonos serán proporcionales a la cuantía del patrimonio del Emisor que a cada una de ellas se asigne u otra proporción cualquiera, y sin perjuicio asimismo, de los pactos lícitos que pudieren convenirse con el Representante.

C.- Transformación: Si el Emisor alterare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas del Contrato de Emisión serán aplicables a la sociedad transformada, sin excepción alguna.

D.- Creación de Filiales: En el caso de creación de una filial directa, ello no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión.

E.- Absorción de Filiales: En el caso de la absorción de una filial directa, ello no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión.

5.0 DESCRIPCIÓN DE LA COLOCACIÓN

5.1 Mecanismo de colocación

La colocación de los Bonos se realizará a través de intermediarios bajo la modalidad que en definitiva acuerden las partes, pudiendo ser a firme, mejor esfuerzo u otra. Esta podrá ser realizada por medio de uno o todos los mecanismos permitidos por ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, etc. Por el carácter desmaterializado de la emisión, esto es que el título existe bajo la forma de un registro electrónico y no como lámina física, se debe designar un encargado de custodia que en este caso es el Depósito Central de Valores S.A., el cual, mediante un sistema electrónico de anotaciones en cuenta, recibirá los títulos en depósito, para luego registrar la colocación realizando el traspaso electrónico correspondiente.

La cesión o transferencia de bonos, dado su carácter desmaterializado, y el estar depósito en el Depósito Central de Valores, Depósito de Valores, se hará, mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y el abono en la del que adquiere, en base a una comunicación escrita por medios electrónicos que los interesados entreguen al custodio. Esta comunicación ante el DCV, será título suficiente para efectuar tal transferencia.

5.2 Plazo de colocación

El plazo de colocación de los Bonos Serie I será de doce meses, contados a partir de la fecha de la emisión del oficio por el que la Comisión para el Mercado Financiero autorice la emisión de los Bonos Serie I. Los Bonos que no se colocaren en dicho plazo quedarán sin efecto.

El plazo de colocación de los Bonos Serie J será de doce meses, contados a partir de la fecha de la emisión del oficio por el que la Comisión para el Mercado Financiero autorice la emisión de los Bonos Serie J. Los Bonos que no se colocaren en dicho plazo quedarán sin efecto.

5.3 Colocadores

Banchile Corredores de Bolsa S.A.
Credicorp Capital S.A.

5.4 Relación con los Colocadores

No existe relación con los colocadores.

6.0 INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS

6.1 Lugar de pago

Los pagos se efectuarán en la oficina del Banco BICE, en su calidad de Banco Pagador, ubicada en Teatinos 220, Santiago, en horario bancario normal de atención al público.

6.2 Forma en que se avisará a los Tenedores de Bonos respecto de los pagos

Se informará a través de la página web del Emisor, www.ilcinversiones.cl.

6.3 Informes financieros y demás información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos

El Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en el mismo plazo en que deba entregarla a la CMF, copia de toda información que conforme a la legislación chilena esté obligado a enviar a ésta última y siempre que no tenga la calidad de información reservada. El Emisor deberá también enviar al Representante, en el mismo plazo en que deban entregarse a la CMF, copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales. Asimismo, el Emisor enviará al Representante copias de los informes de clasificación de riesgo de la presente Línea, a más tardar dentro de los treinta Días Hábiles Bancarios siguientes a aquel en que sean recibidos de sus clasificadores privados.

Finalmente, el Emisor se obliga a informar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la CMF, del cumplimiento continuo y permanente de las obligaciones contraídas en el Contrato de Emisión, particularmente las señaladas en el punto 4.5.1. de este Prospecto, así como el cálculo de los indicadores financieros señalados en los números siete y ocho punto 4.5.1. de este Prospecto y cualquier otra información relevante que requiera la CMF acerca de él, que corresponda ser informada a acreedores y/o accionistas.

7.0 OTRA INFORMACIÓN

7.1 Representante de los Tenedores de Bonos

Banco BICE, con domicilio en Teatinos 220, Santiago de Chile.
Contacto: Cristián Campos Gatica, Gerencia de Negocios y Financiamiento de Proyectos
mail: cristian.campos@bice.cl.- Teléfono directo: +562 2879 7574
Teléfono: (600) 400 1010
Página web: www.bancobice.cl

7.2 Encargado de la custodia

Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

7.3 Perito(s) calificado(s)

No corresponde.

7.4 Administrador extraordinario

No corresponde.

7.5 Relación con Representante de los tenedores de bonos, encargado de la custodia, perito(s) calificado(s) y administrador extraordinario

No existe relación.

7.6 Asesores legales externos

Prieto Abogados SpA.

7.7 Auditores externos

KPMG Auditores Consultores Limitada.